Naciones Unidas A/75/6 (Sect. 9)

Asamblea General

Distr. general
3 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones
Temas 141 y 142 de la lista preliminar*

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Planificación de los programas

Proyecto de presupuesto por programas para 2021

Parte IV
Cooperación internacional para el desarrollo

Sección 9
Asuntos económicos y sociales

Programa 7
Asuntos económicos y sociales

Índice

Página

Prefacio 3

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019** 4

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021*** 83

Anexos

I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021 110

II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión 111

Nota: Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

* A/75/50.

** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente al plan del programa y la ejecución se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

*** De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 72/266 A, la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.

20-05174 (S) 120520 180520

Se ruega reciclar

Prefacio

En 2021 se cumplen dos años de la celebración de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la que los dirigentes mundiales pusieron en marcha una respuesta ambiciosa y acelerada para alcanzar su visión común para 2030. Este mayor compromiso nace de una profunda preocupación, a saber, el riesgo que corremos de no alcanzar los principales objetivos de desarrollo. La erradicación de la pobreza no avanza con la suficiente rapidez; el hambre va en aumento, al igual que la desigualdad en materia de riqueza, ingresos y oportunidades dentro de los países y entre ellos; los flujos financieros ilícitos y el desplazamiento forzoso amenazan con negar gran parte del desarrollo logrado en los últimos decenios; la igualdad de género sigue siendo un reto; y el cambio climático y la degradación del medio ambiente continúan con consecuencias potencialmente desastrosas para la humanidad. En 2020, el Secretario General inauguró un decenio de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), piedra angular del apoyo que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales brinda a los Estados Miembros para la implementación de la Agenda 2030.

Desde hace décadas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, con el mandato de los Estados Miembros, ayuda a los países a actuar en común en materia de desarrollo sostenible, sistemas estadísticos y de datos, dinámica de población, inclusión social, financiación para el desarrollo y muchas otras cuestiones cruciales. El decenio de acción requiere que el Departamento ejecute con más ahínco su mandato y aúne a la comunidad mundial para encontrar soluciones transversales y sostenibles a los problemas más acuciantes del mundo. Se requieren acciones aceleradas para ayudar a los países a hacer realidad la ambición de la Agenda 2030 en sus planes económicos, sociales y ambientales.

En 2021, mi compromiso es asegurar que la labor del Departamento tenga efectos positivos en las vidas de las personas a las que servimos. El Departamento apoyará, entre otras cosas, el diálogo de alto nivel de los Estados Miembros sobre los ODS relacionados con la energía, en el que se examinará cómo incide este sector intersectorial clave en la Agenda 2030, así como el cuarto ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. En seguimiento del examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Departamento seguirá promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los aspectos de su labor. Además, seguirá colaborando con las entidades de las Naciones Unidas en el seguimiento del plan de acción de todo el sistema que orienta la labor de las Naciones Unidas en relación con el tema del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, “Acelerar las acciones mundiales para un mundo sin pobreza”.

También me comprometo a asegurar que el Departamento responda a problemas y tendencias mundiales emergentes. Lamentablemente, en el momento de ultimar esta propuesta presupuestaria, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) atenaza de manera devastadora a la comunidad mundial. Por ello establecí inmediatamente un grupo de trabajo interno para evaluar el impacto económico, social y financiero de la pandemia, informar al respecto al Secretario General y prestar asesoramiento sobre posibles opciones de políticas para el futuro. El Departamento, demostrando de nuevo su liderazgo intelectual, actualizó inmediatamente sus publicaciones para reflejar la nueva realidad y, en una nueva serie de informes de políticas, comunicó a los Estados Miembros y a otros públicos las repercusiones de la pandemia desde las perspectivas social, económica y financiera. Además, todo el material nuevo relacionado con el COVID-19 se consolidó y presentó en un solo repositorio para facilitar la consulta y el acceso de los interesados.

Un liderazgo intelectual efectivo seguirá siendo central a nuestra labor en 2021. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría juega un papel fundamental en la recopilación y difusión de datos analíticos, estadísticas e indicadores económicos, sociales y demográficos con miras a facilitar la formulación y el seguimiento de las estrategias y los objetivos de desarrollo a nivel internacional, regional y nacional. Seguiremos observando, analizando y evaluando las políticas y tendencias económicas y sociales mundiales, incluidas las tendencias demográficas, elaborando previsiones e identificando cuestiones nuevas y emergentes, que difundiremos en nuestras publicaciones señeras sobre cuestiones emergentes en las esferas social y económica. Con la proclamación de 2021 como Año Internacional de la Paz y la Confianza, seguiremos identificando e incluyendo en nuestra labor analítica vínculos de paz y desarrollo que son clave y requieren la atención de la comunidad internacional.

Sin el apoyo de los Estados Miembros y otros interesados, el Departamento no habría podido llevar a efecto las prioridades de los Estados Miembros y prestar a la comunidad mundial un apoyo más sólido, inclusivo y con base empírica. En el segundo ciclo del foro político de alto nivel, volveremos a examinar nuestro compromiso global de implementar la Agenda 2030, y por ello debemos resistir, ahora más que nunca, la tentación de abordar los problemas mundiales en solitario. Un multilateralismo interconectado e inclusivo, una cooperación más intensa con otras organizaciones y una alianza más estrecha con múltiples interesados ayudarán a la comunidad mundial a superar los mayores desafíos de nuestro tiempo.

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales seguirá siendo un socio receptivo que trabajará con los Estados Miembros y los interesados para lograr nuestros objetivos comunes.

(*Firmado*) **LIU** Zhenmin
Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

Orientación general

Mandatos y antecedentes

9.1 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales apoya el pilar de desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluso asegurando la cooperación internacional para lograr el desarrollo sostenible para todos. El mandato se deriva de las propuestas formuladas en el informe de 1997 del Secretario General titulado "Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma" (A/51/950). Al llevar a efecto las propuestas, la Asamblea General, en su resolución 52/220, tomó nota de la creación del nuevo Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

9.2 El Departamento constituye la columna vertebral del apoyo normativo y analítico que presta la Secretaría de las Naciones Unidas a los órganos y procesos intergubernamentales que se ocupan de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible. En los últimos 30 años, el Departamento ha encabezado numerosas iniciativas para promover las cuestiones de desarrollo económico y social, desde las primeras conferencias sobre el desarrollo sostenible hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2012 en Río de Janeiro (Brasil); todas las conferencias sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como sobre el desarrollo social, el envejecimiento y la población y el desarrollo; desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio a la formulación de la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 ODS interrelacionados; así como el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo Apoyo y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

9.3 Las responsabilidades del Departamento son las siguientes: a) prestar apoyo sustantivo a los órganos creados en virtud de la Carta de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones de desarrollo, a saber, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y órganos de expertos; b) vigilar y analizar las tendencias y perspectivas de desarrollo y las cuestiones de políticas a nivel mundial; y c) prestar asistencia para convertir los marcos normativos elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y apoyar a los Estados Miembros en el desarrollo de la capacidad nacional, en particular respaldando la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, mediante, entre otras cosas, la aplicación de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Estrategia y factores externos para 2021

9.4 Los participantes en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2019 (el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios de la Asamblea General) expresaron su preocupación por la lentitud con que se avanzaba hacia el logro de los ODS en muchas esferas y prometieron hacer del siguiente decenio un decenio de acción y resultados en orden a alcanzar los ODS para 2030. Habida cuenta del ritmo vacilante de progreso hacia el logro de los ODS para 2030, sigue siendo primordial que las Naciones Unidas trabajen con un enfoque coherente e integrado para apoyar a los Estados Miembros en la necesidad urgente de acelerar la acción a todos los niveles y por todas las partes interesadas, a fin de cumplir la visión y los ODS de la Agenda 2030.

9.5 Además, se están intensificando determinadas megatendencias incipientes que ponen en tela de juicio las perspectivas de alcanzar los ODS. Estas megatendencias incluyen una elevada y creciente desigualdad; el agravamiento del cambio climático; los conflictos prolongados y las presiones migratorias; las tendencias demográficas emergentes, como el envejecimiento de la población; y las nuevas tecnologías, que pueden generar disrupción. Al mismo tiempo, la igualdad de género y el

empoderamiento de las mujeres sigue siendo un objetivo de desarrollo catalizador, aunque no logrado del todo. Es vital asegurar que el diálogo mundial sobre estas cuestiones y la capacidad analítica incluya y tenga en cuenta las voces de todos los pueblos, en todas partes.

9.6 También es importante aprovechar plenamente las tecnologías para suplir las lagunas de datos, así como invertir en datos y estadísticas para facilitar la adopción de decisiones con base empírica y no dejar a nadie sin contar. Para no dejar a nadie atrás se necesitan datos sólidos y desglosados sobre los grupos vulnerables, entre ellos los niños, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas que viven con el VIH, las personas de edad, los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados y los desplazados internos. Por ejemplo, en diciembre de 2018 se presentó el primer informe exhaustivo sobre la discapacidad y el desarrollo, *Disability and Development Report*, en el que se constató que las personas con discapacidad se encuentran en situación de desventaja en relación con los 17 ODS. En el informe se analizaron datos mundiales de producción colectiva (*crowdsourcing*) sobre la accesibilidad de los espacios públicos, respecto de 1,2 millones de lugares en todo el mundo. El Departamento también debe ser capaz de evaluar las diferencias en los progresos entre esos grupos en cuanto al género.

9.7 Además, la financiación insuficiente sigue siendo uno de los mayores obstáculos que impiden el logro de los ODS en el mundo, para lo cual se requiere tanto un aumento de las inversiones como la adopción de políticas nacionales e internacionales en apoyo del desarrollo sostenible. Diversificar y acelerar la financiación del desarrollo sostenible para apoyar a los Estados Miembros sigue siendo una prioridad importante para todo el sistema de las Naciones Unidas.

9.8 Impulsar y fortalecer el liderazgo intelectual para el desarrollo sostenible es una necesidad permanente a fin de adoptar un enfoque integrado de la investigación económica, social y ambiental y del análisis de políticas.

9.9 Las cuestiones mencionadas se señalaron inicialmente a la atención del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales como parte integrante de su reforma en curso para mejorar el apoyo a los Estados Miembros, reforma que comenzó en 2018. En la resolución 70/299 de la Asamblea General, los Estados Miembros solicitaron que aumentara la eficacia, la eficiencia, la rendición de cuentas y la coordinación interna del Departamento, teniendo en cuenta la necesidad de evitar la superposición de sus actividades y velando por que la labor del Departamento se organizara de manera integrada, coherente, coordinada y colaborativa, a fin de que el Departamento en su conjunto pudiera prestar apoyo al seguimiento y examen de la Agenda 2030 a nivel mundial, en particular a la labor del Consejo Económico y Social y la organización de las series de sesiones de su período de sesiones y el foro político de alto nivel. El apoyo del Departamento a los Estados Miembros seguirá reforzándose en 2021.

9.10 Teniendo en cuenta estas novedades recientes, la estrategia del Departamento será situarse en una posición que le permita apoyar sistemáticamente a los Estados Miembros para forjar el máximo consenso en las esferas de los asuntos económicos y sociales y adoptar un enfoque estratégico para poner su conjunto de herramientas, conocimientos especializados y capacidades al servicio de los Estados Miembros. El Departamento tiene previsto intensificar su apoyo a los Estados Miembros mediante la celebración de importantes conferencias y cumbres mundiales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluido el seguimiento de la Segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible, así como de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, que se celebrará en 2020, señalando que en 2021 comienza el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible. El Departamento seguirá ayudando a los países a encontrar terreno común, establecer normas y dar pasos decisivos hacia adelante.

9.11 Además, como líder intelectual, el Departamento seguirá pronosticando las tendencias económicas, sociales y demográficas, generando, analizando y compilando una amplia gama de datos y estadísticas para informar y asesorar a los Estados Miembros y a otros interesados, a medida que hacen un balance de las tendencias y las opciones de políticas para hacer frente a problemas comunes. El Departamento también ayudará a convertir los marcos normativos elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas de ámbito nacional y, mediante la asistencia técnica, seguirá apoyando a los Estados Miembros en el fomento de la capacidad nacional. El Departamento

también seguirá fortaleciendo sus estrategias y mecanismos para mejorar las comunicaciones externas y las alianzas estratégicas, en particular con el sector privado y el mundo académico. Esto ayudará a aumentar la transparencia y crear mayor conciencia y comprensión de los mensajes clave y el asesoramiento normativo en los productos analíticos y de investigación del Departamento.

9.12 Es esencial que el Departamento potencie su apoyo a los Estados Miembros en la implementación de la Agenda 2030. Para ello: a) seguirá reforzando los efectos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; b) seguirá apoyando la aplicación del decenio de acción; c) seguirá alentando la participación de los jóvenes y otros interesados clave en la formulación de políticas y la ejecución de programas; d) desarrollará soluciones de datos e innovación en materia de datos para la consecución de los ODS; e) hará más hincapié en el liderazgo intelectual, centrándose en el análisis y los efectos de las megatendencias mundiales en el desarrollo sostenible; f) seguirá movilizando la financiación para el desarrollo sostenible y potenciando el impacto de la inversión privada; g) seguirá fomentando la capacidad de las instituciones públicas para acelerar la consecución de los ODS; h) aumentará el apoyo a los países en situaciones especiales, incluidos los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como a las esferas prioritarias de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), y dará mayor cobertura a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en la labor analítica y de fomento de la capacidad del Departamento; e i) contribuirá a una respuesta eficaz y coordinada del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas a las necesidades de los países.

9.13 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:

a) Cooperación continua con los responsables de políticas y los interesados y entidades nacionales, regionales e internacionales pertinentes en el examen de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, así como en otros procesos intergubernamentales a los que presta servicios el programa;

b) Disponibilidad continua de información y datos actualizados y precisos sobre los productos analíticos del Departamento;

c) Colaboración de los Gobiernos y otras partes interesadas con el programa en la realización de las actividades programáticas propuestas y disponibilidad de la capacidad necesaria.

9.14 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, entregables y resultados, según proceda. Como parte de su esfuerzo continuo por apoyar el compromiso del Secretario General de abordar las cuestiones de género, incluida la incorporación de la perspectiva de género, la paridad y la igualdad, el Departamento estableció en 2019 una red de coordinadores de cuestiones de género. Los miembros de la red han sido asignados para actuar como especialistas en la incorporación de la perspectiva de género y asegurar la incorporación efectiva de la perspectiva de género en las operaciones programáticas y sustantivas del Departamento, concretamente mediante actividades de divulgación y el intercambio de experiencias y conocimientos en todo el Departamento. La red está copresidida por un coordinador principal de cuestiones de género, nombrado entre los miembros, y el Oficial Ejecutivo del Departamento. El Subsecretario General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales supervisa la labor general de la red de coordinadores de cuestiones de género del Departamento.

9.15 Debido a la mayor atención prestada a las cuestiones relacionadas con el género, todos los subprogramas del Departamento han reforzado la integración de los aspectos de género pertinentes a su programa de trabajo para 2021, incluidos sus resultados previstos. Por ejemplo, la ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto, en el marco del subprograma 5 (“Población”) demuestra que la comunidad internacional presta más atención a las cuestiones nuevas y emergentes relacionadas con la población y que se conocen y comprenden mejor las interacciones entre la población y el desarrollo, incluidas las dimensiones de género de los fenómenos demográficos.

9.16 En cuanto a la cooperación con otras entidades, el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales actúa como coordinador del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus. Como vehículo de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en los asuntos económicos y sociales, el Comité Ejecutivo se ha comprometido a: a) garantizar una mayor coherencia dentro del sistema de las Naciones Unidas; b) facilitar apoyo a una participación más efectiva de los países en desarrollo en los procesos mundiales; c) lograr un mejor equilibrio entre las dimensiones mundial y regional del desarrollo, en lo referente al análisis, el establecimiento de normas y estándares y la asistencia técnica; y d) fortalecer los vínculos entre la labor normativa, analítica y operacional del sistema de las Naciones Unidas. Además, el Departamento, por conducto del Comité Ejecutivo, colabora con las entidades de las Naciones Unidas para asegurar que sus órganos intergubernamentales contribuyan a la labor del foro político de alto nivel y mejora los enfoques comunes y las sinergias para apoyar a los Estados Miembros en la aplicación de la Agenda 2030. Asimismo, el Departamento presta apoyo a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El Departamento colabora estrechamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en la realización de esta labor. Además, a fin de maximizar el impacto del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y su objetivo último de afianzar los resultados sobre el terreno, el Departamento ha establecido una capacidad de coordinación interna para apoyar el revitalizado sistema de coordinadores residentes y la nueva generación de equipos de las Naciones Unidas en los países, facilitando una colaboración más estructurada entre el Departamento y los coordinadores residentes.

9.17 En lo que se refiere a la coordinación y el enlace interinstitucionales, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales trabaja en estrecha colaboración con diferentes organismos e interesados para aumentar su capacidad de análisis de políticas y generación de conocimientos. El Departamento sigue presidiendo o copresidiendo los mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas sobre la discapacidad, los pueblos indígenas y la juventud, desempeñando un papel integral para garantizar la coherencia en todas estas esferas temáticas. Además, se ha establecido una red de economistas de las Naciones Unidas, dirigida por el Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe del Departamento, como parte del esfuerzo en curso para fortalecer el liderazgo intelectual de las Naciones Unidas en orden a responder a las demandas de la Agenda 2030. La red se encarga de promover la investigación de políticas y el pensamiento de las Naciones Unidas sobre las principales cuestiones actuales y emergentes en materia de desarrollo económico, financiero y social, específicamente en el contexto de la implementación de la Agenda 2030. La red está compuesta principalmente por economistas del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en los ámbitos de la economía del desarrollo, la macroeconomía, las finanzas públicas, el comercio, el mercado de trabajo, el cambio climático y el medio ambiente, y las políticas de los sectores financiero y social. También participan en la red los economistas designados en cada una de las Comisiones Regionales. La red contribuye a la orientación y al asesoramiento normativo sobre cuestiones económicas y sociales que se brinda a los equipos de las Naciones Unidas en los países y a los Estados Miembros en los planos mundial, regional y nacional. El Departamento también sigue participando en varios proyectos conjuntos y grupos de coordinación junto con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, incluida la colaboración en la aplicación de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad.

Mandatos legislativos

9.18 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

Resoluciones de la Asamblea General

47/190	Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
47/191	Arreglos institucionales complementarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
50/227	Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
51/176	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
51/240	Programa de Desarrollo
55/2	Declaración del Milenio
55/279	Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010
57/144	Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
57/253	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
57/270 B	Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
58/220	Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo
58/269	Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
59/243	Integración de las economías en transición en la economía mundial
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/265	Seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio y los otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente
62/208	Revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/288	El futuro que queremos
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/143	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
69/151	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
69/214	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
69/321	Revitalización de la labor de la Asamblea General
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/246	Actividades del Tercer Milenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
73/248	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas

Resoluciones del Consejo Económico y Social

1998/7	Importancia de los censos de población para evaluar la marcha de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2007/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en la promoción del empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos	2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

2002	La contribución del desarrollo de los recursos humanos, en particular en el ámbito de la salud y la educación, al proceso de desarrollo	2007	Fortalecimiento de la labor a todos los niveles para fomentar un crecimiento económico sostenido que favorezca a los pobres, entre otras cosas mediante políticas macroeconómicas equitativas
2003	Promoción de un enfoque integrado del desarrollo rural en los países en desarrollo para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible	2007	Examen ministerial anual sobre el tema “Fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo”
2004	Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio 2001–2010	2008	Foro sobre Cooperación para el Desarrollo
2006	Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible	2008	Examen ministerial anual sobre el tema “Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible”

Actividades de evaluación

9.19 Las siguientes evaluaciones realizadas en 2019 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2021:

a) La evaluación del apoyo del subprograma 1 a los asociados del sistema de las Naciones Unidas y a los asociados no pertenecientes a las Naciones Unidas, incluidos los grupos y redes juveniles, en su participación en el Consejo Económico y Social, el foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible y el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social; y a los países que presentaron exámenes nacionales voluntarios al foro político de alto nivel en julio de 2019; y de un taller preparatorio en Bonn (Alemania) para los países que presentaron exámenes nacionales voluntarios en febrero de 2019 (subprograma 1);

b) La evaluación del apoyo del subprograma 2 a la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (subprograma 2);

c) La evaluación de la encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo (subprograma 5); y

d) La evaluación de la eficacia de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal hasta la fecha en la asistencia prestada a los países para formular e impulsar estrategias de financiación forestal, así como para facilitar el acceso a la misma (subprograma 8).

9.20 Las conclusiones de las evaluaciones mencionadas en el párrafo 9.19 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2021 respecto de los subprogramas 1, 2, 5 y 8. En consonancia con estas conclusiones, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por conducto de su Dependencia

de Supervisión y Evaluación, velará por la integración de las recomendaciones de la evaluación para mejorar la ejecución del programa, los flujos de trabajo internos, la gestión de los recursos y la implementación. El proceso de seguimiento de estas recomendaciones es tan importante como su aplicación, a fin de mejorar el marco de rendición de cuentas del Departamento.

9.21 En 2021 está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones:

a) Determinadas esferas del programa de trabajo que se centran en cuestiones transversales y/o temáticas pertinentes para varios subprogramas (subprogramas transversales);

b) Metaevaluación de un elemento específico de la labor/los entregables del Departamento (subprogramas transversales).

Programa de trabajo

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

Objetivo

9.22 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la aplicación y seguimiento integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social, ambiental y esferas conexas.

Estrategia

9.23 Para contribuir a promover la función del Consejo Económico y Social, el subprograma prestará apoyo sustantivo para que el Consejo pueda promover y examinar la implementación integrada de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos internacionales conexos. Ayudará al Consejo a mantener un diálogo en materia de políticas con base empírica y a elaborar recomendaciones sobre la integración de políticas. Al aplicar la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de septiembre de 2019 (véase la resolución 74/4 de la Asamblea General), el Consejo apoyará el decenio de acción, en particular coordinando la labor de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y promoviendo las medidas de todos las instancias para implementar la Agenda 2030. El subprograma señalará continuamente a la atención del Consejo análisis y pruebas sólidas, incluidas cuestiones nuevas y emergentes. El subprograma también ayudará al Consejo a reforzar los vínculos entre el debate global en materia de políticas y las iniciativas nacionales, y a orientar mejor a sus órganos subsidiarios. Se espera que esto se traduzca en una mayor contribución del Consejo a la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la elaboración de un programa que permitió incluir en la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social de julio de 2018 y julio de 2019 un enfoque prospectivo de las tendencias futuras, las cuestiones emergentes, las proyecciones y las hipótesis que abordaban las cuestiones más pertinentes en relación con los ODS, haciendo posible que los Estados Miembros tuvieran una perspectiva de futuro.

9.24 Para contribuir a promover el papel del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la aplicación y el seguimiento integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas, el subprograma apoyará a los países en la preparación de exámenes nacionales voluntarios con base empírica, inclusivos, analíticos y dirigidos por los propios países sobre su implementación de la Agenda 2030 y proporcionará liderazgo político, orientación y recomendaciones para acelerar los progresos durante el decenio de acción. Se espera que con estas

acciones, el foro político de alto nivel obtenga una visión general de los progresos realizados para alcanzar los ODS y de las políticas que han funcionado, incluidas las palancas y los puntos de entrada, así como de los desafíos y las cuestiones nuevas y emergentes. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la prestación de un sólido apoyo a la preparación de la labor del foro político de alto nivel, que hizo que éste fuera reconocido como la principal plataforma mundial para el seguimiento y el examen de la Agenda 2030. Los exámenes nacionales voluntarios realizados por el foro político de alto nivel son muy valiosos para aprender de las experiencias de los países en la implementación de la Agenda 2030. El subprograma reforzó su apoyo a los países que presentan dichos exámenes, organizando talleres mundiales sobre los exámenes nacionales voluntarios y talleres conjuntos con las comisiones regionales. Otro resultado amplio fue el apoyo satisfactorio del subprograma a la Presidencia de la Asamblea General en la organización de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2019. En la declaración política aprobada por la Cumbre se asumió el compromiso de un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible.

9.25 Para contribuir a promover las funciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, el subprograma seguirá prestando apoyo a las negociaciones y los debates sobre políticas de la Segunda Comisión y ayudará a garantizar que las deliberaciones, los resultados y los métodos de trabajo apoyen activamente la implementación de la Agenda 2030. El subprograma también examinará y orientará las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en apoyo de la implementación de la Agenda 2030. El subprograma preparará un informe sustantivo en el que se analizará la forma en que el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo ha venido aplicando la orientación normativa proporcionada por la Asamblea General en su revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de 2020, y sus resoluciones sobre el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El subprograma también prestará apoyo a las deliberaciones y negociaciones centradas en los países que tendrán lugar en la serie de sesiones del Consejo Económico y Social sobre actividades operacionales. Se espera que con estas acciones el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo apoye de manera más eficaz, eficiente y coordinada la implementación de la Agenda 2030, y que los Estados Miembros orienten mejor y con más claridad al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la función rectora del subprograma en el análisis de las tendencias de la financiación del sistema para el desarrollo.

9.26 Además, el subprograma apoyará la participación de diversos interesados en toda la labor de los órganos de las Naciones Unidas, lo cual, según se espera, tendrá como resultado lo siguiente: a) que la voz de la juventud se escuche en las deliberaciones de las Naciones Unidas a través del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social; y b) que las organizaciones no gubernamentales reciban mayor orientación sobre su participación en las Naciones Unidas mediante el apoyo del subprograma al Comité del Consejo Económico y Social encargado de las Organizaciones No Gubernamentales. El subprograma también apoya la participación en la labor del foro político de alto nivel de otros grupos principales y otros interesados, como las mujeres, las empresas, los pueblos indígenas y las autoridades locales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar una mayor asistencia al Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social celebrado en 2019 (más de 1.000 participantes), para presentar la visión de la juventud al foro político de alto nivel. Además, el subprograma facilitó la participación de las organizaciones no gubernamentales en varias reuniones de alto nivel, en particular la Conferencia Intergubernamental encargada de Aprobar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, celebrada en Marruecos, la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en Buenos Aires, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado en 2019.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.27 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la función de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en lo que respecta a la facilitación y supervisión de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODS, y en el fortalecimiento de los vínculos entre el examen de políticas a nivel mundial y las actividades nacionales para lograr dichos objetivos, incluso mediante el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor porcentaje de Estados Miembros que respondieron a los sondeos expresando su satisfacción con el apoyo y la prestación de servicios del proceso intergubernamental, también con la calidad de los informes del Secretario General, que incorporan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, y la incorporación de dimensiones de género en la labor del Consejo. El resultado registrado en 2019 de los sondeos realizados a los Estados Miembros fue un aumento del 10 %, superando la meta del 8 % fijada para el bienio.

Ejecución del programa en 2019: primera cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

9.28 Desde 2015, el foro político de alto nivel se ha establecido como la plataforma central para el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En los últimos cuatro años, ha examinado a fondo los 17 ODS y ha involucrado a comunidades dinámicas en la marcha hacia el logro de los ODS. Al mes de diciembre de 2019, el foro político de alto nivel también había escuchado a 142 países presentar sus exámenes nacionales voluntarios. Ha examinado sistemáticamente las necesidades de los países en situaciones especiales y la financiación de los ODS, así como la ciencia, la tecnología y la innovación para la Agenda 2030. Al mismo tiempo, no siempre se ha tenido la oportunidad de dar una idea clara de la situación mundial en lo que respecta a los ODS y sus interacciones. Además, debido en parte a la escasez de tiempo, no siempre ha sido posible determinar plenamente el tipo de políticas que mejor funcionan para acelerar el progreso en todos los ODS.

9.29 El subprograma trabajó en estrecha colaboración con la Mesa del Consejo Económico y Social para prestar apoyo sustantivo al foro político de alto nivel celebrado en julio de 2019 bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, lo que allanó el camino para la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2019. Elaboró el proyecto de programa y apoyó los preparativos sustantivos para el período de sesiones del foro político de alto nivel, con la participación de otros subprogramas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y entidades del sistema de las Naciones Unidas. También mejoró sus talleres mundiales y regionales para ayudar a los países a preparar sus exámenes nacionales voluntarios de 2019, concretamente centrando más la atención de los talleres en los datos y la financiación. Estos esfuerzos contribuyeron a asegurar que los países aprendieran de sus pares y mantuvieran un diálogo político informado sobre la implementación de los ODS en el foro político de alto nivel.

9.30 En 2019, el subprograma apoyó a la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y a los Estados Miembros en la preparación de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A través del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre el Foro Político de Alto Nivel, creado por el Secretario General, el subprograma aseguró una fuerte implicación del sistema de las Naciones Unidas en los preparativos de la Cumbre. El Equipo de Tareas colaboró con más de 40 entidades de las Naciones Unidas en la preparación de una descripción para conectar e informar a las principales reuniones de alto nivel que se celebraron durante la semana de alto nivel de la Asamblea General. Se facilitó una evaluación de los progresos, los problemas y las enseñanzas extraídas en la implementación de la Agenda 2030 en los planos nacional y regional, a fin de determinar de qué maneras los países podían acelerar la implementación y responder a tendencias futuras. Esto se hizo

apoyando la redacción de la edición especial del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*, en estrecha colaboración con el Equipo de Tareas y otros subprogramas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible concluyó con un firme llamamiento a acelerar la acción para hacer realidad los ODS, enviando así un claro mensaje de que el mundo no estaba progresando a un ritmo suficiente para poder alcanzarlos a más tardar en 2030.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.31 Esta labor contribuyó a promover la función del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la implementación y el seguimiento integrados de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los resultados de otras conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas, como demuestra la aprobación de la declaración política titulada “Avanzando hacia un decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible”.

Cuadro 9.1
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Los países acuerdan examinar los progresos hacia los ODS en el foro político de alto nivel y realizar exámenes temáticos y exámenes nacionales voluntarios con este fin. Se espera que los exámenes nacionales voluntarios sirvan de base para exámenes de la implementación de la Agenda 2030 por parte del foro político de alto nivel	La Asamblea General determina los ODS y los temas que ha de examinar el foro político de alto nivel entre 2017 y 2019. El foro político de alto nivel de julio de 2016 examina un tema y destaca las cuestiones de política relacionadas con el compromiso de no dejar a nadie atrás. Se realizan 22 exámenes nacionales voluntarios que permiten a los países aprender de sus pares. El subprograma comienza a apoyar de manera específica los exámenes nacionales voluntarios para asegurar que los países se beneficien plenamente del proceso de examen	El foro político de alto nivel examina 7 ODS y un tema, y destaca las cuestiones de política relacionadas con la erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad. Se realizan 43 exámenes nacionales voluntarios. Se mejora y amplía el apoyo al proceso preparatorio de dichos exámenes. Mediante el análisis de los informes de los exámenes nacionales voluntarios realizados el año anterior, el subprograma informa los preparativos de futuros exámenes nacionales voluntarios. Los exámenes nacionales voluntarios se centran cada vez más en la situación del país en relación con determinados ODS	El foro político de alto nivel examina 6 ODS y un tema, y destaca las cuestiones de política relacionadas con la transformación hacia sociedades sostenibles y resistentes. Se realizan 46 exámenes nacionales voluntarios. El apoyo a los países en sus preparativos para los exámenes nacionales voluntarios se refuerza aún más para apoyar exámenes que sean analíticos, inclusivos y cada vez más con base empírica	La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible adopta una declaración política inspirada en parte en la edición especial del *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. El foro político de alto nivel de julio examina 6 ODS y un tema, y destaca las cuestiones de política relacionadas con el empoderamiento de las personas y el logro de la inclusión y la igualdad. En los informes de los exámenes nacionales voluntarios con más frecuencia se incluyen anexos estadísticos y se analizan los problemas de los países

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: proceso de exámenes nacionales voluntarios: alcanzar más rápido los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultado arrastrado de 2020)

9.32 El subprograma continuará la labor relacionada con el proceso de exámenes nacionales voluntarios, de conformidad con su mandato, y apoyará a los países en la preparación de sus exámenes nacionales voluntarios antes del foro político de alto nivel para el desarrollo sostenible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Figura 9.I
Medida de la ejecución: número total de exámenes nacionales voluntarios presentados en el foro político de alto nivel

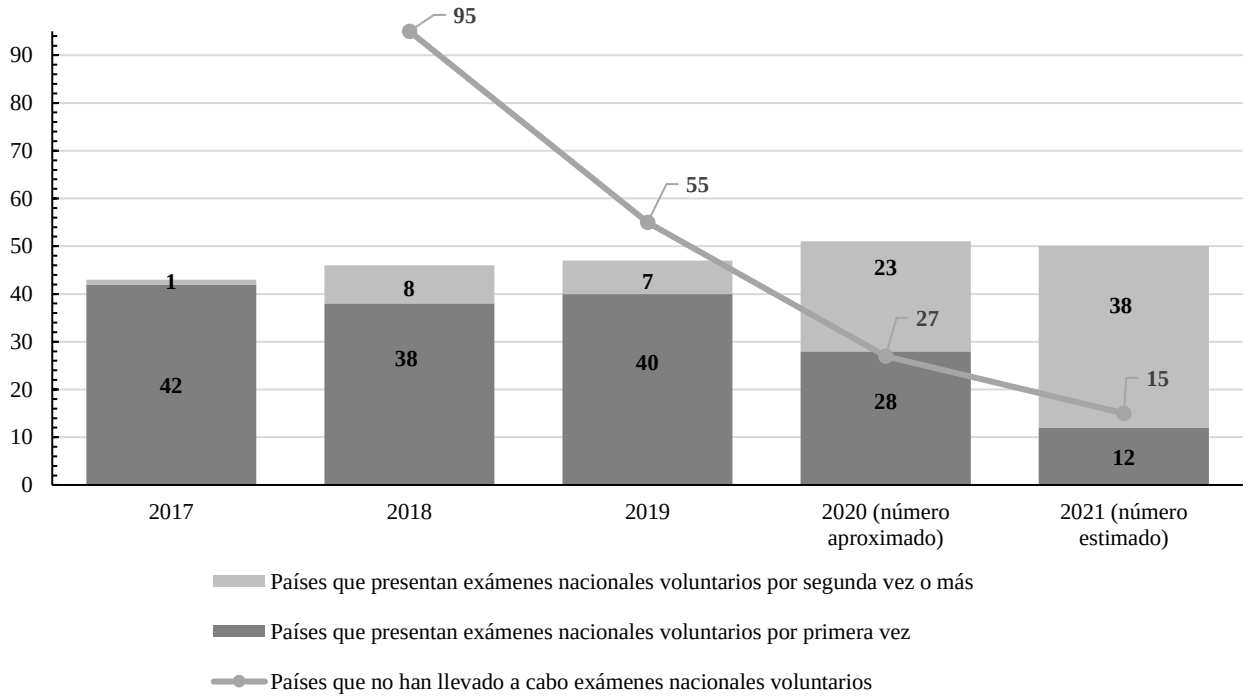

Resultado 2: mayor participación de los interesados en el decenio de acción y ejecución aceleradas (nuevo resultado)

9.33 El subprograma ha trabajado para aumentar la participación de los interesados en el decenio de acción y ejecución aceleradas. En la declaración política aprobada en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2019, se reconoció “la urgente necesidad de acelerar la acción a todos los niveles y por todos los interesados a fin de cumplir la visión y los Objetivos de la Agenda 2030”. La implementación de una agenda tan vasta y ambiciosa como la Agenda 2030 requiere un compromiso sin precedentes de todas las instancias y de todos los sectores de las sociedades.

9.34 El subprograma se esfuerza por apoyar la participación de un número cada vez mayor de organizaciones no gubernamentales y otros interesados en la labor del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel, y por maximizar los efectos de sus contribuciones en la implementación de la Agenda 2030. Una importante parte interesada es la juventud, a la que el

subprograma ayuda a participar a través del Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social, una plataforma única que facilita la interacción de la juventud con los Estados Miembros de las Naciones Unidas. El Foro de la Juventud de 2021 conmemorará el décimo aniversario de la creación del Foro y el subprograma se esforzará por desarrollar un programa interactivo, creando oportunidades para un diálogo dinámico con apoyo tecnológico entre los jóvenes y los Estados Miembros, en estrecha colaboración con el Enviado del Secretario General para la Juventud y el Departamento de Comunicación Global de las Naciones Unidas. Otro de los principales interesados en la implementación de la Agenda 2030 son las organizaciones no gubernamentales. Por conducto del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, el subprograma seguirá prestando apoyo al proceso para que las organizaciones no gubernamentales sean reconocidas por el Consejo Económico y Social como entidades de carácter consultivo. Al mismo tiempo, potenciará el asesoramiento y el apoyo que proporciona a dichas organizaciones sobre la mejor manera de contribuir a la labor de las Naciones Unidas. El subprograma también intensificará sus actividades para que otros grupos principales y otros interesados de diversas regiones participen en la labor del foro político de alto nivel.

Desafío interno y respuesta

9.35 El reto del subprograma era la gestión, dentro de los recursos disponibles, de las solicitudes de las organizaciones no gubernamentales para su reconocimiento como entidades de carácter consultivo. Dadas las tendencias actuales, se espera que en 2021 se reciban entre 950 y 1.000 nuevas solicitudes de reconocimiento, y que las organizaciones reconocidas como entidades de carácter consultivo presenten 936 informes cuadrienales. Esto representa un aumento aproximado del 145 % en el volumen de trabajo del subprograma, en comparación con el de diez años antes (407 solicitudes en 2011). En respuesta, el subprograma, junto con la Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, está automatizando diferentes procesos, capitalizando la tecnología mediante un nuevo sistema informático integrador que ayudará a gestionar mejor el elevado número de solicitudes de organizaciones no gubernamentales, potenciando su apoyo al Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales y mejorando la interfaz y los contactos con dichas organizaciones.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.36 Se espera que esta labor contribuya a promover las funciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible en la Agenda 2030 y a los resultados de otras conferencias de las Naciones Unidas en las esferas económica, social y ambiental y esferas conexas, como demostrarían las 950 solicitudes de reconocimiento como entidades de carácter consultivo presentadas por organizaciones no gubernamentales que se tramitarían en 2021. Esto enriquecería los debates, aumentaría la implicación en la labor de las Naciones Unidas y, en última instancia, aceleraría la acción con miras a alcanzar los ODS para 2030.

Figura 9.II
Medida de la ejecución: número anual de organizaciones no gubernamentales que solicitan ser reconocidas como entidades de carácter consultivo

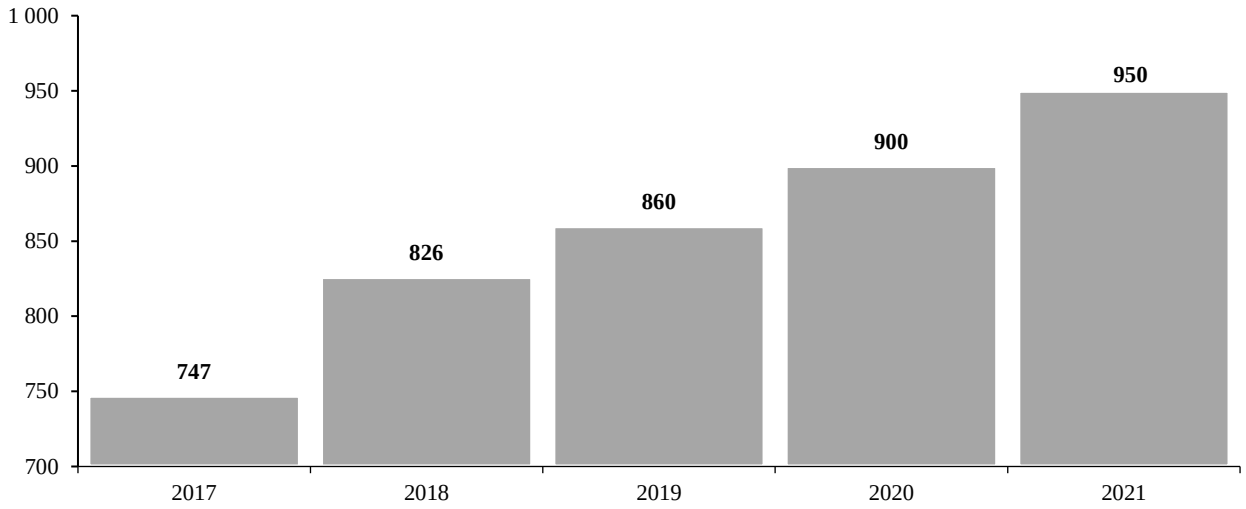

Mandatos legislativos

9.37 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

45/264 Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

48/162 Nuevas medidas para la reestructuración y la revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

48/209 Actividades operacionales para el desarrollo: oficinas exteriores del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

S-19/2 Plan para la ulterior ejecución del Programa 21

52/12 B Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma

60/180 La Comisión de Consolidación de la Paz

60/252 Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

61/16 Fortalecimiento del Consejo Económico y Social

63/311 Coherencia en todo el sistema

64/289 Coherencia en todo el sistema

65/1 Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio

65/10 Promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo para erradicar la pobreza y cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio

65/285 Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General, relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social

67/226 Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

67/290 Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

68/1 Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social

68/6 Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio

68/229 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

69/238 Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

70/1 Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

70/106 Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

70/184	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
70/201	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
70/262	Examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/243	Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
72/236	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
72/276	Seguimiento del informe del Secretario General sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz
72/305	Examen de la aplicación de la resolución 68/1 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
73/248	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
74/236	Desarrollo de los recursos humanos
74/238	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales
1999/51	Reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas y cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods
2000/19	Financiación de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
2001/27	Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General 50/227 y 52/12 B: mejoramiento de los métodos de trabajo de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social
2002/225	Establecimiento de un fondo fiduciario voluntario general para prestar apoyo a la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas
2008/4	Medidas para mejorar los procedimientos de presentación de informes cuadrienales
2009/32	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2014/14	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2015/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2015/18	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2015/231	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2016/28	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2016/263	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2017/26	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2017/262	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2018/19	Grupo Asesor Especial sobre Haití
2018/249	Países de África que salen de situaciones de conflicto
2019/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1995/1	Seguimiento coordinado por parte del sistema de las Naciones Unidas y aplicación de los resultados de las grandes conferencias internacionales organizadas por las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
1997/1	Promoción de un medio propicio para el desarrollo: corrientes financieras, incluidas las corrientes de capital, las inversiones y el comercio
2000/2	Evaluación de los progresos realizados en el sistema de las Naciones Unidas, mediante los exámenes de las conferencias, en la promoción de la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
2001/1	Función de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo, en particular en relación con el acceso y la transferencia de conocimientos y tecnología, especialmente tecnologías de la información y de las comunicaciones, entre otras cosas mediante acuerdos de asociación con las partes directamente interesadas, incluido el sector privado
2002/1	Mayor fortalecimiento del Consejo Económico y Social, sobre la base de sus recientes logros, de manera que pueda desempeñar el papel que se le asigna en la Carta de las Naciones Unidas según se indica en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas
2008/2	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas
2008/4	Medidas para mejorar los procedimientos de presentación de informes cuadrienales
2008/5	Fortalecimiento de la Subdivisión de Organizaciones No Gubernamentales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas
2008/29	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16

Comunicados ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

1998	Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay, consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización
1999	La función del empleo y el trabajo en la erradicación de la pobreza: el empoderamiento y el adelanto de la mujer
2000	El desarrollo y la cooperación internacional en el siglo XXI: la función de la tecnología de la información en el contexto de una economía mundial basada en el saber
2001	La función del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los esfuerzos de los países de África dirigidos a lograr el desarrollo sostenible
2008	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible
2009	Cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial
2010	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2011	Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la educación
2012	Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2013	Ciencia, tecnología e innovación y potencial de la cultura para promover el desarrollo sostenible y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2014	Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros del desarrollo en el futuro
2015	Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta

Declaraciones ministeriales de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo

E/HLS/2014/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel de 2014 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Hacer frente a los desafíos actuales y emergentes para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y para el sostenimiento de los logros de desarrollo en el futuro”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, convocado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y trazar el camino para una ambiciosa agenda para el desarrollo después de 2015, que incluya los objetivos de desarrollo sostenible”
E/HLS/2015/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2015 del Consejo Económico y Social sobre el tema “Gestión de la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible: qué hará falta”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible organizado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Fortalecimiento de la integración, la aplicación y el examen: el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible después de 2015”
E/HLS/2016/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2016 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015: de los compromisos a los resultados”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social sobre el tema “Asegurar que nadie se quede atrás”
E/HLS/2017/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2017 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “Erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones mediante la promoción del desarrollo sostenible, la ampliación de las oportunidades y la respuesta a los desafíos conexos”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2017, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La erradicación de la pobreza y la promoción de la prosperidad en un mundo en evolución”
E/HLS/2018/1	Declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2018 del Consejo Económico y Social sobre el tema anual “De lo mundial a lo local: apoyo a sociedades sostenibles y resilientes en las comunidades urbanas y rurales”
	Declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, sobre el tema “La transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes”

Entregables

9.38 En el cuadro 9.2 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.2
Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**171**	**272**	**169**	**271**
1. Informes a la Asamblea General	9	9	8	9
2. Informes al Consejo Económico y Social	9	10	9	10
3. Informes al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	16	16	15	15
4. Informes del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	137	237	137	237

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**212**	**203**	**207**	**198**
5. Reuniones de la Asamblea General	43	43	43	43
6. Reuniones del Consejo Económico y Social	74	65	73	64
7. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	33	33	27	27
8. Reuniones del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	41	41	41	41
9. Reuniones de expertos en actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y en cuestiones temáticas y procesos preparatorios de la revisión cuadrienal amplia de la política	9	9	10	10
10. Reuniones de expertos en el Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	7	7	8	8
11. Reuniones de expertos sobre Haití	5	5	5	5
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**13**	**13**	**13**	**13**
12. Consejo Económico y Social: evento de capacitación con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones sobre el ciclo del Consejo Económico y Social	1	1	1	1
13. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: talleres mundiales sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios y el intercambio de experiencias en la implementación de los ODS en el contexto del foro político de alto nivel	3	3	3	3
14. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: taller regional sobre la preparación de los exámenes nacionales voluntarios en el contexto del foro político de alto nivel	5	5	5	5
15. Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible: seminarios, talleres y otros eventos relacionados con la preparación del foro político de alto nivel	4	4	4	4
Materiales técnicos (número de materiales)	**15**	**14**	**23**	**10**
16. Estudios sobre la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política	9	7	17	3
17. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Consejo Económico y Social	1	2	1	2
18. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el foro político de alto nivel, concretamente sobre los exámenes nacionales voluntarios	4	4	4	4
19. Estudios y materiales sobre cuestiones relacionadas con el Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales	1	1	1	1

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: prestar apoyo a las consultas oficiosas de los Estados Miembros sobre las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, y los informes del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales, en particular sobre la revisión cuadrienal amplia de la política y sobre las resoluciones recomendadas por la Segunda Comisión de la Asamblea, y las declaraciones ministeriales del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel; ofrecer sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales; ofrecer asesoramiento de expertos a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea, el Consejo y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, para que puedan cumplir sus mandatos; examinar lo dispuesto en las resoluciones sobre el foro político de alto nivel y fortalecer el Consejo; y supervisar y orientar mejor las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y la aplicación de las resoluciones sobre la revisión trienal amplia de la política (resolución 71/243 de la Asamblea) y el reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo (resolución 72/279 de la Asamblea); prestar apoyo a las diferentes corrientes de trabajo que se ocupan del funcionamiento del sistema revitalizado de coordinadores residentes, el examen de las oficinas multipaíses, la reestructuración a largo plazo y la reconfiguración de los activos regionales, el pacto de financiación y otros elementos del reposicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; evaluar la capacidad del sistema para el desarrollo de apoyar la Agenda 2030 y cumplir sus mandatos; consultar con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, los grupos principales y otros interesados sobre los temas anuales del Consejo y el foro político de alto nivel; prestar apoyo a las reuniones de los grupos principales y otros interesados para preparar el foro político de alto nivel; celebrar consultas interinstitucionales sobre diversas cuestiones de desarrollo sostenible, en particular sobre los preparativos de las reuniones y los períodos de sesiones del Consejo, la Asamblea, el Comité de Alto Nivel sobre Programas y la revisión

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos

cuadrienal amplia de la política; dirigir la labor sustantiva de las reuniones interinstitucionales, incluidas las de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, el Comité de Alto Nivel sobre Programas, el Comité de Alto Nivel sobre Gestión, los mecanismos interinstitucionales del Consejo y el foro político de alto nivel (incluido el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus) y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; y celebrar consultas con los miembros del Consejo y los Directorios Ejecutivos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: materiales para el foro político de alto nivel y las organizaciones de la sociedad civil; un Comité sin Papel utilizado para gestionar la documentación oficial del Comité encargado de las Organizaciones No Gubernamentales; plataformas del sistema integrado de organizaciones de la sociedad civil y la red de la sociedad civil y la plataforma INDICO y un sistema en línea para interactuar con las organizaciones no gubernamentales; un marco de indicadores para supervisar la aplicación de la revisión cuadrienal amplia de la política; datos sobre la financiación de las actividades operacionales para el desarrollo de las Naciones Unidas; y datos sobre el pacto de financiación acordado por los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en 2019.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: materiales sobre la labor del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel; seminarios web para las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo sobre la participación en los órganos del Consejo y en las actividades de las Naciones Unidas.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: páginas web del subprograma, incluidas las páginas del Consejo Económico y Social y del foro político de alto nivel; transmisiones web del Consejo y el foro político de alto nivel y de debates sobre asuntos de emergencia; ciberdebate sobre la labor del Consejo y el foro; y el sitio web de la Red de la Sociedad Civil.

Subprograma 2
Desarrollo social inclusivo

Objetivo

9.39 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos.

Estrategia

9.40 A fin de contribuir a impulsar las políticas de erradicación de la pobreza y reducción de la desigualdad, el subprograma proseguirá su labor de investigación y análisis con base empírica, concretamente sobre los grupos sociales que tienden a quedar más rezagados, como los pueblos indígenas, las personas con discapacidad, las personas de edad y la juventud. El subprograma vigilará las tendencias socioeconómicas nacionales y mundiales para determinar cuestiones emergentes y evaluar sus consecuencias para la política social en los planos nacional e internacional. El análisis realizado por el subprograma se refleja en sus informes principales, a saber, *World Social Report*, *World Youth Report* y *State of the World's Indigenous Peoples*, con miras a formular recomendaciones estratégicas sobre la inclusión y asegurar que las políticas económicas y sociales se apliquen simultáneamente para llegar primero a los grupos que han quedado más rezagados. Se espera que esta labor contribuya a aumentar los conocimientos y la conciencia de los Estados Miembros en lo que respecta a la atención a los grupos sociales vulnerables, a fin de no dejar a nadie atrás. Entre los resultados obtenidos en estas esferas cabe mencionar, por ejemplo, que tras la presentación del *World Youth Report*, centrado en la participación cívica de los jóvenes, los Estados Miembros solicitaron apoyo para la preparar y realizar talleres con la participación de responsables de políticas y organizaciones dirigidas por jóvenes a fin de reforzar la capacidad nacional para elaborar conjuntamente políticas inclusivas y con base empírica para la juventud.

9.41 Además, el subprograma prestará apoyo sustantivo al diálogo y los procesos intergubernamentales, incluidos los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General. Se espera que esta labor dé

como resultado el reconocimiento por parte de los Estados Miembros de cuestiones específicas de desarrollo social como base para la adopción de medidas a nivel nacional. Entre los resultados obtenidos en esas esferas cabe mencionar la introducción de una nueva herramienta por la Asamblea General en su resolución 74/125, tomando como base la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento. Con esta herramienta se alienta a los Estados Miembros a que contribuyan a la labor del Grupo de Trabajo considerando la posibilidad de adoptar recomendaciones negociadas a nivel intergubernamental en cada período de sesiones y presentarlas a la Asamblea General para su examen. Además, en relación con la juventud, el subprograma prestó apoyo a la participación de delegados de la juventud en el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea, que alcanzó niveles nunca antes vistos. Los delegados de la juventud también participaron dinámicamente en el 57º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, entre otras cosas apoyando la negociación de resoluciones.

9.42 A fin de contribuir al logro de un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos, el subprograma seguirá realizando actividades de cooperación técnica y desarrollo de la capacidad, en asociación con los coordinadores residentes y las entidades de las Naciones Unidas, prestando asistencia a los Estados Miembros que la soliciten. Se espera que esta labor se traduzca en un aumento de la capacidad de los Estados Miembros para aplicar de manera efectiva la dimensión social de la Agenda 2030 y sus ODS. Entre los ejemplos de esa labor cabe citar el apoyo específico prestado por el subprograma, en estrecha cooperación con la respectiva oficina del coordinador residente, a la preparación de un programa integral para las personas de edad en Kirguistán y la preparación de un plan de acción nacional sobre los pueblos indígenas de Uganda. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar, tras la cooperación con el subprograma, la ratificación por Kirguistán en 2019 y Tayikistán en 2018 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y la formulación en 2019 por parte de Kenya de una nueva política social nacional sobre la promoción y protección de la familia.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.43 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, una mayor concienciación de los Gobiernos, la sociedad civil, el sistema de las Naciones Unidas y el sector privado respecto de los análisis del desarrollo social, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró. Prueba de ello es que el número de citas de los informes principales del subprograma en periódicos internacionales, revistas académicas y publicaciones de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas aumentó a 708 en el bienio 2018-2019, en comparación con la meta de 400, lo que pone de relieve la notable influencia de esta labor en el ámbito del desarrollo social. La mayor atención prestada al análisis del desarrollo social del subprograma también puede deberse al número de eventos organizados o facilitados por el subprograma, en asociación con otros interesados. En 2019, se celebraron 242 eventos de ese tipo, entre ellos reuniones de grupos de expertos, actos conmemorativos de días o años internacionales, eventos especiales relacionados con el desarrollo social inclusivo y eventos paralelos celebrados durante los períodos de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Ejecución del programa en 2019: promoción del desarrollo inclusivo de los pueblos indígenas

9.44 Los pueblos indígenas suelen estar entre los más rezagados y afrontan discriminación, los efectos de los conflictos y altas tasas de pobreza, así como la falta de acceso en condiciones de igualdad a una educación, servicios de atención de la salud, empleo y tecnologías de calidad y culturalmente

apropiados. En 2017 la Asamblea General, en su resolución 71/178, acogió con beneplácito el plan de acción para todo el sistema destinado a garantizar un enfoque coherente a fin de lograr los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El plan de acción tenía por objeto prestar apoyo a los Estados Miembros y a los pueblos indígenas en la aplicación de la Declaración. En él se prestaba especial atención a la colaboración entre las diferentes entidades de las Naciones Unidas para obtener resultados. El plan de acción para todo el sistema abarca esferas temáticas fundamentales, entre ellas el fomento de la capacidad de los Estados Miembros, los pueblos indígenas, la sociedad civil y el personal de las Naciones Unidas a todos los niveles, así como el apoyo a la participación de los pueblos indígenas en los procesos que los afectan.

9.45 El subprograma también promueve el plan de acción para todo el sistema y trabaja para fomentar el desarrollo inclusivo de los pueblos indígenas apoyando y prestando servicios de secretaría al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, que ha desempeñado un papel esencial en materia de asesoramiento especializado sobre la situación especial de los pueblos indígenas en relación con la labor del Consejo Económico y Social y el sistema de las Naciones Unidas en general. El Foro también sirve de plataforma a los Estados Miembros de las Naciones Unidas, los representantes de los pueblos indígenas, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados para reunirse y debatir e intercambiar experiencias, enseñanzas extraídas y mejores prácticas en relación con cuestiones apremiantes que afrontan los pueblos indígenas, así como para coordinarse entre sí a fin de seguir avanzando en la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Agenda 2030.

9.46 Como parte de sus actividades de apoyo a la aplicación de la Declaración en los planos nacional y regional, el subprograma viene facilitando desde 2015 una serie de procesos de participación en materia de políticas destinados a promover un mejor conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y fomentar la aplicación efectiva de la Declaración, en particular en Camboya, El Salvador, Kenya, Myanmar, Namibia, Nepal, el Paraguay y Uganda. La labor del subprograma en esta esfera, realizada en asociación con otras entidades de las Naciones Unidas, entre ellas el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), incluye el apoyo a la formulación de políticas y programas.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.47 Esta labor contribuyó a un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos, como demuestra la elaboración de políticas, estrategias y programas sobre cuestiones indígenas en seis países, que representan un nuevo impulso para la acción a nivel nacional sobre las cuestiones indígenas, concretamente mediante consultas y diálogos sobre políticas entre los Gobiernos y los pueblos indígenas. Como ejemplos concretos a este respecto cabe mencionar la participación del subprograma en Uganda, donde la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas era en gran medida desconocida cuando el subprograma la introdujo en 2017. Su labor de fomento de la capacidad en relación con el instrumento generó un llamamiento del Gobierno de Uganda para elaborar un programa nacional de acción afirmativa para los pueblos indígenas. Con el apoyo del subprograma, en 2019 se comenzó a elaborar dicho programa con la formación de un comité de redacción, dirigido por el Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social e integrado por representantes de ministerios clave, instituciones independientes y pueblos indígenas, y la preparación de un borrador preliminar del programa. Además, a partir de 2018, el subprograma, en asociación con el Gobierno de Namibia, encabezó una serie de contactos estratégicos con otros países de África meridional que tienen poblaciones san. En un taller subregional celebrado en diciembre de 2019 con el apoyo del subprograma, los países participantes (Angola, Botswana, Sudáfrica, Zambia y Zimbabwe) informaron de los progresos realizados a lo largo del año en materia de desarrollo inclusivo para y con los pueblos san. Otra prueba de este impulso son las solicitudes de servicios de asesoramiento técnico recibidas en 2019 por parte de Zimbabwe, que se atenderán en 2020.

Cuadro 9.3
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Los pueblos indígenas, los Estados Miembros y las entidades de las Naciones Unidas celebran consultas para redactar un plan de acción para todo el sistema sobre los pueblos indígenas	El plan de acción para todo el sistema se presenta a los pueblos indígenas y a los Estados Miembros en el 15º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	Los Gobiernos y los pueblos indígenas entablan diálogos de política para estudiar enfoques que permitan avanzar en la aplicación a nivel nacional de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Los Gobiernos celebran consultas con los pueblos indígenas o con un equipo participativo formado por los Gobiernos para formular políticas a fin de impulsar la aplicación a nivel nacional de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	Está en marcha o ha concluido en seis países la labor de redacción de una política, estrategia o programa para impulsar la aplicación a nivel nacional de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: una paz sostenible mediante políticas nacionales para la juventud (resultado arrastrado de 2020)

9.48 El subprograma continuará fortaleciendo la capacidad de los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para formular, aplicar, supervisar y evaluar políticas nacionales para la juventud que contribuyan a reducir y prevenir la violencia y a promover una paz sostenible, de conformidad con su mandato, y además contribuirá a la participación y al empoderamiento de los funcionarios gubernamentales en la formulación de políticas sociales destinadas a facilitar la participación activa de los jóvenes en la promoción de la paz y la seguridad, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Este objetivo se alcanzará mediante interacciones con los funcionarios gubernamentales competentes, dirigentes juveniles y activistas, en los planos nacional, regional, municipal y comunitario, con miras a aumentar sus conocimientos, su conciencia y su capacidad para formular y aplicar políticas y planes de acción nacionales para la juventud que promuevan la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz en el contexto de la Agenda 2030 y agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad. Como resultado de ello, los beneficiarios tendrán una mayor capacidad para participar en procesos de formulación de políticas que vinculen el desarrollo de la juventud con las cuestiones de la paz y la seguridad, así como en actividades específicas que contribuyan a la paz sostenible y a la prevención de conflictos a nivel nacional y comunitario. Para el final del proyecto, los funcionarios gubernamentales y los líderes juveniles a quienes van dirigidas las iniciativas de creación de capacidad del subprograma, habrán participado en el proceso de formular y aplicar políticas y planes de acción para la juventud. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.4
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Veinte jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud, la paz y la seguridad en el contexto de la Agenda 2030	Un total de 200 jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya, el Líbano y Liberia con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud, la paz y la seguridad	Un total de 300 jóvenes y funcionarios gubernamentales de Kenya, el Líbano y Liberia con mayor capacidad para formular y aplicar políticas nacionales para la juventud que promuevan la juventud, la paz y la seguridad; ampliación del alcance a otros países de la región y de otras regiones	Los beneficiarios del proyecto confirman, como resultado de las entrevistas realizadas a través de las redes sociales establecidas por el proyecto, su nivel de participación en la formulación y aplicación de políticas y programas para la juventud, y proponen medidas para mejorar los proyectos de seguimiento

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: sistemas de protección social eficaces mediante sistemas de gobernanza mejorados (nuevo resultado)

9.49 El subprograma se ha esforzado por establecer sistemas de protección social eficaces mediante sistemas de gobernanza mejorados. La protección social juega un papel fundamental en el logro del desarrollo sostenible, la promoción de la justicia social y la realización de la seguridad social para todos. A este respecto, las políticas de protección social son elementos integrales de las estrategias nacionales de desarrollo para reducir la pobreza y la vulnerabilidad a lo largo del ciclo vital y apoyar un crecimiento inclusivo y sostenible. Un número cada vez mayor de países ha articulado en foros mundiales, incluida la Comisión de Desarrollo Social, la necesidad de crear conciencia, desarrollar capacidad y dar orientación práctica en relación con la gobernanza de los sistemas de seguridad social. Se han hecho progresos en algunos países que se han comprometido a establecer mejores disposiciones de protección social para más mujeres y hombres, las personas de edad y los niños, las personas con discapacidad y los desempleados. Sin embargo, los datos disponibles indican que sólo el 29 % de la población mundial está protegido por sistemas amplios de seguridad social. La gran mayoría (el 71 %, es decir, 5.200 millones de personas) solo goza de una protección parcial o carece por completo de ella. Por lo tanto, queda mucho por hacer para que el objetivo de la protección social universal se convierta en una realidad para todos.

9.50 El subprograma ha tratado de que su labor analítica y de desarrollo de la capacidad sirva de instrumento a países y comunidades en su empeño por lograr la protección social universal a medida que avanzan hacia el logro de los ODS. Por ejemplo, una publicación del Departamento titulada *Report on the World Social Situation 2018* (Informe sobre la situación social en el mundo, 2018), que se centraba en la promoción de la inclusión social mediante la protección social, despertó el interés de los Estados Miembros. El efecto multiplicador de esta labor queda de manifiesto en las solicitudes de asistencia técnica resultantes formuladas por Estados Miembros, incluido Camboya, para seguir desarrollando una protección social nacional eficaz mediante sistemas de gobernanza mejorados para la erradicación de la pobreza.

Desafío interno y respuesta

9.51 El desafío del subprograma era que no se disponía de un panorama general de las mejores prácticas, herramientas y mecanismos de comunicación para la buena gobernanza de los sistemas de protección

social y los niveles mínimos de dicha protección. Por ello, el subprograma llevará a cabo un proyecto titulado “Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y poner fin a la pobreza mediante la protección social universal”, en cooperación con la OIT, a fin de desarrollar herramientas prácticas para la administración y gestión eficaz de los sistemas de protección social y fortalecer las capacidades de gobernanza de los funcionarios gubernamentales y los organismos de protección social. El subprograma contribuirá al desarrollo de esas herramientas, concretamente una guía sobre buenas prácticas y materiales de capacitación, utilizando su experiencia y conocimiento de las normas y orientaciones establecidas por los órganos intergubernamentales, y utilizando también ejemplos de países en apoyo de la formulación de políticas con base empírica. El proyecto compartirá con otros países, mediante la cooperación Sur-Sur y triangular, las mejores prácticas, herramientas y mecanismos de comunicación para la buena gobernanza de los sistemas de protección social desarrollados en el curso del proyecto. El proyecto también difundirá esos productos del conocimiento y fomentará el intercambio de conocimientos mediante la organización de una conferencia internacional sobre la protección social universal, haciendo especial hincapié en el papel decisivo de la gobernanza de la seguridad social para ampliar la protección social y hacer que llegue a todos.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.52 Se espera que esta labor contribuya a promover políticas para erradicar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr un mayor grado de inclusión social y bienestar para todos, como demostraría el número de funcionarios gubernamentales que respondan a una encuesta afirmando que han aumentado su capacidad de gestión y gobernanza de la protección social mediante sesiones de capacitación y herramientas, entre ellas una guía sobre buenas prácticas y otros materiales de capacitación desarrollados a partir del proyecto.

Figura 9.III
Medida de la ejecución: número anual de funcionarios públicos que declaran tener mayor capacidad de gestión y gobernanza en materia de protección social

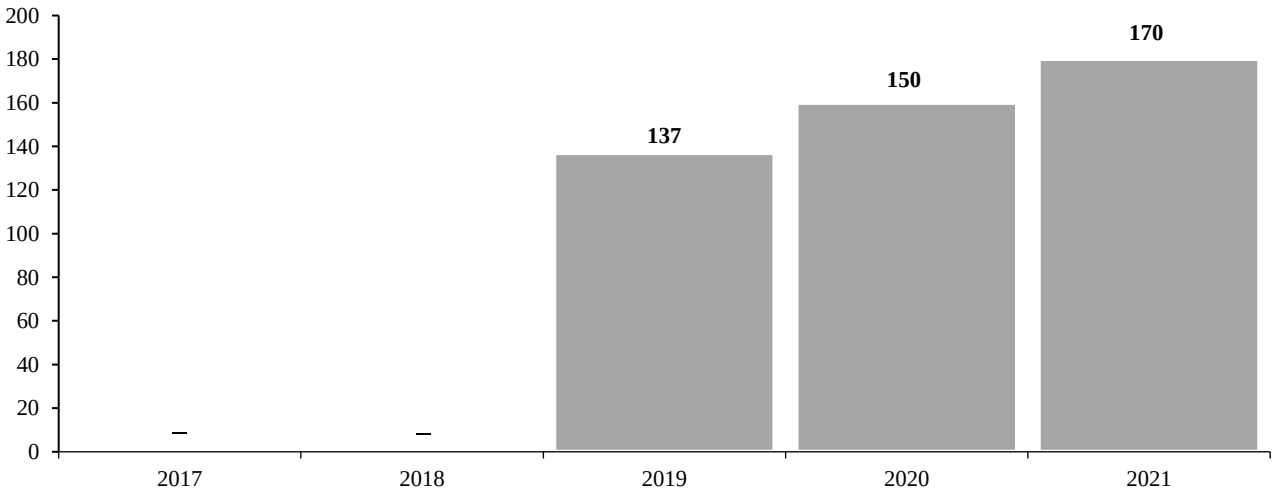

Mandatos legislativos

9.53 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

37/52	Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad
45/106	Ejecución del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento y actividades conexas
47/196	Observancia de un día internacional para la erradicación de la pobreza
48/96	Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
50/81	Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes
51/58	Papel de las cooperativas a la luz de las nuevas tendencias económicas y sociales
54/120	Políticas y programas que afectan a la juventud
S-24/2	Nuevas iniciativas en pro del desarrollo social
61/106	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
62/10	Día Mundial de la Justicia Social
65/182	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
65/312	Documento final de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Juventud: Diálogo y Comprensión Mutua
66/127	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
66/149	Día Mundial del Síndrome de Down
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
68/3	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad: el camino a seguir, una agenda para el desarrollo que tenga en cuenta a las personas con discapacidad para 2015 y después de ese año
69/2	Documento final de la reunión plenaria de alto nivel de la Asamblea General conocida como Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas
69/142	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
69/145	Día Mundial de las Habilidades de la Juventud
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
70/170	Hacia la plena realización de unas Naciones Unidas inclusivas y accesibles para las personas con discapacidad
72/6	Construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico
72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
72/143	Las cooperativas en el desarrollo social
72/146	Políticas y programas relativos a la juventud
72/162	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: la situación de las mujeres y las niñas con discapacidad
73/24	El deporte como facilitador del desarrollo sostenible
73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/143	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
73/144	Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras
73/156	Derechos de los pueblos indígenas
73/244	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
74/119	Las cooperativas en el desarrollo social
74/120	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
74/121	Políticas y programas relativos a la juventud
74/122	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

74/124	Seguimiento del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia y necesidades futuras	74/234	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
74/125	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	74/237	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/144	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: accesibilidad		

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1996/7	Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y función futura de la Comisión de Desarrollo Social	2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
1996/31	Relación consultiva entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales	2018/3	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2000/22	Establecimiento de un foro permanente sobre cuestiones indígenas	2018/4	Dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
2008/18	Promover el pleno empleo y el trabajo decente para todos	2018/6	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos	2018/219	Informe de la Comisión de Desarrollo Social sobre su 56º

Conclusiones convenidas del Consejo Económico y Social

1996/1	Coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para la erradicación de la pobreza		todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible
2006	Declaración ministerial sobre la creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para	2007	Declaración ministerial sobre el fortalecimiento de la labor para erradicar la pobreza y el hambre, entre otras cosas mediante la alianza mundial para el desarrollo

Comisión de Desarrollo Social

45/2	Los jóvenes	53/1	Políticas y programas que afectan a la juventud

Entregables

9.54 En el cuadro 9.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.5
Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**30**	**27**	**26**	**30**
1. Documentos para la Asamblea General sobre el envejecimiento, las cooperativas en el desarrollo, las personas con discapacidad, las políticas y los programas relativos a la juventud, el seguimiento del Año Internacional de la Familia, el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la inclusión social y otras cuestiones de desarrollo social, el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza y el deporte para el desarrollo y la paz	10	10	8	10

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
2. Documentos para la Comisión de Desarrollo Social	6	5	4	6
3. Documentos para el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	10	8	10	10
4. Documentos para la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	4	4	4	4
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**87**	**89**	**87**	**87**
5. Reuniones de la Segunda Comisión de la Asamblea General	4	4	4	4
6. Reuniones de la Tercera Comisión de la Asamblea General	6	6	6	6
7. Reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento	10	10	10	10
8. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	6	6	6
9. Reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	1	1	1	1
10. Reuniones de la Comisión de Desarrollo Social	20	22	20	20
11. Reuniones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	24	24	24	24
12. Reuniones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	16	16	16	16
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**2**	**2**	**2**
13. Proyectos de formulación de políticas sociales	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**10**	**10**	**10**	**10**
14. Conferencias, paneles de múltiples interesados, reuniones informativas, seminarios y talleres para los Estados Miembros y otros interesados sobre cuestiones sociales	10	10	10	10
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**3**	**1**	**2**
15. Publicación del *World Youth Report*	1	1	–	1
16. Publicación del *World Social Report*	1	1	1	1
17. Publicación sobre los pueblos indígenas	1	1	–	–
18. Publicación sobre la discapacidad	–	–	–	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**7**	**7**	**7**	**7**
19. Documentos finales de grupos de expertos sobre diversas cuestiones sociales	7	7	7	7

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: valorar, analizar y evaluar la situación socioeconómica de los Estados Miembros y los marcos normativos, de políticas y administrativos en relación con las dimensiones sociales del desarrollo sostenible y los ODS; ofrecer sesiones informativas y asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales, promoviendo al mismo tiempo el intercambio de buenas prácticas, el asesoramiento y la promoción para impulsar políticas con base empírica.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales para conmemorar los días internacionales dedicados a grupos sociales específicos y diversas cuestiones sociales; informes de políticas y actividades de comunicación para promover el avance del desarrollo social.

Relaciones externas y con los medios de comunicación: sesiones informativas, conferencias de prensa y comunicados de prensa sobre diversas cuestiones sociales.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: mensajes electrónicos, de audio y vídeo sobre el envejecimiento, las cooperativas, la discapacidad, la familia, las cuestiones indígenas, la juventud, el deporte para el desarrollo y la paz y otras cuestiones diversas.

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

Objetivo

9.55 El objetivo al que contribuye este subprograma es acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos conexos mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otras instancias interesadas.

Estrategia

9.56 Para contribuir a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos, mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otros interesados, el subprograma, en estrecha coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas, continuará preparando evaluaciones e informes analíticos y organizando conferencias y reuniones temáticas de expertos sobre determinados ODS y sus interconexiones. Con este fin, el subprograma organiza, en los meses anteriores al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, reuniones de grupos de expertos y conferencias sobre los temas del foro. A lo largo del primer ciclo cuatrienal del foro político de alto nivel, cada ODS ha sido el foco de al menos uno de esos eventos. Cabe mencionar como ejemplos la conferencia de examen del ODS 7 relativo a la energía, organizada conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico en Bangkok en febrero de 2018, la Conferencia Mundial sobre el Fortalecimiento de las Sinergias entre el Acuerdo de París y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, organizada conjuntamente con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en Copenhague en abril de 2019, la conferencia de examen del ODS 16, organizada conjuntamente con la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo y celebrada en Roma en junio de 2019; y los pabellones de los ODS que se organizaron en las ediciones 24ª y 25ª de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebradas respectivamente en Katowice (Polonia) en 2018 y en Madrid en 2019. Cada uno de estos eventos reunió a expertos de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas y sirvió de plataforma para examinar la implementación de los ODS correspondientes. Todos los eventos estuvieron abiertos a la participación de funcionarios de los Estados Miembros para permitir una interacción directa con los expertos. Se espera que con estas acciones los Estados Miembros adquieran mayores conocimientos para sus deliberaciones durante el foro político de alto nivel y otros foros conexos y para la elaboración de políticas y programas nacionales conexos. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la disponibilidad para los Estados Miembros de información pertinente para sus políticas mediante el examen de los 17 ODS en el período 2017-2019, de conformidad con el calendario establecido en el párrafo 5 de la resolución 70/299 de la Asamblea General, en forma de conferencias y reuniones de grupos de expertos, así como el intercambio de los resultados de esas reuniones con los Estados Miembros durante los períodos de sesiones correspondientes del foro político de alto nivel bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.

9.57 Además, el subprograma continuará coordinando la labor del Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, conforme a lo dispuesto en el párrafo 70 de la resolución 70/1, incluido el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los ODS. El Mecanismo facilita la colaboración y las asociaciones de múltiples interesados mediante el intercambio de información, experiencias, mejores prácticas y asesoramiento sobre políticas entre los Estados Miembros, la sociedad civil, el sector privado, la comunidad científica, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados. La labor del subprograma abarca el suministro de productos analíticos al Mecanismo, la organización de talleres de desarrollo de la capacidad y otras actividades de coordinación que facilitan el intercambio de información, así como el apoyo al Grupo de Diez Miembros de las Naciones Unidas de apoyo al Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, es decir, a los diez representantes de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad científica, y los

respectivos copresidentes en la preparación del programa de reuniones del foro sobre ciencia, tecnología e innovación. Se espera que estas acciones den lugar a que los Estados Miembros y otros interesados sigan desplegando todo el potencial de la ciencia y la tecnología para la consecución de los ODS. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar una mejor comprensión por parte de los Estados Miembros del papel que pueden desempeñar las soluciones tecnológicas innovadoras para la implementación de la Agenda 2030. Esto se logró mediante la organización de foros anuales de múltiples interesados entre 2016 y 2019 en Nueva York, con una serie de eventos y exposiciones científicas conexas y la definición del marco conceptual para desarrollar la plataforma en línea para el intercambio sistemático de las iniciativas, estrategias y hojas de ruta existentes en materia de ciencia, tecnología e innovación a nivel mundial.

9.58 Asimismo, el subprograma, en estrecha coordinación con los asociados pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, organizará talleres de desarrollo de la capacidad y eventos especiales para sectores clave en relación con el foro político de alto nivel, como el foro empresarial sobre los ODS y foros de gobiernos locales y regionales, a fin de que los principales sectores interesados puedan compartir las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas relacionadas con los ODS. Si bien el foro político de alto nivel es propiamente el lugar para el debate intergubernamental sobre los progresos realizados y los problemas encontrados en la aplicación de la Agenda 2030, estos eventos, celebrados paralelamente al foro político de alto nivel, ponen de relieve las opiniones de todos los grupos interesados y permiten así intercambios fructíferos entre los Estados Miembros y todos los demás interesados de la esfera del desarrollo. Se espera que estas acciones den lugar a una mayor integración de los ODS en procesos, políticas y estrategias de planificación nacionales e inclusivos, así como un mayor número de medidas e iniciativas adoptadas por los Estados Miembros y otros interesados para acelerar la implementación de la Agenda 2030. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar mejores procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas por parte de los funcionarios gubernamentales, mediante discusiones estimulantes con representantes de esos grupos durante el foro político de alto nivel y el intercambio de mejores prácticas y tendencias recientes con los Estados Miembros, lo cual será posible en parte gracias a la movilización de una diversa gama de grupos de interesados mediante talleres y eventos especiales.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.59 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor facilidad de acceso a la información y mayor comprensión y conocimiento sobre las opciones de políticas, medidas prácticas y acciones concretas necesarias para la aprobación y consecución del desarrollo sostenible en los planos local, nacional, regional e internacional, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el aumento del número de visitas y descargas del sitio web de la Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible y de los foros asociados en los medios sociales para obtener información, documentación y publicaciones. Al final del bienio 2018-2019, el número de visitas a la Plataforma de Conocimientos había superado los 23 millones, en comparación con la meta prevista de 6 millones de visitas. La parte de la Plataforma a la que más se accede es la lista de los ODS y la descripción de cada uno de ellos, sus metas e indicadores, junto con el informe anual correspondiente sobre los progresos realizados. Estas páginas representan más del 25 % del número total de visitas, seguidas de las páginas relacionadas con el foro político de alto nivel y los exámenes nacionales voluntarios. Además, la cuenta @SustDev es la cuenta de Twitter del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales con el mayor número de seguidores, más de 208.000.

9.60 Este aumento sin precedentes del número de visitas es prueba de que la Plataforma de Conocimientos es reconocida como el principal centro de información relacionada con el foro político de alto nivel y los ODS, ya que alberga bases de datos únicas sobre los exámenes nacionales voluntarios, los compromisos voluntarios y las asociaciones de múltiples interesados, la implementación de los ODS por parte del sistema de las Naciones Unidas y las medidas aceleradas en relación con los ODS, así como información de antecedentes para los exámenes temáticos de los 17 ODS.

Ejecución del programa en 2019: atención especial a los pequeños Estados insulares en desarrollo - el examen de alto nivel de mitad de período de la Trayectoria de Samoa

9.61 Los pequeños Estados insulares en desarrollo han sido identificados como uno de los grupos de países más vulnerables en lo que respecta al desarrollo sostenible. Las causas de esa vulnerabilidad son su pequeño tamaño, su lejanía, su limitada base de recursos y exportaciones y su susceptibilidad a desafíos ambientales mundiales y conmociones económicas externas, que incluyen una amplia gama de efectos del cambio climático y desastres naturales potencialmente más frecuentes e intensos.

9.62 En 2014, el subprograma organizó la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en Apia, cuyo tema general fue “el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante alianzas auténticas y duraderas”. En la Conferencia se anunciaron casi 300 alianzas, a las que se dio seguimiento por conducto de una plataforma de alianzas de los pequeños Estados insulares en desarrollo, administrada por el subprograma. En el documento final, titulado “Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)”, aprobado en la Conferencia, se abordan las esferas prioritarias para los pequeños Estados insulares en desarrollo y se piden con carácter urgente medidas y apoyo a los esfuerzos de esos Estados para lograr el desarrollo sostenible.

9.63 En septiembre de 2019, cinco años después de la conferencia, el subprograma, en estrecha coordinación con la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, preparó el examen de alto nivel de mitad de período de la Trayectoria de SAMOA al nivel de la Asamblea General. Se organizó una serie de reuniones preparatorias regionales (en Belice, Mauricio y Tonga), seguidas de una reunión preparatoria interregional en Samoa para todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. El subprograma recogió los resultados del proceso preparatorio y facilitó las deliberaciones intergubernamentales en los meses anteriores al examen de mitad de período, que culminó en una declaración política (véase la resolución 74/3 de la Asamblea General). En esa declaración se describen los progresos, carencias y desafíos en la aplicación de la Trayectoria de SAMOA y se esbozan las medidas que han de adoptar todos los interesados para lograr su plena aplicación a más tardar en 2024.

9.64 El subprograma también preparó una serie de estudios e instrumentos analíticos para ayudar a establecer, supervisar y evaluar las alianzas de múltiples interesados centradas en los pequeños Estados insulares en desarrollo y organizó diálogos nacionales, regionales y globales sobre las alianzas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo a fin de poner en común las enseñanzas extraídas y las buenas prácticas de todas las instancias pertinentes. En consecuencia, el subprograma está haciendo ahora más esfuerzos para desarrollar capacidad a nivel nacional y regional en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, permitiéndoles así hacer efectivas esas alianzas de manera autosuficiente y sostenible.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.65 Esta labor contribuyó a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos, mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otros interesados, como demuestra la participación de Estados Miembros y otros interesados en el examen efectivo de la aplicación de la Trayectoria de Samoa, que es parte integral de la Agenda 2030 (según lo dispuesto en el párrafo 42 de la resolución 70/1 de la Asamblea General). Esta mayor participación dio lugar al establecimiento de más de 500 alianzas en la Plataforma de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, lo que representa un aumento considerable en comparación con las 300 alianzas que había en 2014. Ejemplos de iniciativas de formación de alianzas que se han registrado en la Plataforma de Acción y que siguen informando activamente sobre sus actividades son Pacific Islands Universities Research Network (PIURN) y Caribean Challenge Initiative. PIURN es una red de 13 universidades situadas en seis países y territorios de las islas del Pacífico, que tiene por objeto mejorar la colaboración en materia de investigación y desarrollo en ciencia y tecnología. Se creó en el período previo a la Conferencia

Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo de 2014 y desde entonces organiza conferencias regionales conjuntas y ejecuta proyectos de investigación colaborativos que abarcan a todos los pequeños Estados insulares en desarrollo. Caribean Challenge Initiative es una coalición de Gobiernos, empresas y otros asociados que trabajan juntos para acelerar la adopción de medidas en relación con el medio ambiente marino y costero en el Caribe. Se fundó en 2008 y en 2012 entró en una segunda fase al acordar un plan estratégico y poner en marcha el Fondo para la Biodiversidad del Caribe como vehículo para financiar de manera sostenible los proyectos de la iniciativa. El objetivo estratégico de Caribean Challenge Initiative, denominado “20 por 20”, es conservar y gestionar eficazmente al menos el 20 % del medio ambiente marino y costero de la región para 2020, alineando así sus objetivos con las metas pertinentes del ODS 14 que estarán madurando en ese momento. Si bien la Plataforma de Acción se desarrolló inicialmente como un simple repositorio de alianzas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo, ha evolucionado desde entonces hasta convertirse en un sistema complejo que proporciona información sobre la situación de cada una de las más de 500 alianzas que existen actualmente. La intención es proporcionar a los Estados Miembros, en particular a los pequeños Estados insulares en desarrollo, y a otros interesados una herramienta para evaluar qué alianzas en las tres regiones con pequeños Estados insulares en desarrollo han tenido éxito a lo largo del tiempo y qué enseñanzas pueden extraerse de esas alianzas exitosas para desarrollar nuevas iniciativas.

Cuadro 9.6
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
n. a.	En septiembre de 2014, en la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, se anuncia el desarrollo de la Plataforma de Acción para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo como repositorio central de alianzas en favor de esos países que agrupa a más de 300 alianzas	Se registra en la Plataforma de Acción un número creciente de alianzas. No es posible hacer seguimiento de los progresos. (La Plataforma es estática)	Mejora de la Plataforma de Acción mediante la introducción de componentes de seguimiento e información de las alianzas, que permiten a la entidad que se registra informar sobre los progresos realizados y los problemas encontrados	Se han registrado en la Plataforma de Acción más de 500 alianzas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Se publica un análisis de esas alianzas. El número de alianzas marcadas como “culminadas” o “progresando según lo previsto” alcanza 180 para el final de 2019

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: exámenes temáticos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ayudar a los Estados Miembros a avanzar según lo previsto (resultado arrastrado de 2020)

9.66 El subprograma continuará la labor relacionada con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los ODS, incluidos su carácter integrado y sus interconexiones, de conformidad con su mandato, y seguirá convocando reuniones de grupos de expertos y otros eventos encaminados a mejorar los planes nacionales de implementación de la Agenda 2030, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.7
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Los Estados Miembros hacen pocas referencias en sus informes a las conclusiones de las conferencias y reuniones temáticas de grupos de expertos	En algunos informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, pueden encontrarse referencias a las conclusiones de las conferencias y reuniones temáticas de los grupos de expertos	En los informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, se encuentran referencias frecuentes a las conclusiones de las conferencias y reuniones temáticas de los grupos de expertos	En los informes nacionales, incluidos los exámenes nacionales voluntarios, se reconoce la necesidad de una implementación integrada de la Agenda 2030, y se hace referencia a las conclusiones de las conferencias y reuniones de grupos de expertos, así como a las recomendaciones del *Global Sustainable Development Report* (Informe mundial sobre el desarrollo sostenible)

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante coaliciones de múltiples interesados en las esferas del agua, la energía y el hambre (nuevo resultado)

9.67 En el *Global Sustainable Development Report* (Informe mundial sobre el desarrollo sostenible) de 2019, preparado por un grupo independiente de científicos designados por el Secretario General y apoyados por el subprograma, se llegó a la conclusión de que, al ritmo actual, el mundo no alcanzará la mayoría de las 169 metas que engloban los ODS. Como reacción a estas conclusiones, la Asamblea General, en la declaración política de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2019, solicitó al Secretario General que colaborase con los Gobiernos, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas a fin de generar soluciones y acelerar la acción para subsanar las deficiencias sistémicas en la implementación. Posteriormente, el Secretario General hizo un llamamiento mundial a un "decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible" y anunció que el sistema de las Naciones Unidas establecería coaliciones con todos los grupos interesados para intensificar la implementación de los ODS.

9.68 Apoyándose en su labor en materia de alianzas, compromisos voluntarios, la base de datos del sistema de las Naciones Unidas sobre las acciones en favor de los ODS y sus bases de datos de buenas prácticas y medidas de aceleración relativas a los ODS, el subprograma trabajará para crear y apoyar coaliciones de múltiples interesados a fin de impulsar nuevas medidas, en particular en las esferas del agua, la energía y el hambre, centrándose en no dejar a nadie atrás. Para mostrar esas coaliciones y sus contribuciones a la implementación acelerada de la Agenda 2030, el subprograma aprovechará una serie de reuniones intergubernamentales que se celebrarán en 2021, como la reunión de alto nivel para promover la consecución de los objetivos y metas relacionados con el agua, convocada por la Presidencia de la Asamblea General, el diálogo de alto nivel de la Asamblea General sobre la consecución de los objetivos y metas de la Agenda 2030 relacionados con la energía y la cumbre mundial sobre los sistemas alimentarios.

Desafío interno y respuesta

9.69 El desafío del subprograma era que las alianzas y los compromisos tenían carácter voluntario y que las presentaban grupos de actores diversos; por ello el subprograma no pudo facilitar plantillas comunes para dichas alianzas y compromisos, y eso dificultó su clasificación con fines analíticos. Aunque son fundamentales para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS, existe una gran diversidad en cuanto a la gobernanza, aplicación y repercusión de esas alianzas y compromisos. En respuesta, el subprograma aumentará su labor analítica, concretamente el mapeo y el análisis de los compromisos voluntarios y las alianzas que se han registrado, con el objetivo de determinar carencias y desafíos. Al mismo tiempo, el subprograma elaborará herramientas de desarrollo de la capacidad para que los Estados Miembros y otros grupos de interesados puedan aprovechar todo el potencial de las alianzas de múltiples interesados y los compromisos voluntarios.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.70 Se espera que esta labor contribuya a acelerar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los ODS y sus metas y compromisos, mediante una mayor implicación de los Estados Miembros y otros interesados, como demostraría la disponibilidad de una base de datos con información útil sobre el agua, la energía y el hambre para dar seguimiento a las contribuciones de diversos grupos de interesados, con el fin de estimular el intercambio de buenas prácticas y aplicaciones satisfactorias. Por ejemplo, permitiría extraer conclusiones del análisis de las más de 500 alianzas con pequeños Estados insulares en desarrollo (que han aumentado en 200 desde 2014) y de más de 1.900 compromisos relacionados con el ODS 14 (dimanantes de la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2017), y hacer extensivas las conclusiones a las más de 5.000 alianzas y compromisos registrados en todas las esferas temáticas. Como primera medida, en 2021 se centrará la atención en las alianzas y compromisos relacionados con el agua, la energía y el hambre.

Cuadro 9.8
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
Los Estados Miembros y otros interesados registran alianzas y compromisos voluntarios en el contexto de las grandes conferencias, como la Tercera Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (2014) o la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 (2017)	Los Estados Miembros y otros interesados pueden acceder a la base de datos del sistema de las Naciones Unidas sobre las acciones en favor de los ODS, para examinar las contribuciones de las entidades del sistema de las Naciones Unidas a la implementación de la Agenda 2030	Los Estados Miembros y otros interesados pueden consultar la base de datos de buenas prácticas relativas a los ODS, un compendio de iniciativas exitosas para la implementación de los ODS. Después de un anuncio en la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible en septiembre de 2019, esa base de datos se complementa con la base de datos de medidas voluntarias adoptadas para acelerar la implementación de los ODS	Establecimiento de coaliciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el agua, la energía y el hambre. A principios de 2020, el número de alianzas y compromisos sobre los ODS asciende a 5.000, el número de buenas prácticas a 500 y la base de datos de medidas de aceleración contiene 144 entradas	Durante las reuniones intergubernamentales sobre el agua, la energía y el hambre, los Estados Miembros tienen a su disposición un compendio de entradas de las bases de datos. Resulta más fácil y accesible para los Estados Miembros intercambiar soluciones conexas y medidas de aceleración en apoyo de los ODS

Mandatos legislativos

9.71 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea

S-19/2	Plan para la Ulterior Ejecución del Programa 21
S-22/2	Declaración y estado de la ejecución del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo e iniciativas para la ejecución ulterior
59/229	Ejecución ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
65/2	Documento final de la Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
71/312	Nuestros océanos, nuestro futuro: llamamiento a la acción
72/212	Fortalecer los vínculos entre todos los medios de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
74/3	Declaración política de la reunión de alto nivel para examinar los progresos realizados en la atención de las prioridades de los pequeños Estados insulares en desarrollo mediante la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
74/4	Declaración política del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios de la Asamblea General
74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
74/224	Armonía con la Naturaleza
74/225	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Entregables

9.72 En el cuadro 9.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.9
Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**28**	**29**	**14**	**12**
1. Documentos para la Asamblea General	10	11	8	8
2. Documentos para el Consejo Económico y Social	1	1	–	–
3. Documentos para el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	16	16	5	3

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
4. Documentos para el foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**110**	**113**	**87**	**84**
5. Reuniones de la Asamblea General	48	50	45	42
6. Reuniones del Consejo Económico y Social	4	4	6	6
7. Reuniones del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	53	53	30	30
8. Reuniones del foro de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	4	4	4	4
9. Reuniones del grupo independiente de científicos para el *Global Sustainable Development Report*	1	2	2	2
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**9**	**10**	**7**	**6**
10. Proyectos sobre diversos temas de desarrollo sostenible (agua, energía, transporte sostenible, consumo y producción sostenibles, participación de los interesados, alianzas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, microempresas y pequeñas y medianas empresas, etc.)	9	10	7	6
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**125**	**92**	**125**	**100**
11. Seminarios de capacitación y/o talleres para y con los encargados de la formulación de políticas nacionales de los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en desarrollo con economías en transición, con miras a fortalecer la capacidad nacional en todas las esferas del desarrollo sostenible	125	92	125	100
Publicaciones (número de publicaciones)	**1**	**1**	**–**	**–**
12. *Global Sustainable Development Report*	1	1	–	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**4**	**4**	**4**	**3**
13. El desarrollo sostenible en acción: compromisos voluntarios y alianzas de múltiples interesados para el desarrollo sostenible	1	1	1	1
14. Informes resumidos sobre las carencias y desafíos en la aplicación de la resolución 67/215, en la cual la Asamblea General declaró el decenio 2014-2024 Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos	1	1	1	1
15. Informe sobre los progresos realizados por las alianzas de múltiples interesados en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo	1	1	1	1
16. Publicaciones sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	1	1	1	–

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: coordinación interinstitucional en la esfera del desarrollo sostenible, como ONU-Agua, ONU-Energía, ONU-Océanos, un grupo de coordinación interinstitucional sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo y el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales Plus; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: mantenimiento de las bases de datos sobre iniciativas voluntarias, alianzas y compromisos voluntarios en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo contraídos durante la Conferencia de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología, ONU-Energía, Armonía con la Naturaleza y otros temas de desarrollo sostenible.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: reuniones especiales y eventos paralelos sobre cuestiones de desarrollo sostenible durante las principales conferencias de las Naciones Unidas celebradas en la Sede o en otros lugares; folletos sobre los ODS, el *Global Sustainable Development Report* y la publicación *Natural Resources Forum*.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: mantenimiento de la Plataforma de Conocimientos sobre el Desarrollo Sostenible.

Subprograma 4
Estadística

Objetivo

9.73 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y examinar los progresos en los planos nacional e internacional.

Estrategia

9.74 Para contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros en lo que respecta a los sistemas nacionales de estadística e información geoespacial, el subprograma promoverá e impulsará la elaboración de normas y métodos estadísticos y de información geoespacial, especialmente los relacionados con los ODS y otras cuestiones emergentes en materia de políticas. Se espera que con estas acciones aumente la calidad y accesibilidad de la información estadística y geoespacial pertinente para la formulación de políticas. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la elaboración del marco de indicadores mundiales para los ODS y las metas de la Agenda 2030, aprobado por la Asamblea General en su resolución 71/313, que se utiliza para examinar los progresos realizados y presentar informes a nivel mundial. También se han hecho progresos con la aprobación por la Comisión de Estadística y el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial de nuevas normas y directrices internacionales en materia de estadística e información geoespacial, que mejoran la armonización y estandarización de los métodos, clasificaciones y definiciones estadísticas, así como de los marcos de información geoespacial de los países.

9.75 Para contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 y examinar los progresos en los planos nacional e internacional, el subprograma también prestará apoyo a los Estados Miembros impartiendo capacitación y transfiriendo conocimientos mediante plataformas eficaces de aprendizaje e intercambio de información y experiencias entre los países en los planos mundial, regional y nacional, y prestando apoyo en materia de creación de capacidad de otras formas apropiadas, incluso mediante servicios de asesoramiento técnico. El apoyo al desarrollo de la capacidad estadística ha crecido enormemente con los ODS y se ha ampliado para incluir la modernización de los sistemas de información estadística y la utilización de macrodatos, la contabilidad del capital natural, la gestión de la información geoespacial y los instrumentos de encuesta para subsanar las lagunas de datos y no dejar a nadie excluido de los procesos de adopción de decisiones y las políticas que les afectan. Se espera que gracias a esta labor los Estados Miembros produzcan y difundan mejores datos y estadísticas nacionales e información geoespacial que sean comparables, estén en consonancia con las normas internacionales establecidas y faciliten un acceso más fácil y más abierto a los encargados de la formulación de políticas y otros usuarios. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar un alto grado de satisfacción (un promedio de 4,5 en una escala de 5 puntos) con la organización de 39 talleres y seminarios de desarrollo de la capacidad en 2019, en los que recibieron capacitación presencial y en línea más de 1.332 estadísticos y expertos en información geoespacial.

9.76 Además, para contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 y examinar los progresos en los planos nacional e internacional, el subprograma también ampliará la coordinación de sus actividades y programas internacionales de estadística cooperando con otras organizaciones internacionales y estableciendo

alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, el mundo académico y proveedores de datos del sector privado. En materia de la gestión de la información geoespacial, el subprograma facilitará la coordinación de las actividades internacionales promoviendo la utilización de sistemas cartográficos y de información geográfica y la armonización y normalización de los nombres geográficos para mejorar la integración de la información estadística y geoespacial. Se espera que esta labor genere una mayor coherencia de los datos estadísticos y la información geoespacial y las actividades de desarrollo de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar una mayor coherencia y un funcionamiento y transformación más eficaces de los sistemas estadísticos y geoespaciales mundiales tras la organización de nueve eventos colaborativos en 2019 para mantener los principales mecanismos de coordinación establecidos, como las reuniones del Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas y las reuniones de los jefes de estadística de las entidades del sistema de las Naciones Unidas. Esos mecanismos proporcionaron liderazgo estratégico para dar seguimiento a los ODS y presentar informes al respecto.

9.77 Además, para contribuir a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y examinar los progresos en los planos nacional e internacional, el subprograma también seguirá reuniendo, compilando y difundiendo información y datos estadísticos mundiales en los ámbitos de las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, incluidos los indicadores de los ODS, utilizando cada vez más las modernas tecnologías de la información y las comunicaciones, como el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos, para facilitar el intercambio de datos y mejorar el acceso a los datos y las estadísticas nacionales y la información geoespacial para los encargados de formular políticas y otros usuarios en los planos nacional e internacional. El subprograma difundirá la información y los datos estadísticos reunidos por medio de sus principales publicaciones, bases de datos y plataformas de datos. Se seguirán desarrollando y utilizando laboratorios y concentradores de datos abiertos para ilustrar usos innovadores de los datos y explorar la visualización de datos y metadatos. Se espera que esta labor dé lugar a una mayor producción y utilización de estadísticas nacionales e información geoespacial. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el aumento significativo de la disponibilidad y la accesibilidad, y por ende de la utilización, de los datos estadísticos. Se han rediseñado y actualizado las principales plataformas de difusión de datos, como UN Comtrade – Base de Datos Estadísticos sobre el Comercio Internacional y la plataforma UNdata, así como los sitios web del subprograma, con miras a la experiencia de los usuarios. Gracias a esa labor, los sitios web del subprograma recibieron 8,8 millones de visitas en 2019. Además, el uso de los medios sociales como mecanismo para fomentar interés en dar a conocer la labor y las actividades del subprograma tuvo mucho éxito, con cerca de 18.000 seguidores de la cuenta oficial del subprograma en Twitter (@UNStats).

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.78 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, especialmente de los menos adelantados, así como de los países con economías en transición, para recabar, compilar, almacenar, analizar y difundir regularmente estadísticas e indicadores oficiales en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental, con miras a producir datos de alta calidad, en particular datos desglosados por sexo, destinados a los encargados de la formulación de políticas y al público en general, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el aumento del 80 % en la cantidad de personal nacional especializado en estadística que ha aplicado efectivamente los conocimientos y las habilidades obtenidos en las actividades de formación y desarrollo de la capacidad impartidas por el subprograma, con lo que se superó el objetivo bienal del 76 %.

Ejecución del programa en 2019: identidad jurídica para todos

9.79 Se estima que mil millones de personas no poseen documentos válidos de identidad jurídica, y que 50 millones de recién nacidos en un año determinado no están inscritos en el registro civil con certificados de nacimiento. En consecuencia, en la Agenda 2030 se estableció una meta específica dentro de los ODS, la meta 16.9, a saber, la identidad jurídica para todos. El registro civil, que proporciona un registro oficial de la existencia de la persona y el reconocimiento de esa persona ante la ley, es el medio fundamental para otorgar la identidad jurídica. Además, se reconoce que el registro civil es la fuente autorizada para la producción de estadísticas vitales completas, regulares y fiables.

9.80 Reconociendo que la cuestión de la identidad jurídica para todos era de suma importancia para la implementación de la Agenda 2030, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas estableció en septiembre de 2018 el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Identidad Jurídica, copresidido por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Gracias a su función central, el subprograma dirigió la labor de los miembros del Grupo de Expertos para que acordaran por primera vez en la historia una definición operacional armonizada de la identidad jurídica.

9.81 La Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica comenzó a aplicarse en 13 países de África tomando como base las directrices operacionales para la aplicación de la Agenda por los equipos de las Naciones Unidas en los países, cuya elaboración estuvo a cargo del Grupo de Expertos. En diciembre de 2019, el Grupo de Expertos pasó a ser el Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Identidad Jurídica. A nivel mundial, la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica requerirá apoyo para la capacitación en el marco normativo y la elaboración de hojas de ruta nacionales en sintonía con el contexto de cada país, y exigirá las sedes apoyen plenamente la labor coordinada sobre el terreno de los equipos de las Naciones Unidas en los países.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.82 Esta labor contribuyó a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir y utilizar datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como base para fundamentar la formulación de políticas y la adopción de decisiones para la Agenda 2030, como demuestran los 153 países que pueden registrar el 75 % de las defunciones y los 147 países que pueden registrar el 90 % de los nacimientos. Al mismo tiempo, esa labor es fundamental para alcanzar la meta de “la identidad jurídica para todos”, ya que el enfoque holístico de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica aborda tres componentes críticos: la inscripción universal en el registro civil, la producción de estadísticas vitales regulares y fiables y la garantía de la identidad jurídica para todos y la gestión de la identidad basada en normas y recomendaciones internacionales. En el contexto de la mejora de las capacidades nacionales para aplicar la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica de manera estandarizada y contemporánea y sobre la base de normas internacionales y mejores prácticas, los Estados Miembros disponen de tres volúmenes relacionados con la identidad jurídica y las estadísticas vitales, producidos o revisados en 2019, que contienen asesoramiento práctico con respecto a la gestión del registro civil, los marcos jurídicos y el aumento de la inscripción de acontecimientos vitales: *Guidelines on the Legislative Framework for Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management* (Directrices sobre el marco legislativo para el registro civil, las estadísticas vitales y la gestión de la identidad); *Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Management, Operation and Maintenance, Revision 1 (*Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: gestión, operación y mantenimiento, revisión 1); y *Handbook on Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management Systems: Communication for Development* (Manual sobre registro civil, estadísticas vitales y sistemas de gestión de la identidad: comunicación para el desarrollo).

9.83 Debido a los logros del Equipo de Tareas de las Naciones Unidas sobre la Identidad Jurídica en 2019, se observó un aumento del número de donantes que expresaron interés en apoyar la aplicación de la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica, lo que permitirá crear capacidad para generar estadísticas vitales fiables en los países que no están en condiciones de lograr un alto nivel de inscripción de nacimientos y defunciones.

Figura 9.IV
Medida de la ejecución: número de países en los que se inscriben en el registro civil al menos un 90 % de los nacimientos y al menos un 75 % de las defunciones

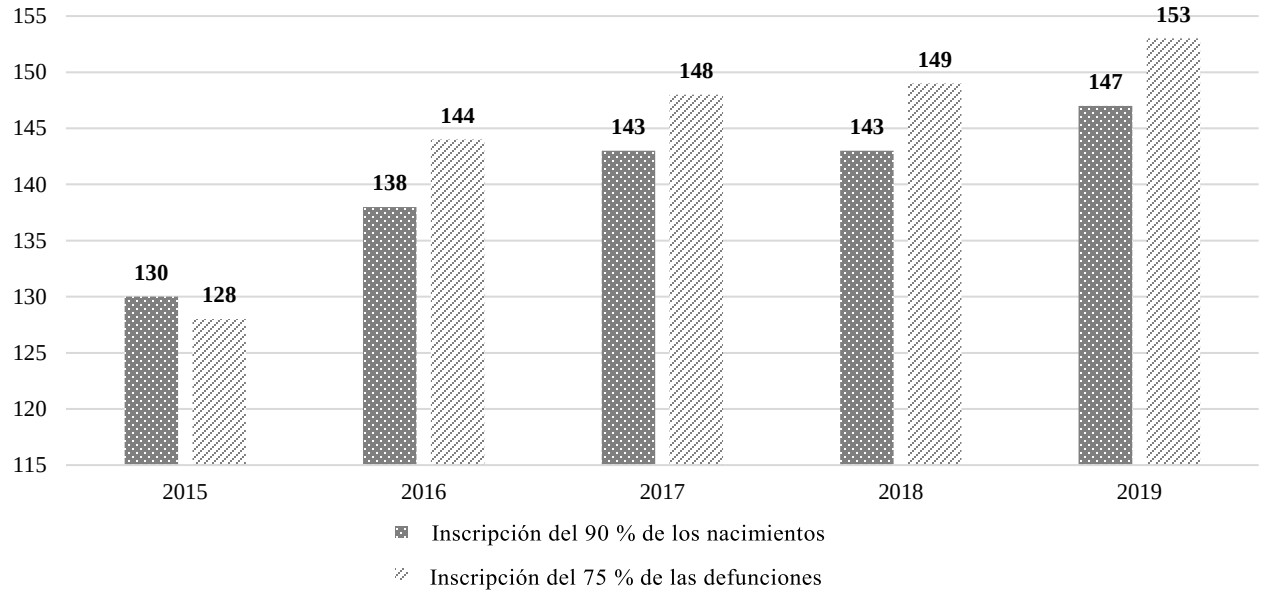

Fuente: Base de datos de indicadores de los ODS, al 20 de diciembre de 2019.

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: innovación en materia de datos para garantizar que nadie se quede atrás (resultado arrastrado de 2020)

9.84 El subprograma continuará la labor relacionada con el desarrollo y perfeccionamiento del marco de indicadores globales para examinar los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos su carácter integrado y sus interconexiones, de conformidad con su mandato, y seguirá convocando reuniones de grupos de expertos y otros eventos con miras a fortalecer la capacidad estadística nacional para hacer efectivos el alcance y la intención de la Agenda 2030, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Figura 9.V
Medida de la ejecución: número total de Estados Miembros que utilizan fuentes de datos no tradicionales o nuevas para recopilar los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y difundirlos a través de las plataformas nacionales de presentación de informes

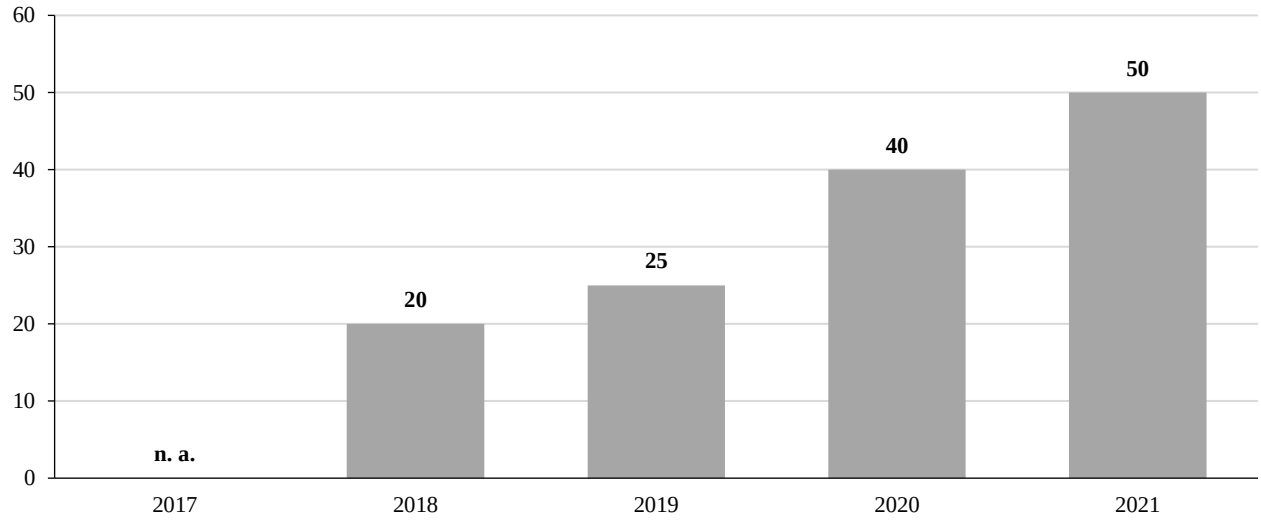

Abreviación: n.a., no se aplica.

Resultado 2: iniciativa "Data for now" – datos oportunos para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (nuevo resultado)

9.85 Tras casi cinco años de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la formulación de políticas y el diseño de intervenciones que se necesitan con urgencia siguen dependiendo con demasiada frecuencia de datos anticuados y parciales. Además, millones de personas en todo el mundo aún no figuran en los datos y, por lo tanto, quedan excluidas de los procesos de adopción de decisiones y las políticas que les afectan. Existe una necesidad urgente de disponer de más datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como de estadísticas nacionales e información geoespacial, para que los ODS sean un marco viable para el desarrollo sostenible que pueda impulsar políticas y programas en tiempo real para todas las personas.

9.86 En los últimos años se han producido avances increíbles en materia de tecnología, se han creado empresas tecnológicas pioneras con las capacidades más avanzadas y se han desarrollado y probado nuevos métodos de reunión de datos rigurosos.

9.87 Desde la aprobación de la Agenda 2030, el subprograma se ha centrado en aprovechar la potencia de las nuevas tecnologías y la integración de nuevas fuentes de datos e información geoespacial con las fuentes de datos tradicionales, a fin de aumentar la disponibilidad, calidad, oportunidad y accesibilidad de los datos y su repercusión en el desarrollo sostenible. El subprograma ha incluido actividades como el establecimiento de una plataforma mundial de las Naciones Unidas sobre macrodatos para facilitar el uso y la integración de nuevas fuentes de datos y herramientas innovadoras en los sistemas estadísticos oficiales. También se ha centrado en crear un espacio, a saber, el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas para que diferentes comunidades de datos se reúnan y definan nuevas soluciones y herramientas que permitan suplir carencias de datos, aumentar la producción y el uso de datos desglosados y mejorar la puntualidad de los datos. El flujo de trabajo del Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas incluye también una serie de seminarios web para facilitar el intercambio de conocimientos y referencias con los Estados Miembros para la utilización de herramientas de datos innovadoras.

Desafío interno y respuesta

9.88 El desafío del subprograma era que la integración de soluciones y herramientas innovadoras y la información geoespacial con los programas y fuentes de datos tradicionales requería el establecimiento de alianzas y el desarrollo de un programa que pudiera atraer a asociados del sector privado, y al mismo tiempo proporcionar a los países los recursos y la capacidad necesarios para poder beneficiarse de las nuevas soluciones. Conectar la producción de datos públicos y de datos privados es un nuevo ámbito de trabajo que requiere ensayar nuevos tipos de alianzas y una nueva aplicación de las normas y principios existentes para garantizar la calidad de los datos y la adhesión a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Por ello, el subprograma facilitará el establecimiento de alianzas entre el sistema estadístico oficial y los proveedores del sector privado. Se ensayarán y ampliarán herramientas y soluciones innovadoras, y los proveedores del sector privado aportarán capacitación e instrumentos a los Estados Miembros para fortalecer las aptitudes y capacidades de las oficinas nacionales de estadística a fin de aprovechar la potencia de las nuevas tecnologías y la innovación en materia de datos.

9.89 La iniciativa “Data for Now” está codirigida por un equipo básico integrado por el subprograma, el Banco Mundial, la Alianza Mundial para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, y fue diseñada con aportaciones de asociados gubernamentales, la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado. Se centra en la aceleración del uso sostenible de métodos nuevos y herramientas innovadoras que mejoren la puntualidad, la cobertura y la calidad de los datos sobre los ODS.

9.90 La iniciativa se basa en la colaboración y las alianzas entre los organismos del sistema estadístico nacional y los asociados del sector privado y la sociedad civil, y su finalidad es definir prioridades y elaborar un plan concreto para mejorar la disponibilidad y la utilización de datos puntuales para la adopción de decisiones en todos los sectores. Se facilitará la capacitación práctica centrada en la utilización de nuevas fuentes de datos y tecnologías como las imágenes de satélite, los datos de la telefonía móvil, los datos generados por los ciudadanos, los sistemas de información geográfica basados en la Internet, la computación en la nube y la tecnología de cadenas de bloques. Además, habrá oportunidades periódicas de aprendizaje entre pares con otros Gobiernos, organismos y asociados participantes para aumentar los efectos de la labor e impulsar la reunión de datos en relación con los ODS.

9.91 Junto con la labor a nivel nacional, el subprograma capitalizará momentos clave, como el foro político de alto nivel y los períodos de sesiones de la Asamblea General, para promover el programa de datos inclusivos, precisos y puntuales a nivel internacional y asegurar progresos en relación con los ODS cuando se inicia el decenio de acción en las Naciones Unidas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.92 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para producir datos de alta calidad, oportunos, desglosados y abiertos, así como estadísticas nacionales e información geoespacial, como demostraría el desarrollo de nuevas soluciones y herramientas de medición probadas en relación con cinco metas de los ODS para 2020 y otras cinco metas s para 2021, a fin de que los países puedan producir y utilizar datos de manera oportuna para atender sus prioridades. Para 2020, 10 países, además de los 8 originales, tendrán mayor capacidad para acceder a estas nuevas soluciones y utilizarlas, y 10 más para 2021.

Cuadro 9.10
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
Los Estados Miembros recomiendan que los sistemas estadísticos nacionales estudien formas de integrar	Los países y los asociados de todo el ecosistema de datos están de acuerdo en que la demanda de datos de	Puesta en marcha de la iniciativa “Data for Now”, que permite a 8 países utilizar de manera experimental	Otros 10 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante la primera fase de la	Otros 10 países tienen acceso a las nuevas soluciones de datos validadas durante las fases

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
nuevas fuentes de datos en sus sistemas para satisfacer las nuevas necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 71/313 de la Asamblea General)	la Agenda 2030 requiere soluciones nuevas, urgentes, interoperables y basadas en normas estandarizadas que aprovechen la potencia de las nuevas tecnologías y fuentes de datos a través de alianzas establecidas entre las autoridades de estadística nacionales y el sector privado, la sociedad civil y los círculos académicos, así como otras instituciones de investigación. (Declaración de Dubai, octubre de 2018)	nuevas fuentes de datos, métodos y tecnologías para suplir carencias de datos fundamentales y proporcionar datos oportunos que aceleren los progresos en relación con los ODS	iniciativa y 6 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS. En general, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para 5 metas	primera y segunda de la iniciativa y otros 6 países ensayan nuevas soluciones sobre temas y metas adicionales de los ODS. En general, se dispone de nuevas soluciones de medición probadas para otras 5 metas

Mandatos legislativos

9.93 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
69/266	Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible
69/282	Día Mundial de la Estadística
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2011/24	Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
2014/31	Marco de referencia geodésico mundial para el desarrollo sostenible
2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
2018/2	Organización y métodos de trabajo futuros del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
2018/14	Marco Estratégico sobre Información y Servicios Geoespaciales para Desastres
	Informe del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial relativo a su noveno período de sesiones y programa provisional y fechas del décimo período de sesiones del Comité
2019/210	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 50º período de sesiones y programa provisional y fechas del 51º período de sesiones de la Comisión
2019/230–235	Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos sobre su período de sesiones de 2019 – recomendaciones 1 a 5

Entregables

9.94 En el cuadro 9.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.11
Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**20**	**20**	**19**	**22**
1. Informes a la Comisión de Estadística	16	16	16	16
2. Documentos para la Comisión de Cuotas	2	2	2	4
3. Informe del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	1	1	–	1
4. Informes del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	1	1	1	1
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**117**	**123**	**119**	**109**
5. Reuniones de la Comisión de Estadística	7	7	7	7
6. Reuniones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos	10	10	–	10
7. Reuniones del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	6	6	6	6
8. Reuniones de expertos en estadísticas económicas, demográficas y sociales, estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, indicadores de los ODS y esferas estadísticas intersectoriales	94	100	106	86
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**8**	**9**	**5**	**4**
9. Proyectos sobre estadísticas económicas	1	1	1	1
10. Proyectos sobre estadísticas demográficas y sociales	–	1	–	–
11. Proyectos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	3	3	2	2
12. Proyectos sobre los ODS y esferas estadísticas intersectoriales	4	4	2	1
Publicaciones (número de publicaciones)	**70**	**70**	**63**	**68**
Publicaciones sobre estadísticas económicas	12	12	8	11
13. *Industrial Commodity Statistics Yearbook, Volumes I and II*	2	2	–	–
14. *International Trade Statistics Yearbook, Volumes I and II*	2	2	2	2
15. *National Accounts Statistics: Analysis of Main Aggregates*	1	1	1	1
16. *National Accounts Statistics: Main Aggregates and Detailed Tables, Parts I–V*	5	5	5	5
17. *Guidelines on Statistical Business Registers*	1	1	–	–
18. *Classification of Expenditure According to Purpose*	1	1	–	–
19. Manual sobre la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas	–	–	–	1
20. Manual de estadísticas de las actividades empresariales	–	–	–	1
21. Manual sobre los datos del sistema de identificación automática	–	–	–	1

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
Publicaciones sobre estadísticas demográficas y sociales	3	3	3	3
22. *Demographic Yearbook*	1	1	1	1
23. *Population and Vital Statistics Report, Series A*	1	1	1	1
24. *Guidelines on the Legislative Framework for Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management*	1	1	–	–
25. *Handbook on Civil Registration, Vital Statistics and Identity Management Systems: Communication for Development*	–	–	–	1
26. *The World's Women 2020: Trends and Statistics*	–	–	1	–
Proyectos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	4	4	5	5
27. *Electricity Profiles*	1	1	1	1
28. *Energy Balances*	1	1	1	1
29. *Energy Statistics Pocketbook*	1	1	1	1
30. *Energy Statistics Yearbook*	1	1	1	1
31. Marco Integrado de Información Geoespacial	–	–	1	–
32. Módulo de Contabilidad de los Ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica	–	–	–	1
Publicaciones sobre los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales	16	16	16	15
33. *Statistical Yearbook*	1	1	1	1
34. *Monthly Bulletin of Statistics*	12	12	12	12
35. *World Statistics Pocketbook*	1	1	1	1
36. *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*	1	1	1	1
37. *Marco de calidad para las organizaciones internacionales*	1	1	–	–
38. *Manual de organización estadística, tercera edición. El funcionamiento y organización de una oficina de estadística*	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**26**	**26**	**26**	**26**
39. Materiales técnicos sobre estadísticas económicas	4	4	4	4
40. Materiales técnicos sobre estadísticas demográficas y sociales	2	2	2	2
41. Materiales técnicos sobre estadísticas del medio ambiente e información geoespacial	3	3	3	3
42. Materiales técnicos sobre los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales	17	17	17	17

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y las esferas estadísticas intersectoriales; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y esferas estadísticas intersectoriales.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: sobre estadísticas económicas, demográficas y sociales, y estadísticas del medio ambiente e información geoespacial, los indicadores de los ODS y esferas estadísticas intersectoriales.

Subprograma 5
Población

Objetivo

9.95 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el conocimiento de las tendencias demográficas mundiales, promover entre los responsables de políticas y el público una comprensión con base empírica de las interacciones entre el cambio demográfico y el desarrollo sostenible y fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones demográficas actuales y emergentes e integrar la dimensión de la población en la agenda internacional para el desarrollo.

Estrategia

9.96 Para contribuir a mejorar el conocimiento de las tendencias demográficas mundiales y a promover entre los responsables de políticas y el público una comprensión con base empírica de las interacciones entre el cambio demográfico y el desarrollo sostenible, el subprograma preparará estudios sobre cuestiones relacionadas con el crecimiento demográfico, el envejecimiento de la población, la migración, la urbanización, la fecundidad, la planificación familiar, la mortalidad y otros aspectos demográficos en relación con el desarrollo sostenible. Esta labor hará hincapié y se basará en la producción de estimaciones y proyecciones demográficas, el análisis de las tendencias demográficas y la evaluación de las políticas de población. El subprograma producirá conjuntos de datos mundiales amplios sobre determinados temas, así como informes con los aspectos más destacados de esos temas y un informe anual sobre una determinada megatendencia demográfica. El subprograma difundirá datos e información demográficos y conclusiones pertinentes en materia de políticas por medio de su sitio web y otros medios de divulgación y comunicación. Se espera que a raíz de estas acciones los Gobiernos y otros usuarios tengan más fácil acceso a datos e informes sobre cuestiones de población y los interesados hagan más uso de los datos y conclusiones del subprograma en su labor. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la aceptación de la publicación *World Population Prospects 2019*, que vio la luz en junio de 2019. El sitio web de *World Population Prospects* registró más de 1,4 millones de páginas vistas entre el 17 de junio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, incluidas descargas de archivos de datos e informes conexos por más de 427.000 usuarios, 160.000 visitas para obtener gráficos o mapas y más de 190.000 consultas interactivas de datos, lo que demuestra la utilidad de las estimaciones y proyecciones demográficas del subprograma para los usuarios en muchos ámbitos. Entre otros productos de gran aceptación por la comunidad internacional figuran los conjuntos de datos e informes del subprograma sobre urbanización, migración internacional y envejecimiento de la población.

9.97 Para contribuir a fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones de población actuales y emergentes e integrar la dimensión demográfica en la agenda internacional para el desarrollo, el subprograma prestará apoyo sustantivo a los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas, en particular a la Comisión de Población y Desarrollo, entre otras cosas mediante la preparación de informes del Secretario General y la celebración de reuniones y paneles de expertos. El subprograma ayudará a los Gobiernos a evaluar los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 y en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, prestando especial atención a la vigilancia mundial de los indicadores de los ODS relativos a la salud reproductiva y la migración internacional, así como la mortalidad materna y en la niñez, a menudo en asociación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas. Además, el subprograma seguirá mejorando las estimaciones y proyecciones de las Naciones Unidas sobre la población mundial. Se espera que estas acciones den lugar a datos precisos e informes pertinentes en materia de políticas sobre las tendencias demográficas y su relación con el desarrollo sostenible que beneficien a los Estados Miembros y otros interesados en la planificación de políticas y del

desarrollo. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la declaración con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, en la cual los Gobiernos se comprometieron a seguir adoptando medidas para lograr la aplicación plena y acelerada del Programa de Acción aprobado por la Conferencia. Otro resultado importante es la constatación de que los datos producidos por el subprograma están siendo utilizados por los organismos custodios para el seguimiento mundial de aproximadamente un tercio de los indicadores de los ODS clasificados actualmente en los niveles I y II.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.98 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, una mayor atención de la comunidad internacional a las cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la población y mejor conocimiento y comprensión de las interacciones entre la población y el desarrollo, incluidas las dimensiones de género de los fenómenos demográficos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las 811.000 descargas de publicaciones y conjuntos de datos sobre temas de población realizadas por los interesados en el sitio web del subprograma en 2019, en comparación con las 652.000 descargas realizadas en 2018, lo que representa un aumento de casi el 25 % y supera con creces el objetivo bienal de 10.000 descargas.

Ejecución del programa en 2019: nuevo instrumento de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en materia de migración internacional

9.99 El subprograma ha sido designado organismo custodio o “asociado” para 14 indicadores de los ODS, y organismo custodio conjunto, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), del indicador 10.7.2, relativo a las políticas migratorias que facilitan la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas.

9.100 No existían datos adecuados para el indicador 10.7.2 antes de 2018. De acuerdo con los organismos custodios conjuntos y organismos asociados, la Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo (en adelante, la Encuesta), encomendada por la Asamblea General y realizada por el subprograma 11 veces entre 1963 y 2014, se adaptó para que sirviera de herramienta de reunión de datos específicos de los países con el fin de medir este indicador. La Encuesta actualizada se divide en tres módulos: el módulo I, relativo al envejecimiento de la población y la urbanización; el módulo II, relativo a la fecundidad, la planificación familiar y la salud reproductiva; y el módulo III, relativo a la migración internacional. El módulo II integra las preguntas necesarias para medir el indicador 5.6.2, y el módulo III hace lo mismo con el indicador 10.7.2. Para desarrollar la metodología de medición del indicador 10.7.2, así como el nuevo cuestionario para el módulo III de la Encuesta, se mantuvieron amplias consultas con países y expertos de todas las regiones. La metodología fue revisada posteriormente por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La nueva Encuesta se llevó a cabo a finales de 2018 en estrecha colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la OIM y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Para el final de 2019, 111 Gobiernos habían respondido por lo menos a uno de los módulos (una tasa de respuesta del 56 %), y los datos resultantes sirvieron de base para elaborar los informes anuales sobre los progresos realizados en la consecución de los ODS.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.101 Esta labor ha contribuido a fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para integrar la dimensión demográfica en la agenda internacional para el desarrollo, como demuestra la reunión de datos nacionales fiables y medidas de referencia del indicador 10.7.2 mediante la 12ª Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo.

Cuadro 9.12
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
Se aprueba la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y se incluye la meta 10.7 sobre la facilitación de la migración ordenada, segura y regular	Se aprueba el marco de indicadores; ningún país dispone de datos sistemáticos para medir el indicador 10.7.2 sobre políticas migratorias	Se aplica de manera experimental la metodología para medir el indicador 10.7.2 y se inicia el proceso de consultas y validación	El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprueba la metodología para el indicador 10.7.2; tiene lugar el lanzamiento de la 12ª Encuesta	Un total de 111 países completan el módulo III, lo que proporciona una estimación de referencia para el indicador 10.7.2

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: mejor acceso a los datos y análisis pertinentes para la formulación de políticas, mediante la racionalización de los informes y la difusión a través de múltiples medios (resultado arrastrado de 2020)

9.102 El subprograma continuará la labor relacionada con la accesibilidad de los datos y los análisis, de conformidad con su mandato, y seguirá perfeccionando sus informes y conjuntos de datos, incluidos los relativos a las megatendencias, para ampliar el alcance y la accesibilidad de la información, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.13
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Informes temáticos largos y numerosos; superposición entre los informes completos y los informes resumidos	Elaboración de una nueva serie de informes sobre las megatendencias para sustituir a los informes temáticos más largos	La promoción de los nuevos informes anuales sobre las megatendencias da lugar a un mayor número de descargas	El informe sobre el impacto de las megatendencias es visible en las referencias al informe en sitios web y artículos

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: estimaciones y proyecciones demográficas mundiales para la era de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (nuevo resultado)

9.103 El subprograma produce y difunde estimaciones y proyecciones demográficas amplias y coherentes para todos los países y regiones, en las que se describen los niveles y las tendencias de la población mundial y sus tres componentes de cambio (fecundidad, mortalidad y migración internacional). Esta información es pertinente para las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y

ambiental). *World Population Prospects*, la colección más citada de estimaciones y proyecciones demográficas mundiales, se utiliza ampliamente en el sistema de las Naciones Unidas (por ejemplo, para calcular alrededor de un tercio de los indicadores de los ODS clasificados actualmente en los niveles I y II), así como por los Estados Miembros, la sociedad civil e investigadores académicos de todo el mundo. La próxima edición revisada de *World Population Prospects*, que se produce cada dos años, está prevista para mediados de 2021. Para adaptarse a las necesidades cambiantes de los usuarios, las futuras versiones de *World Population Prospects* serán más detalladas, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de transparencia y capacidad de reproducción. Para producir datos según las necesidades de los usuarios y mejorar su accesibilidad, *World Population Prospects 2021* se beneficiará de una nueva infraestructura de tecnología de la información para la producción de datos y un nuevo portal en línea para su difusión.

9.104 De manera más amplia, el subprograma ha comenzado a trabajar para integrar sus conjuntos de datos existentes, que antes se difundían en diferentes formas y formatos, en un portal central de datos para facilitar el acceso del público a la información. El portal central de datos también ofrecerá descripciones mejoradas de los conjuntos de datos, como solicitaron los usuarios, en aras de la transparencia y la capacidad de reproducción para hacer seguimiento de los progresos realizados en la consecución de los ODS y para otros usos.

Desafío interno y respuesta

9.105 El desafío del subprograma era que el conjunto de datos de *World Population Prospects* se ha producido utilizando tecnología de la información que ha evolucionado a lo largo de varios decenios y que incluye algunos programas informáticos anticuados que ya no reciben apoyo técnico. Esta infraestructura de datos es de difícil mantenimiento y no es adecuada para producir estimaciones y proyecciones demográficas con el nivel de detalle que actualmente desean los usuarios, tampoco para el seguimiento mundial de los progresos en la consecución de los ODS. Además, la infraestructura actual no proporciona acceso a las herramientas más avanzadas para la visualización de datos que mejoren la capacidad analítica de los Estados Miembros y otros interesados para integrar la dimensión demográfica en la implementación de la Agenda 2030. Por ello, en 2021 el subprograma reorganizará y actualizará su infraestructura de tecnología de la información para mejorar tanto la calidad como la accesibilidad de sus datos demográficos mundiales. El portal de datos para su difusión añadirá herramientas interactivas para la visualización de datos a fin de generar gráficos, pirámides de población, mapas temáticos, etc., que mejorarán la capacidad de los usuarios para comparar y analizar las pautas y tendencias demográficas.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.106 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad de la comunidad internacional para abordar de manera efectiva las cuestiones de población actuales y emergentes e integrar la dimensión demográfica en la agenda internacional para el desarrollo mediante la utilización eficaz de las estimaciones y proyecciones demográficas, como demostraría el número de publicaciones en el dominio público que hacen referencia a *World Population Prospects* como fuente de datos demográficos utilizados para la labor analítica. Por ejemplo, sobre la base de la tendencia pasada del número de citas en artículos académicos, que pasó de 36.000 en 2017 a 51.000 en 2019, se prevé que el número acumulado de citas puede aumentar a aproximadamente 66.000 en 2021.

Figura 9.VI
Medida de la ejecución: número anual de citas de *World Population Prospects* en artículos académicos

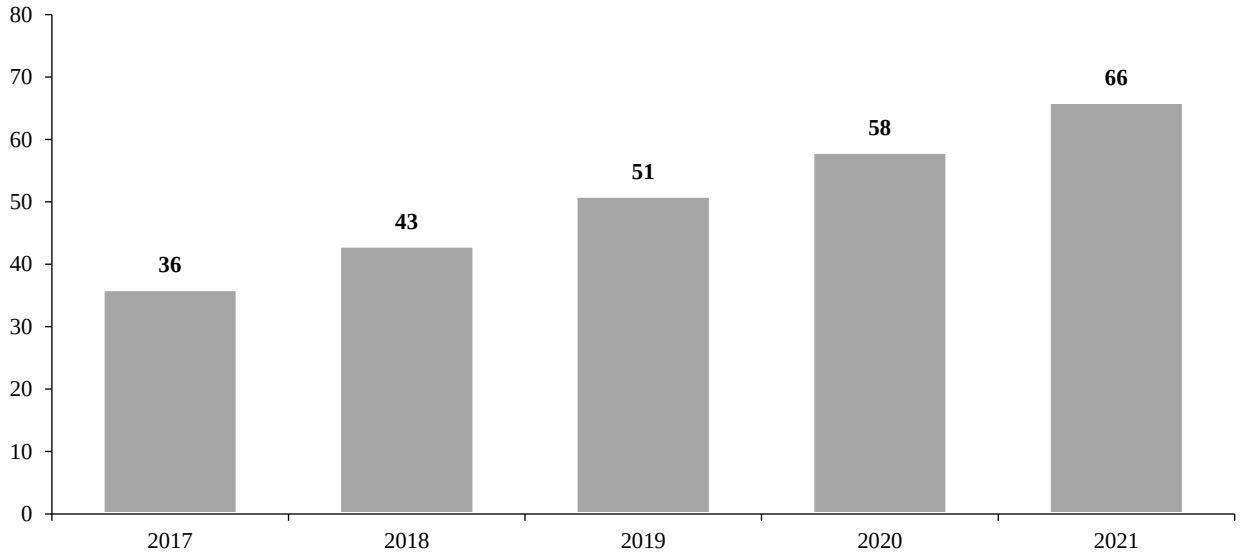

Mandatos legislativos

9.107 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

49/128	Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
57/299	Seguimiento de los resultados del vigésimo sexto período extraordinario de sesiones: aplicación de la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA
65/234	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
71/1	Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes
72/281	Día Internacional de las Remesas Familiares
73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular
73/241	Migración internacional y desarrollo
73/326	Formato y aspectos organizativos de los foros de examen de la migración internacional

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1994/2	Programa de trabajo en la esfera de la población
1995/55	Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
1997/2	Migración internacional y desarrollo
1997/42	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
1999/10	Crecimiento, estructura y distribución de la población
2005/213	Mejoramiento de la labor de la Comisión de Población y Desarrollo
2016/25	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Población y Desarrollo

Comisión de Población y Desarrollo

1997/2	Requisitos para la presentación de informes a la Comisión de Población y Desarrollo
1997/3	Programa de trabajo en la esfera de la población
1998/1	Salud y mortalidad
2000/1	Población, género y desarrollo
2001/1	Población, medio ambiente y desarrollo
2003/1	Población, educación y desarrollo
2004/1	Programa de trabajo en la esfera de la población
2004/2	Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2005/1	La población, el desarrollo y el VIH/sida, con especial referencia a la pobreza
2005/2	Contribución de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en todos sus aspectos al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los que figuran en la Declaración del Milenio
2006/1	Métodos de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo
2006/2	Migración internacional y desarrollo
2007/1	Evolución de las estructuras de edad de las poblaciones y sus consecuencias para el desarrollo
2008/1	Distribución de la población, urbanización, migración interna y desarrollo
2009/1	Contribución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio
2010/1	Salud, morbilidad, mortalidad y desarrollo
2011/1	Fecundidad, salud reproductiva y el desarrollo
2012/1	Adolescentes y jóvenes
2013/1	Nuevas tendencias de la migración: aspectos demográficos
2014/1	Evaluación del estado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
2016/1	Fortalecimiento de la base empírica de datos demográficos para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
	Declaración con motivo del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que figura en el informe sobre el 52º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo (E/2019/25-E/CN.9/2019/6)

Entregables

9.108 En el cuadro 9.14 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.14
Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**2**	**2**	**4**	**2**
1. Informes a la Asamblea General	–	–	1	–
2. Informes a la Comisión de Población y Desarrollo	2	2	3	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**33**	**31**	**40**	**33**
3. Reuniones de la Asamblea General	–	–	7	–
4. Reuniones del Consejo Económico y Social	1	1	1	1
5. Reuniones de la Comisión de Población y Desarrollo	24	24	24	24
6. Reuniones de expertos en temas de población	8	6	8	8

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Publicaciones (número de publicaciones)	**17**	**17**	**5**	**3**
7. *World Population Monitoring 2019: Concise report*	1	1	–	–
8. *World Population Prospects: Highlights*	1	1	–	1
9. *World Population Prospects 2019, Vol. I: Comprehensive Tables*	1	1	–	–
10. *World Population Prospects 2019, Vol. II: Demographic Profiles*	1	1	–	–
11. *World Population Prospects 2019: Methodology*	1	1	–	–
12. *World Mortality 2019*	1	1	–	–
13. *World Mortality: Highlights*	1	1	–	–
14. Informe sobre nuevas cuestiones relacionadas con la salud y la mortalidad	1	1	–	–
15. Informe sobre un tema determinado de población y desarrollo	1	1	1	–
16. *International Migration 2019*	1	1	–	–
17. *International Migration: Highlights*	1	1	1	–
18. *World Fertility 2019*	1	1	–	–
19. *World Fertility and Family Planning: Highlights*	1	1	1	–
20. *World Population Ageing 2019*	1	1	–	–
21. *World Population Ageing: Highlights*	1	1	–	–
22. *World Population Policies 2019*	1	1	–	–
23. *World Population Policies: Highlights*	1	1	–	1
24. *Population Megatrends*	–	–	1	1
25. Cuestionario para la decimotercera *Encuesta de las Naciones Unidas entre los Gobiernos sobre población y desarrollo*	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**16**	**16**	**12**	**12**
26. Principales conjuntos de datos sobre temas de población	4	4	2	2
27. Conjuntos de datos sobre los indicadores de los ODS	1	2	3	3
28. Informes de las reuniones de grupos de expertos en temas de población	5	4	3	3
29. Documentos técnicos sobre temas de población	6	6	4	4

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: reuniones informativas y consultas con los Estados Miembros para la Comisión de Población y Desarrollo; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: bases de datos y conjuntos de datos sobre temas de población.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: folletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de información sobre temas de población.

Relaciones exteriores y con los medios de comunicación: conferencias de prensa, comunicados de prensa y contenidos de medios sociales relacionados con la Comisión de Población y Desarrollo; comunicados de prensa y contenidos de medios sociales para apoyar el lanzamiento de importantes publicaciones o conjuntos de datos; respuestas a solicitudes de los Estados Miembros, los medios de comunicación, las entidades de las Naciones Unidas y otros interesados.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: visualización interactiva de datos y otros contenidos de Internet sobre temas de población.

Subprograma 6
Políticas y análisis económicos

Objetivo

9.109 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la capacidad nacional y la coordinación internacional en materia de políticas para determinar, analizar y gestionar los riesgos macroeconómicos a corto plazo y las repercusiones a largo plazo de las megatendencias, a fin de aumentar la resiliencia económica de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones especiales, y acelerar su desarrollo sostenible.

Estrategia

9.110 Para contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional para identificar, analizar y gestionar los riesgos macroeconómicos a corto plazo, el subprograma ampliará el alcance de las herramientas de previsión y simulación económica para evaluar las contrapartidas entre el crecimiento económico, la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad ambiental. Se espera que esta labor dé lugar a una mayor integración de las prioridades económicas, sociales y ambientales en las resoluciones, así como en los planes y estrategias nacionales de desarrollo. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar una mejor comprensión y apreciación de los contextos macroeconómicos mundiales, los desafíos y sus consecuencias para el logro de los ODS —como se indica en el informe principal de las Naciones Unidas titulado *World Economic Situation and Prospects* (resumen ejecutivo disponible en español con el título *Situación y Perspectivas de la Economía Mundial*)— lo que permite a los Estados Miembros, al Secretario General y al personal directivo superior del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales participar en deliberaciones fundamentadas en la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros foros.

9.111 Para contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional y la coordinación internacional en materia de políticas para aumentar la resiliencia económica y acelerar el desarrollo sostenible en los países menos adelantados, el subprograma priorizará y ampliará su apoyo al desarrollo de la capacidad con labores de investigación en materia de políticas, análisis y talleres de capacitación. Se espera que estas acciones den lugar a una mejor coordinación y a la adopción de decisiones fundamentadas para los países que se gradúan de la categoría de países menos adelantados. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la mayor capacidad de los funcionarios gubernamentales de varios países menos adelantados para evaluar los efectos de su graduación de dicha categoría y determinar diversas estrategias y opciones de políticas para garantizar una transición fluida durante el proceso de graduación.

9.112 Para contribuir al fortalecimiento de la coordinación internacional en materia de políticas para determinar, analizar y gestionar los riesgos macroeconómicos a corto plazo con objeto de aumentar la resiliencia económica y acelerar el desarrollo sostenible en los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones especiales, el subprograma evaluará los efectos de la desaceleración del crecimiento, el cambio climático, el aumento de la desigualdad y el rápido cambio tecnológico, así como las interacciones entre ellos y sus repercusiones en los compromisos nacionales con el multilateralismo. Se espera que esta labor se traduzca en un mayor apoyo a iniciativas multilaterales para impulsar el desarrollo sostenible a nivel nacional y mundial. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar una mayor comprensión por parte de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social de los efectos e interacciones de varias megatendencias (debilitamiento del crecimiento económico mundial, aumento de la desigualdad, agravamiento del cambio climático, situaciones de conflicto persistentes, aumento de las presiones migratorias y disrupciones causadas por las nuevas tecnologías) y la forma en que los Estados Miembros pueden calibrar sus estrategias nacionales para acelerar los progresos nacionales hacia el logro de los ODS.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.113 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor conciencia y diálogo sobre la situación económica mundial y sus implicaciones para las perspectivas de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados, y los países en situaciones especiales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las 52 referencias, en la meta para el bienio, hechas en las deliberaciones intergubernamentales al análisis cubierto en la publicación del subprograma *World Economic Situation and Prospects* y en otros informes pertinentes, incluida la contribución del subprograma al *World Social Report*, que era la meta para el bienio.

Ejecución del programa en 2019: fortalecimiento de la capacidad nacional, mediante el análisis de políticas, el enfoque integrado de la modelización macroeconómica y la creación de capacidad

9.114 El subprograma llevó a cabo análisis económicos rigurosos sobre el crecimiento económico, la desigualdad y las tecnologías nuevas y de vanguardia, identificando diversas contrapartidas y presentando las principales conclusiones —mediante diversos informes, informes de políticas y documentos técnicos— para fortalecer la capacidad nacional. Además, en 2019 el subprograma elaboró instrumentos analíticos para evaluar los efectos de las megatendencias del crecimiento económico, la desigualdad, el cambio climático y los rápidos cambios tecnológicos, así como la consiguiente inseguridad e incertidumbre económica. Esta labor analítica demostró que el aumento de la desigualdad “dentro de los países” es un factor clave que impide y frena la adopción de medidas climáticas audaces a nivel nacional y debilita los esfuerzos multilaterales para gestionar la migración internacional y prevenir conflictos. Los análisis económicos y otras investigaciones en materia de políticas también sirvieron de base para las deliberaciones pertinentes a nivel intergubernamental y nacional mediante los informes del Secretario General y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

9.115 El subprograma introdujo en 2019 un novedoso enfoque integrado de la modelización macroeconómica, cuando calibró su modelo de pronósticos de la economía mundial para determinar la tasa de crecimiento económico que necesitarían los países menos adelantados a fin de erradicar la pobreza extrema a más tardar en 2030. El modelo mostró que el producto interno bruto per cápita de los países menos adelantados tendría que crecer en un 17 % anual durante los próximos 12 años para erradicar la extrema pobreza si los niveles de desigualdad permanecen invariables. No es probable que esa tasa de crecimiento sea sostenible. En el modelo también se aplicaron diferentes hipótesis y se demostró que la erradicación de la pobreza en los países menos adelantados podía lograrse combinando un rápido crecimiento económico y una fuerte reducción de la desigualdad de los ingresos mediante medidas redistributivas, lo que puso de relieve la necesidad imperiosa de aplicar medidas integradas y pluridimensionales en materia de políticas.

9.116 Además, el subprograma prestó apoyo constante desarrollando la capacidad de los responsables de políticas y los funcionarios gubernamentales para mejorar el análisis y la formulación de políticas a fin de preparar a los países para su graduación de la categoría de países menos adelantados. Esto dio como resultado una mejor comprensión por los interesados nacionales del proceso de graduación, los criterios para la graduación y los acomodos entre costos y beneficios asociados a la graduación. Gracias a esta labor también mejoró la capacidad de los sectores público y privado para aprovechar las medidas internacionales de apoyo a los países menos adelantados.

9.117 En el informe del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos (A/74/269), el subprograma también identificó los vínculos entre la tecnología y la innovación, la desigualdad y la llamada trampa de los ingresos medianos, que afecta a muchos países de ingresos medianos. El informe mostró que la adopción y utilización de las tecnologías pertinentes puede jugar un papel importante a la hora de fomentar el crecimiento de la productividad, que es

fundamental para abordar la pobreza plurimensional y evitar la trampa de los ingresos medianos. En las conclusiones del informe se alentó a los Estados Miembros a que, en la resolución 74/231 de la Asamblea General, encarecieran la puesta en marcha de la plataforma de transferencia de tecnología para los países de ingresos medianos. El subprograma también organizó en octubre de 2019 para la Asamblea General un evento paralelo de carácter técnico sobre tecnologías de vanguardia y modelos emergentes, en el que se informó a los Estados Miembros de diversos riesgos y oportunidades relacionados con las tecnologías de vanguardia y sus repercusiones en otras megatendencias.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.118 Esta labor contribuyó a fortalecer la capacidad nacional y la coordinación internacional en materia de políticas para determinar, analizar y gestionar los riesgos macroeconómicos a corto plazo y las repercusiones a largo plazo de las megatendencias, a fin de aumentar la resiliencia económica de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en situaciones especiales, y acelerar su desarrollo sostenible, como demuestra el aumento del número de países que recibieron del subprograma apoyo para el desarrollo de la capacidad y análisis de políticas, de 5 en 2015 a 17 en 2019. La demanda de apoyo del subprograma aumentó porque esos países consideraron que los análisis económicos realizados por el subprograma, mediante el modelo de pronósticos de la economía mundial, las herramientas analíticas relacionadas con las megatendencias y las principales conclusiones de los informes del Secretario General sobre la cooperación para el desarrollo, eran muy pertinentes y eficaces para fundamentar sus decisiones de política en los planos nacional e internacional.

Figura 9.VII
Medida de la ejecución: número de países que reciben del subprograma apoyo para el desarrollo de la capacidad y análisis de políticas

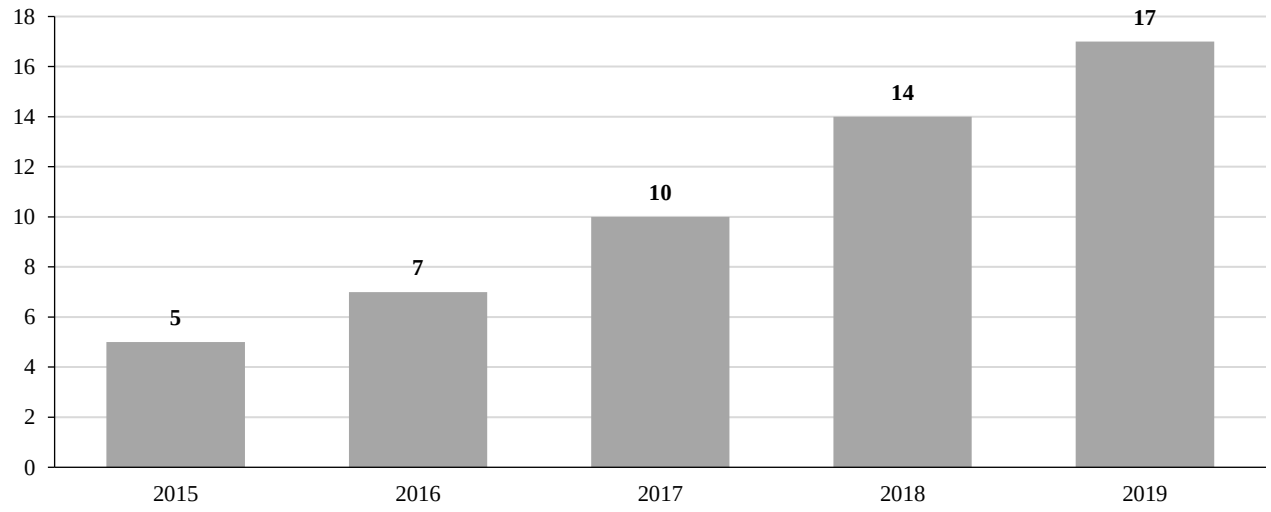

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: enfoque de políticas integrado para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultado arrastrado de 2020)

9.119 El subprograma continuará la labor relacionada con los enfoques de política integrados, de conformidad con su mandato, y seguirá promoviendo enfoques integrados para acelerar los progresos hacia el logro de los ODS, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.15
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	El análisis de los exámenes nacionales voluntarios efectuado por el foro político de alto nivel pone de manifiesto la falta de un enfoque de políticas integrado	Elaboración de un nuevo indicador, sobre la base de los documentos del foro político de alto nivel de 2018 y 2019 para medir la adopción de un enfoque de políticas integrado	Mayor número de exámenes nacionales voluntarios presentados al foro político de alto nivel que indican que se ha adoptado un enfoque de políticas integrado	Mayor apoyo, con herramientas de modelización e investigación de políticas, a enfoques de políticas integrados en los análisis comunes sobre países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para acelerar los esfuerzos nacionales de desarrollo sostenible

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: fortalecimiento del análisis económico de los impactos macroeconómicos y los que afectan al desarrollo sostenible (nuevo resultado)

9.120 El subprograma se ha esforzado por fortalecer el análisis económico de los impactos macroeconómicos y los que afectan al desarrollo sostenible. De la labor de investigación del subprograma en materia de políticas se desprende cada vez más claramente que varias megatendencias —las perspectivas de desaceleración económica, el aumento de la desigualdad, el cambio climático y el rápido despliegue de tecnologías de vanguardia— están determinando los resultados macroeconómicos a corto plazo y el desarrollo sostenible a más largo plazo. En la reunión mundial de los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York en noviembre de 2019, muchos de ellos destacaron la necesidad de realizar análisis económicos sólidos, en los que se determinasen los vínculos entre los riesgos macroeconómicos a corto plazo y las repercusiones a largo plazo de las megatendencias, a fin de fundamentar debidamente sus esfuerzos para acelerar el desarrollo sostenible a nivel nacional. Estas megatendencias son cada vez más exógenas a las políticas de cada país, lo que exige una coordinación internacional en materia de políticas más intensa y eficaz. El subprograma, en estrecha colaboración con las comisiones económicas regionales, mejorará su análisis de políticas, utilizando su modelo de pronósticos de la economía mundial y su modelo del sistema del clima, la tierra, la energía y el agua y sus demás herramientas de modelización, para fortalecer la capacidad de los Gobiernos de evaluar los riesgos y oportunidades asociados a las megatendencias y determinar las opciones de políticas y la coordinación internacional en materia de políticas en orden a lograr resultados para el desarrollo sostenible.

9.121 Mediante sus investigaciones, análisis de políticas y experiencia técnica en la colaboración con los países menos adelantados, el subprograma, en su calidad de secretaría del Comité de Políticas de Desarrollo, ayudará a los Gobiernos y al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, recientemente reformado, mediante sus actividades de desarrollo de la capacidad con el equipo de tareas interinstitucional sobre la graduación y la transición fluida.

9.122 El subprograma también se centrará en ayudar al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y a los equipos en los países a integrar los riesgos macroeconómicos a corto plazo y las

repercusiones a largo plazo de las megatendencias en los análisis comunes sobre países y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Se espera que estos informen los planes y estrategias nacionales de desarrollo e influyan en su diseño. El subprograma proporcionará estimaciones de los riesgos económicos, sociales y ambientales basadas en modelos, desplegando su modelo de pronósticos de la economía mundial y su modelo del sistema del clima, la tierra, la energía y el agua para evaluar los impactos en los países, y contribuirá a fortalecer el rigor analítico de los análisis comunes para países y el Marco de Cooperación, evaluando los riesgos económicos transfronterizos y determinando las vías de transformación económica y los parámetros de riesgo del desarrollo sostenible para los planes y estrategias nacionales de desarrollo a fin de acelerar el desarrollo sostenible.

9.123 Además, el subprograma preparará y organizará el examen trienal de la lista de países menos adelantados, que tendrá lugar en 2021, en el que el Comité de Políticas de Desarrollo recomendará la graduación de hasta cinco países y determinará para qué otros países se considerará la posibilidad de graduación en el siguiente examen trienal. El subprograma también seguirá ayudando a un número cada vez mayor de países menos adelantados a evaluar los efectos de su graduación de la categoría y a determinar las medidas y el apoyo internacional en materia de políticas que sean necesarios para gestionar los riesgos relacionados con dicha graduación. Además, por conducto del Comité de Políticas de Desarrollo, el subprograma aportará contenidos al nuevo Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados y continuará su labor de análisis y propuestas de apoyo continuo a los países que están a punto de graduarse de la categoría y a los que ya se han graduado.

Desafío interno y respuesta

9.124 El desafío del subprograma era determinar los vínculos entre los riesgos a corto y largo plazo y la forma en que esos riesgos se ven cada vez más condicionados por las megatendencias a largo plazo de la desaceleración del crecimiento, el aumento de la desigualdad, el agravamiento del cambio climático y el rápido cambio tecnológico. En el pasado, distintos aspectos de los riesgos a corto y largo plazo eran analizados por diferentes subprogramas o por diferentes equipos del mismo subprograma. Por ello, el subprograma integró los análisis de las megatendencias macroeconómicas a corto plazo y las megatendencias a largo plazo para asegurar la coherencia y la uniformidad y determinar de qué forma los riesgos macroeconómicos a corto plazo están afectando a los resultados del desarrollo sostenible a largo plazo, como la pobreza, la desigualdad y la sostenibilidad ambiental. Estos análisis y enfoques integrados de los riesgos económicos a corto y largo plazo sirven de base no solo a las deliberaciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, sino también a las actividades programáticas de las Naciones Unidas a nivel de los países.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.125 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer la capacidad nacional en materia de análisis económico y evaluación de riesgos mediante el apoyo a los análisis comunes sobre países y al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, como demostraría el aumento previsto del número de países, de 0 en 2017 a 15 en 2021, que han de beneficiarse del análisis económico proporcionado por el subprograma en relación con sus análisis comunes y Marcos de Cooperación. La nueva generación de análisis comunes sobre países y Marcos de Cooperación que incorporan los riesgos macroeconómicos a corto plazo y los impactos a largo plazo de las megatendencias identificadas por las herramientas analíticas del subprograma informaría los planes y estrategias nacionales de desarrollo y contribuiría a fortalecer la capacidad nacional para evaluar los riesgos y las diversas opciones en materia de políticas. En última instancia, esta nueva generación de análisis comunes y Marcos de Cooperación ayudará no solo a los Gobiernos, sino también a los coordinadores residentes a identificar las esferas prioritarias en materia de desarrollo. Además, esta labor contribuirá también a ayudar a los países menos adelantados a utilizar las medidas internacionales de apoyo de que disponen para avanzar hacia su graduación.

Figura 9.VIII
Medida de la ejecución: número de países que pueden incorporar análisis económicos, riesgos a corto plazo e impactos de las megatendencias a largo plazo en sus análisis comunes y Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

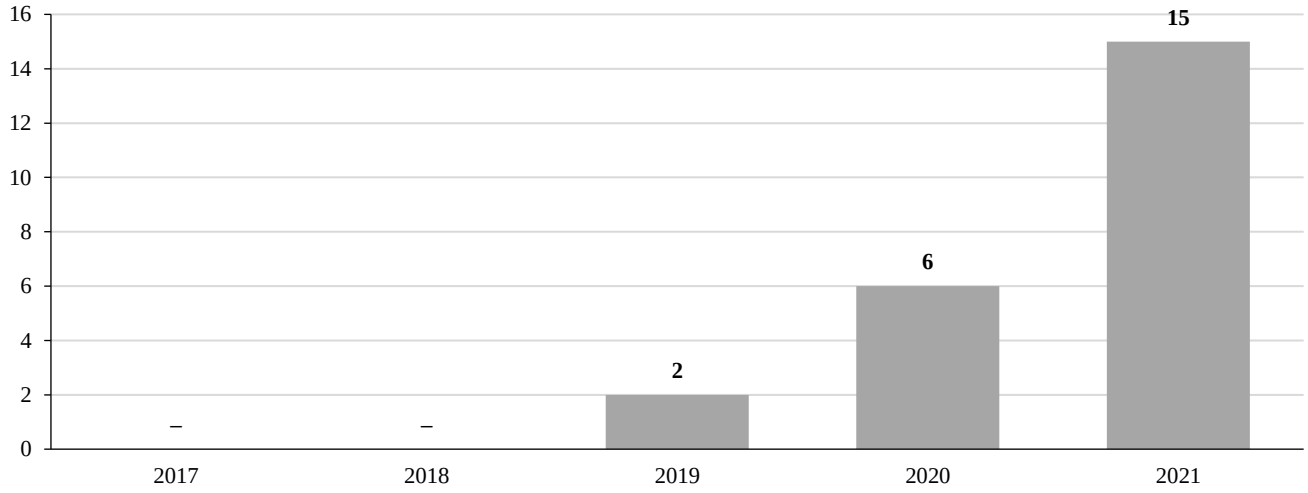

Mandatos legislativos

9.126 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

118 (II)	Informes sobre la situación y las tendencias de la economía mundial
61/210	Integración de las economías en transición en la economía mundial
63/303	Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y Sus Efectos en el Desarrollo
67/290	Formato y aspectos organizativos del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible
68/18	Exclusión de países de la categoría de países menos adelantados
73/240	Hacia un nuevo orden económico internacional
74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
74/200	Medidas económicas unilaterales como medio de ejercer presión política y económica sobre los países en desarrollo
74/201	Comercio internacional y desarrollo
74/202	Sistema financiero internacional y desarrollo
74/203	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
74/204	Productos básicos
74/205	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
74/228	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
74/231	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
74/232	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
74/233	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
74/234	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

1990/52	Función de las Naciones Unidas en la detección temprana, el análisis y la vigilancia de la evolución económica mundial	2011/274	Examen del apoyo que prestan las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo
1998/46	Nuevas medidas para la reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas	2019/3	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
		2019/8	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 21er período de sesiones

Entregables

9.127 En el cuadro 9.16 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.16
Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**5**	**4**	**3**	**5**
1. Informes a la Asamblea General	2	2	1	3
2. Informes al Consejo Económico y Social	3	2	2	2
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**28**	**28**	**28**	**30**
3. Reuniones de la Asamblea General	12	12	12	14
4. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	6	6	8
5. Reuniones del Comité de Políticas de Desarrollo	10	10	10	8
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**2**	**2**	**2**	**2**
6. Proyectos sobre el terreno en materia de desarrollo sostenible	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**33**	**30**	**29**	**34**
7. Seminarios de capacitación sobre desarrollo sostenible	33	30	29	34
Publicaciones (número de publicaciones)	**2**	**2**	**2**	**2**
8. Publicaciones sobre la economía mundial	1	1	1	1
9. Publicaciones sobre cuestiones fronterizas y otras cuestiones temáticas	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**57**	**57**	**56**	**61**
10. Estudios de antecedentes sobre el desarrollo y las cuestiones fronterizas y la economía mundial	14	12	13	14
11. Presentaciones sobre la economía mundial	25	25	25	25
12. Notas informativas mensuales/trimestrales sobre la situación económica mundial y cuestiones fronterizas	12	15	12	16
13. Informes de reuniones sobre la economía mundial y cuestiones fronterizas	3	3	3	3
14. Informes sobre la economía mundial	2	2	2	2
15. Notas de política del Comité para el Desarrollo	1	–	1	1

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: portal de los países menos adelantados sobre medidas de apoyo internacional; datos de los países menos adelantados, evaluaciones de impactos; herramientas de modelización para las políticas de desarrollo sostenible; base de datos sobre las perspectivas de la economía mundial.

D. Entregables de comunicación

Relaciones exteriores y con los medios de comunicación: conferencias de prensa sobre la situación económica mundial; declaraciones públicas del Secretario General sobre cuestiones fronterizas y la economía mundial.

Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital

Objetivo

9.128 El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la gobernanza eficaz, responsable e inclusiva y las instituciones públicas para el desarrollo sostenible, concretamente mediante la innovación y el gobierno digital.

Estrategia

9.129 Para contribuir a impulsar una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, el subprograma seguirá prestando servicios al Comité de Expertos en Administración Pública mediante asesoramiento en materia de políticas y orientación programática al Consejo Económico y Social y al foro político de alto nivel. El apoyo sustantivo del subprograma al Comité de Expertos incluye la preparación de documentos analíticos y directrices técnicas para llevar a la práctica los principios de la gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible, elaborados por el Comité y aprobados por el Consejo Económico y Social en 2018. Se espera que esta labor permita al Consejo mejorar su orientación analítica y de base empírica en materia de políticas para abordar cuestiones de gobernanza y administración pública a nivel nacional y subnacional y ayudar a los países a contextualizar los aspectos institucionales de sus exámenes nacionales voluntarios. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar los progresos realizados en la promoción de los principios de la gobernanza eficaz. Por ejemplo, en 2019 se celebró en Sudáfrica un taller titulado “Gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible: puesta en práctica de los principios”, en el que se impartió capacitación a funcionarios gubernamentales de 20 Estados Miembros de África, incluidos 11 países menos adelantados, sobre los principios de la gobernanza eficaz entre los países africanos.

9.130 Para contribuir al fomento de una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible mediante la innovación y el gobierno digital, el subprograma seguirá supervisando la evolución mundial de las dimensiones institucionales que abarca el ODS 16 y examinando los arreglos institucionales nacionales para la implementación de los ODS. Asimismo, sintetizará las conclusiones más importantes en el *World Public Sector Report* de 2021, apoyando así directamente el seguimiento y el examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial. El subprograma seguirá promoviendo la orientación en materia de políticas sobre la innovación y el gobierno digital para los ODS mediante el *Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico*. Fomentará el diálogo sobre políticas y promoverá la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. El subprograma también facilitará el diálogo en materia de políticas entre múltiples interesados sobre la gobernanza de Internet, concretamente la gobernanza de datos, la inclusión digital y la seguridad cibernética, y

conformará las decisiones de política, en los planos mundial, nacional y local, prestando apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas para organizar la reunión anual del Foro para la Gobernanza de Internet y las actividades entre períodos de sesiones. El subprograma seguirá facilitando la aplicación y el seguimiento de las siguientes líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información: a) C1 – Papel de los Gobiernos y todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; b) C7 – Aplicaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones: gobierno electrónico; y c) C11 – Cooperación internacional y regional. Se espera que esta labor se traduzca en una mayor capacidad de los Gobiernos para crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas que permitan alcanzar los ODS y para diseñar y aplicar políticas, estrategias y servicios de gobierno digital eficaces e inclusivos para mejorar la vida de las personas, mitigando al mismo tiempo los riesgos asociados a las tecnologías de la información y las comunicaciones. Entre los resultados obtenidos en la esfera del gobierno digital, cabe mencionar los progresos realizados en el apoyo a los debates sobre políticas públicas relacionadas con la gobernanza de Internet a todos los niveles, concretamente el apoyo prestado al Secretario General en la organización del 14º Foro para la Gobernanza de Internet, celebrado en 2019, bajo el tema general de “Un mundo, una red, una visión”, que contó con la asistencia de más de 5.000 interesados que participaron en amplios debates sobre políticas de Internet para configurar las políticas públicas digitales.

9.131 Para contribuir a una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces e inclusivas para el desarrollo sostenible, el subprograma también ampliará su apoyo al desarrollo de la capacidad para responder a solicitudes de cooperación técnica formuladas por los Estados Miembros con miras a fortalecer su gobernanza y sus instituciones públicas en preparación para un decenio de acción, concretamente mediante alianzas con las comisiones regionales y el sistema de coordinadores residentes. Ampliará su labor para dotar a los funcionarios públicos de las capacidades necesarias para hacer realidad la Agenda 2030, prestando asesoramiento y elaborando y ensayando nuevas metodologías para fortalecer la capacidad de liderazgo, los acuerdos institucionales para promover la coherencia normativa, la transparencia y la integridad en la administración pública y las innovaciones en la prestación de servicios públicos. Fortalecerá la capacidad de los Estados Miembros para promover la innovación en la gobernanza pública mediante nuevos mecanismos de seguimiento del Foro y la Ceremonia de Entrega de Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas en el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública, como el aprendizaje entre pares para la transferencia y la adaptación de prácticas innovadoras, en particular sobre servicios que tengan en cuenta las cuestiones de género. Se espera que esta labor se traduzca en una mayor capacidad de los funcionarios públicos para prestar servicios en esferas como la salud y la educación, así como el agua potable y el saneamiento, con una perspectiva centrada en las cuestiones de género. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar los progresos realizados en lo que respecta a crear mayor conciencia y desarrollar capacidad para implementar los ODS, ya que en el bienio 2018-2019 se impartió capacitación a más de 3.500 funcionarios públicos de más de 100 Estados Miembros en temas de liderazgo transformativo y cambio de mentalidad, arreglos institucionales para promover la coherencia normativa, innovación en la prestación de servicios y rendición de cuentas en la función pública. También se han hecho progresos en la prestación de apoyo a 57 escuelas de administración pública en las regiones de África, Asia y el Pacífico, Asia central y América Latina para implementar los ODS en 2019.

9.132 A fin de contribuir a una gobernanza y unas instituciones públicas responsables para el desarrollo sostenible, el subprograma también seguirá prestando apoyo a las entidades fiscalizadoras superiores para que realicen auditorías de la implementación de los ODS facilitando a grupos de dichas entidades asesoramiento especializado, asistencia técnica y desarrollo de la capacidad, sobre la base de la demanda de apoyo que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha recibido de la Iniciativa de Desarrollo de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI y otras instancias. Se espera que esta labor dé lugar a ajustes por los Estados Miembros a nivel estructural, organizativo y programático para mejorar la implementación de los ODS. Entre los resultados obtenidos en esta

esfera, cabe mencionar una mayor rendición de cuentas en la implementación de los ODS gracias a un mejor diálogo en materia de políticas con los interesados y la adaptación de los mecanismos institucionales y los procesos de seguimiento en varios países, para implementar la Agenda 2030 como resultado de reacciones de los Gobiernos a las constataciones de auditoría.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.133 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mayor atención prestada por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Comité de Expertos en Administración Pública a las cuestiones de las instituciones y la administración pública relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las 22 referencias y recomendaciones relativas a cuestiones de las instituciones y la administración pública que figuran en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, cifra que era la meta para el bienio.

Ejecución del programa en 2019: adopción por el Centro de Formación en Administración Pública de Bangladesh de nuevos indicadores para un sistema de administración pública eficaz, responsable e inclusivo

9.134 El desarrollo de la capacidad de los funcionarios públicos para acelerar la implementación de la Agenda 2030 representa un desafío para los Gobiernos. Se necesitan nuevos conocimientos, capacidades, competencias, actitudes y mentalidades para apoyar la implementación de los ODS.

9.135 Por conducto de su iniciativa mundial de desarrollo de la capacidad de los funcionarios públicos para la implementación de los ODS, el subprograma prestó asistencia técnica a 57 institutos y escuelas de administración pública de África, Asia y el Pacífico, Asia Central y América Latina. A su vez, los institutos y escuelas de administración pública impartieron formación a funcionarios gubernamentales de todo el mundo. En colaboración con las escuelas de administración pública, el subprograma facilitó un diálogo sobre la importancia de incorporar los ODS en sus programas de formación y desarrollar las aptitudes necesarias de los funcionarios públicos para responder a las prioridades de los Gobiernos en la implementación de la Agenda 2030.

9.136 El subprograma también elaboró, junto con las escuelas de administración pública, un marco común de competencias. La competencia es uno de los 11 principios de gobernanza eficaz para el desarrollo sostenible que hizo suyos el Consejo Económico y Social en su resolución 2018/12. El marco de competencias proporciona a los funcionarios públicos un conjunto de nuevas formas de pensar y competencias que son necesarias para promover los principios de la Agenda 2030 en todos los ámbitos de la administración pública. El marco tiene por objeto ayudar a los Estados Miembros, de forma voluntaria, a crear las capacidades necesarias para avanzar en la implementación de la Agenda 2030. Por ejemplo, tras la reunión del Equipo de Tareas para Asia y el Pacífico de la iniciativa mundial, el Centro de Formación en Administración Pública de Bangladesh ha incorporado los ODS en sus planes de estudios nacionales elaborando nuevos cursos y designando especialistas para sus cursos de formación. El Centro ha impartido capacitación en los ODS a más de 1.700 funcionarios públicos. Para que la formación sobre los ODS sea más eficaz y continua, el Centro ha impartido capacitación sobre los ODS a más de 70 maestros formadores mediante cursos de formación de formadores. Bangladesh también organizó diálogos de política de alto nivel sobre el liderazgo transformativo. De un estudio realizado por el Centro se desprende que los funcionarios capacitados están mejor equipados para planificar y aplicar medidas en orden a alcanzar los ODS.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.137 Esta labor contribuyó a impulsar una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, concretamente mediante la innovación y el gobierno digital, como demostraron los más de 1.700 funcionarios públicos que estuvieron en condiciones de prestar mejores servicios a la población, en particular en los ámbitos de la educación, la salud, el agua y el saneamiento, entre otros.

Cuadro 9.17
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
En la resolución 69/327 de la Asamblea General se destaca la necesidad de mejorar la capacidad de los funcionarios públicos	Los simposios regionales ponen de relieve la necesidad de nuevas capacidades en el sector público	Los funcionarios públicos expresan interés en adquirir nuevas competencias y aptitudes	Se elabora un marco de competencias para los ODS en colaboración con los funcionarios públicos	Más de 1.700 funcionarios públicos reciben los conocimientos necesarios para prestar mejores servicios, en particular en los ámbitos de la educación, la salud, el agua y el saneamiento, entre otros

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: innovación y excelencia en el servicio público para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resultado arrastrado de 2020)

9.138 El subprograma continuará la labor relacionada con la excelencia de los servicios públicos, de conformidad con su mandato, y seguirá promoviendo iniciativas innovadoras para la implementación acelerada de la Agenda 2030, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.18
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Intercambio de ideas entre participantes de distintas esferas para la puesta en común de conocimientos y mejores prácticas	Descripción de las necesidades e intereses específicos de los países participantes en lo que respecta a prácticas innovadoras	Intercambio estructurado de prácticas innovadoras sobre la base de las necesidades e intereses específicos expresados a través	Adopción por los Estados Miembros de prácticas innovadoras para diseñar y poner en práctica servicios públicos más accesibles, receptivos,

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
			de una plataforma en línea	personalizados e inclusivos que apoyen la implementación de los ODS

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: gobierno digital y transformación digital (nuevo resultado)

9.139 En 2021, el subprograma seguirá fomentando una gobernanza y unas instituciones eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible mediante el gobierno digital. Mientras que en 2019 había 3.600 millones de personas sin acceso asequible a Internet y el número de hombres que tenían acceso a Internet superaba en un 10 % al de mujeres, se prevé que en 2021 la prestación de servicios en línea a grupos vulnerables aumentará en un 10 % como promedio.

9.140 Se prevé que la labor del subprograma sobre el gobierno digital y la transformación digital contribuya a actualizar las estrategias de gobierno digital de los países de África y de Asia y el Pacífico, dotando a los funcionarios públicos de la capacidad de proporcionar acceso a los servicios públicos en línea a las mujeres y los grupos vulnerables.

9.141 El subprograma preparará un juego de herramientas normativas para su uso en marcos normativos innovadores a fin de desarrollar y fortalecer la capacidad institucional en lo que respecta a planificar, aplicar y evaluar iniciativas de gobierno digital y nuevas tecnologías en la implementación de los ODS, mediante enfoques con base empírica y apoyados en datos.

Desafío interno y respuesta

9.142 El desafío del subprograma era asegurar que el *Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico*, que se publica cada dos años, incluyera orientaciones normativas y una hoja de ruta sobre las medidas que debían adoptar los Gobiernos en respuesta a los rápidos cambios y las repercusiones de la digitalización, los datos digitales y los riesgos y desafíos conexos. Esto es problemático, ya que las nuevas tecnologías evolucionan constantemente y es difícil asegurar que el *Estudio* refleje esos cambios en tiempo real. Por ello, el subprograma revisará el *Estudio* para incorporar en él esas orientaciones sobre nuevas tecnologías, aprovechando oportunidades y mitigando al mismo tiempo riesgos digitales, como los relacionados con la ciberseguridad. El subprograma también mejorará los parámetros de desarrollo para la participación electrónica como herramienta de referencia de la inclusión, y seguirá evaluando el desarrollo del gobierno electrónico a nivel subnacional, teniendo en cuenta la proliferación de las ciudades inteligentes, las aldeas inteligentes y las aldeas digitales. Esta labor se basará en las demás actividades del subprograma sobre la transformación digital. Además, el subprograma ampliará su programa sobre la transformación digital para asegurar la mejor manera posible de contribuir a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y otros países en situaciones especiales, que están entrando en la era digital, mediante la elaboración de hojas de ruta en materia de políticas, la celebración de simposios regionales y otras actividades, teniendo especialmente en cuenta a las mujeres y los grupos vulnerables para asegurar que nadie se quede atrás.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.143 Se espera que esta labor contribuya a impulsar una gobernanza y unas instituciones públicas eficaces, responsables e inclusivas para el desarrollo sostenible, concretamente mediante la innovación y el gobierno digital, como demostrarían los 146 Estados Miembros en 2021 que prestan servicios en línea concebidos para grupos vulnerables y mujeres, lo que representa un aumento de 16 Estados sobre 130 Estados Miembros en 2018.

Figura 9.IX
Medida de la ejecución: número de Estados Miembros que prestan servicios en línea a grupos vulnerables y mujeres

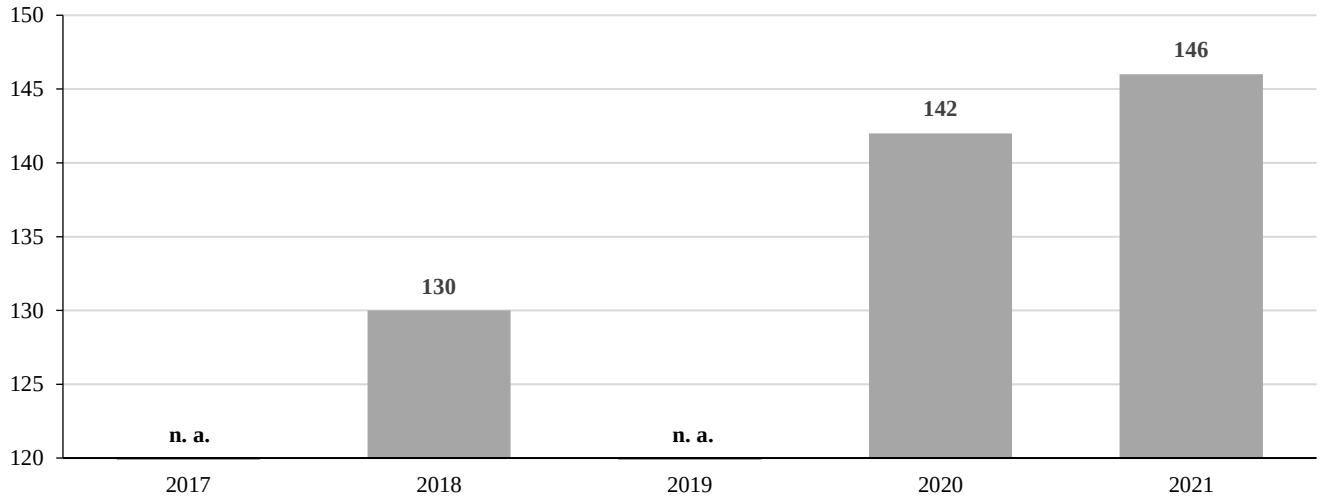

Fuente: Previsiones basadas en el cuestionario de los Estados Miembros.
Abreviación: n. a., no se aplica.

Mandatos legislativos

9.144 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

50/225	Administración pública y desarrollo
60/34	Administración pública y desarrollo
69/228	Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
71/208	Acción preventiva y lucha contra las prácticas corruptas y la transferencia del producto de la corrupción, y medidas para facilitar la recuperación de activos y la restitución de esos activos a sus legítimos propietarios, en particular a países de origen, de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
71/256	Nueva Agenda Urbana
72/235	Desarrollo de los recursos humanos
73/218	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/197	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2001/45	Reestructuración y revitalización del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de administración y finanzas públicas
2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones

2019/24	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	2019/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 18º período de sesiones

Entregables

9.145 En el cuadro 9.19 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.19
Subprograma 7: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**9**	**9**	**9**	**9**
1. Informes a la Asamblea General	1	1	1	1
2. Informes al Consejo Económico y Social	1	1	1	1
3. Documentos para el Comité de Expertos en Administración Pública	7	7	7	7
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**18**	**18**	**18**	**18**
4. Reuniones de la Asamblea General	2	2	2	2
5. Reuniones del Consejo Económico y Social	6	6	6	6
6. Reuniones del Comité de Expertos en Administración Pública	10	10	10	10
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**6**	**6**	**6**	**6**
7. Proyectos sobre el terreno en diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	6	6	6	6
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**8**	**8**	**8**	**8**
8. Foro relacionado con los Premios de Administración Pública de las Naciones Unidas y el Día de las Naciones Unidas para la Administración Pública	2	2	2	2
9. Taller con ministros regionales sobre las nuevas tendencias en materia de gobernanza e instituciones públicas relacionadas con la consecución de los ODS, incluida la colaboración con las comisiones regionales y los organismos de las Naciones Unidas	1	1	1	1
10. Foro para la Gobernanza de Internet	–	1	1	1
11. Seminarios de capacitación, talleres o diálogos de política sobre diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	5	4	4	4
Publicaciones (número de publicaciones)	**3**	**3**	**3**	**3**
12. *Estudio de las Naciones Unidas sobre el gobierno electrónico*	–	–	1	–
13. *World Public Sector Report*	1	1	–	1
14. Compendio de mejores prácticas e innovación en la prestación de servicios públicos	1	1	1	1
15. Compendio de mejores prácticas sobre instituciones públicas y gobierno digital para el desarrollo sostenible	1	1	1	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**5**	**5**	**5**	**5**
16. Proyectos sobre el terreno en diversas cuestiones relacionadas con la administración pública	2	2	2	2

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
17. Materiales técnicos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza y las instituciones públicas para el desarrollo sostenible	3	3	3	3

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: sobre la elaboración de directrices, manuales o materiales para el sector público; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

Misiones de constatación de los hechos, vigilancia e investigación: misiones de evaluación de las necesidades en materia de administración y finanzas públicas.

Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sitios web y bases de datos sobre cuestiones relacionadas con la administración pública.

D. Entregables de comunicación

Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: boletín de la Red de las Naciones Unidas sobre Administración Pública.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: sitio web de la Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza.

Subprograma 8
Gestión forestal sostenible

Objetivo

9.146 El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar que se haga efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, de conformidad con el plan estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030.

Estrategia

9.147 Para contribuir a hacer efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, con arreglo al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el subprograma seguirá apoyando el diálogo intergubernamental sobre políticas forestales por conducto del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, de conformidad con el plan estratégico y el programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024; coordinando la aportación del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible; y promoviendo la coordinación y la cooperación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas, las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y otras instancias competentes en materia de bosques. Se espera que estas acciones den lugar a un reforzamiento del compromiso político y de las medidas de gestión forestal sostenible y que este a su vez genere un mayor número de contribuciones de los bosques a la conservación de la diversidad biológica y la mitigación del cambio climático y la adaptación a este, y a una mayor integración de los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible y en las estrategias de lucha contra la pobreza. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la aprobación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, un marco de acción mundial a todos los niveles para la gestión sostenible de todos los tipos de bosques.

9.148 Para contribuir a hacer efectiva la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, con arreglo al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, el subprograma seguirá desarrollando el centro de intercambio de información en línea de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal y ayudando a los países y los asociados a diseñar estrategias de financiación forestal y elaborar propuestas para proyectos financiables a fin de obtener financiación para la gestión forestal sostenible. El subprograma hará hincapié en las necesidades especiales de África, los países menos adelantados, los países con cubierta forestal reducida, los

países con extensa cobertura forestal y escasa deforestación, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición. Se espera que esta labor sirva para mejorar la capacidad de los países seleccionados de movilizar y obtener financiación de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible; y para mejorar la información sobre fuentes de financiación multilaterales y de otro tipo existentes y nuevas, y la facilidad de acceso a las mismas, así como a los datos conexos. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar un enfoque amplio y sostenido en favor de los países para la movilización de fondos para la gestión forestal sostenible y la facilitación del acceso a fuentes de financiación multilaterales, mediante la elaboración de estrategias nacionales de financiación forestal y propuestas para proyectos.

9.149 Para contribuir a hacer efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, con arreglo al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, el subprograma también seguirá promoviendo la aplicación del plan estratégico y ayudando a los países a elaborar sólidos marcos nacionales de presentación de informes. Se espera que estas acciones se traduzcan en progresos para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar la mejora de la capacidad nacional para informar de manera coherente y comparable sobre la aplicación del plan estratégico y el logro de los objetivos forestales mundiales.

9.150 Para contribuir a hacer efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, con arreglo al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, el subprograma también seguirá aplicando la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico. Se espera que esta labor redunde en una mayor conciencia de los múltiples beneficios de los bosques sobre la base del tema del Día Internacional de los Bosques 2021, la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible que tendrá lugar en 2021. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar una mayor conciencia de los múltiples beneficios de los bosques sobre la base de los temas escogidos para celebrar el Día Internacional de los Bosques en 2019 y 2020, a saber, “Los bosques y la educación”, y “Los bosques y la diversidad biológica”, respectivamente.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.151 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor sensibilización e intercambio de información para el fomento de la adopción de medidas a nivel nacional, regional y mundial sobre la gestión sostenible de todos los tipos de bosques y todos los tipos de árboles, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de Estados Miembros y otros interesados relacionados con los bosques (14 en 2019) que presentaron informes sobre programas y proyectos de gestión forestal sostenible emprendidos con el apoyo del subprograma, con lo que se superó el objetivo de 10 para el bienio.

9.152 El subprograma también prestó apoyo a los países para desarrollar su capacidad de elaborar propuestas para proyectos financiables a fin de obtener financiación para la gestión forestal sostenible a partir de las fuentes de financiación multilaterales existentes por conducto de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal. Como resultado, 12 países (Botswana, Côte d’Ivoire, Dominica, Guinea-Bissau, Macedonia del Norte, Madagascar, Malawi, República Centroafricana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, Sudáfrica y Tailandia) y 2 entidades subregionales (la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Comisión de Bosques de África Central) están elaborando propuestas para proyectos financiables, mientras que otros 4 países (Argelia, República Unida de Tanzanía, Suriname y Togo) han expresado interés en colaborar con la Red en orden a obtener financiación para la gestión forestal sostenible.

Ejecución del programa en 2019: mayor número de informes presentados sobre los progresos para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con los bosques

9.153 La labor de seguimiento, evaluación y presentación de informes es crucial para la adopción de decisiones bien fundamentadas y es clave para examinar el estado de los bosques y la gestión forestal sostenible. Esta labor ayuda a los países a saber si las políticas forestales que han elaborado y aplicado tienen éxito y logran la gestión forestal sostenible, los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques.

9.154 El subprograma ayudó a los países en desarrollo y a los países con economías en transición, así como a las entidades regionales y subregionales, a elaborar marcos sólidos para supervisar y evaluar la gestión forestal sostenible y presentar informes al respecto mediante la creación de un formato estándar para la presentación de informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y notas explicativas sobre los informes de los países presentados al Foro en su 15º período de sesiones. Sobre la base de esta labor, el subprograma preparó la publicación principal sobre los progresos realizados para alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Las contribuciones nacionales voluntarias presentadas al Foro cumplen una función clave al informar sobre los progresos realizados en materia de gestión forestal sostenible. En muchos informes se identificó la amenaza que el cambio climático supone para los bosques. Otras cuestiones que se destacaron en los informes fueron los desafíos que supone la conversión de los bosques a otros usos de la tierra como la agricultura, y las dificultades para obtener financiación para la gestión forestal sostenible y los derechos de tenencia de la tierra.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.155 Esta labor contribuyó a hacer efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, con arreglo al plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, como demostraron los 61 países que presentaron informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, utilizando el nuevo formato, sobre sus esfuerzos por integrar los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible, en los que incluyeron información sobre perspectivas de género. Desde 2011, el número de informes voluntarios presentados al Foro ha aumentado continuamente. En 2011, 22 países presentaron informes al Foro. En 2013, el número aumentó a 57, mientras que en 2015, el número de informes nacionales, presentados siguiendo el viejo formato, fue de 81, la cifra más alta. Este fuerte aumento en la presentación de informes se debió a que el Foro examinó la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques durante su 11º período de sesiones. Tras la preparación y aprobación entre 2016 y 2018 del nuevo formato ampliado para la presentación de informes nacionales, 61 Estados Miembros presentaron sus informes nacionales voluntarios.

Cuadro 9.20
Medida de la ejecución

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
El número de informes nacionales voluntarios, presentados siguiendo el formato antiguo, alcanza la cifra máxima de 81, debido al examen de la eficacia del	Comienzan en el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques las negociaciones sobre un formato estándar y directrices para la	El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques aprueba el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y decide examinar la primera	Se ultiman y comparten con los Estados Miembros el formato estándar y las directrices para la presentación de informes al Foro de las Naciones	61 países presentan informes al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, siguiendo un nuevo formato, sobre sus esfuerzos por integrar los objetivos forestales mundiales

2015	*2016*	*2017*	*2018*	*2019*
acuerdo internacional sobre los bosques durante el 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	presentación de informes	ronda de informes en su 15º período de sesiones	Unidas sobre los Bosques	y los ODS relacionados con los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible, en los que incluyeron información sobre perspectivas de género

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: elaboración de marcos de seguimiento amplios para la gestión forestal sostenible (resultado arrastrado de 2020)

9.156 El subprograma continuará la labor relacionada con la gestión forestal sostenible, de conformidad con su mandato, y seguirá promoviendo marcos de seguimiento amplios que faciliten la gestión forestal sostenible por parte de los Estados Miembros, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.21
Medidas de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Ausencia de marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible	Se ponen en marcha 6 proyectos piloto nacionales para elaborar marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible	Se elaboran 6 marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible que también incluyen ejemplos de las mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países	Se elaboran 10 marcos nacionales amplios de seguimiento para la gestión forestal sostenible que también proporcionan ejemplos de las mejores prácticas de gestión forestal sostenible para los países y las contribuciones nacionales voluntarias, con miras a alcanzar los objetivos y metas forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques

Abreviación: n. a, no se aplica.

Resultado 2: progresos en la promoción del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques entre los interesados (nuevo resultado)

9.157 El programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, aprobado por el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en su 15º período de sesiones, celebrado en 2020, seguirá orientando la labor del subprograma. Además, la aplicación efectiva de la gestión forestal sostenible depende de manera decisiva de que se disponga de recursos suficientes, tanto para la financiación como para el desarrollo de la capacidad. También depende de manera crucial de la buena gobernanza a todos los niveles. Además, en 2018, el ensayo experimental del proyecto de formato para la presentación al Foro de informes nacionales voluntarios sobre los progresos realizados para alcanzar los objetivos forestales mundiales y los ODS relacionados con los bosques puso de manifiesto el valor de utilizar de manera efectiva la información proporcionada al Foro sobre los esfuerzos nacionales y regionales para aplicar el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques.

9.158 El subprograma seguirá apoyando eficazmente las deliberaciones intergubernamentales del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, centrándose en el 16º período de sesiones, las interconexiones entre los objetivos forestales mundiales que el Foro examinará en 2021 y los ODS que el foro político de alto nivel examinará en 2021. El subprograma proseguirá su labor para poner en marcha la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques estableciendo el mecanismo de intercambio de información en línea (base de datos) de la Red como herramienta para compartir las enseñanzas extraídas de proyectos de financiación forestal que hayan tenido éxito y proporcionar información sobre el acceso a fuentes de financiación multilateral, tanto nuevas como existentes. Seguirá prestando asistencia y asesoramiento a los países y las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten en la elaboración de propuestas para proyectos financiables en orden a acceder a financiación para la gestión forestal sostenible y en el diseño de estrategias nacionales de financiación forestal. El subprograma apoyará a los países en la elaboración de marcos nacionales sólidos para supervisar y evaluar los progresos realizados para alcanzar los seis objetivos forestales mundiales y sus 26 metas conexas, así como los ODS relacionados con los bosques y las metas conexas, incluidas las metas 15.1 y 15.2, y para presentar informes al respecto. Sobre la base de un análisis de todos los informes nacionales voluntarios y las contribuciones nacionales voluntarias que se han presentado al Foro desde la aprobación en 2017 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques, el subprograma preparará la publicación principal en la que se explicará por qué los bosques son importantes para el desarrollo sostenible, se determinarán las principales deficiencias y dificultades de la política forestal internacional y las posibles mejores prácticas, y se pondrán en común los casos de éxito que demuestren la contribución vital de todos los tipos de bosques y árboles a las personas y al planeta. El subprograma sincronizará su estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques con el programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, incluido el tema de 2021 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Desafío interno y respuesta

9.159 El desafío del subprograma era ayudar a los Estados Miembros a integrar las contribuciones vitales de los bosques y el papel de la gestión forestal sostenible en la solución de los apremiantes problemas del cambio climático, la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza en un momento en que los bosques son objeto de especial atención en los principales medios informativos y las escenas políticas y en todo el sistema de las Naciones Unidas y fuera de él. Por ello, el subprograma, por conducto del programa de trabajo cuadrienal para el período 2021-2024, se centrará en perfeccionar sus planteamientos, herramientas y técnicas para asegurar un enfoque intersectorial evitando que los bosques se consideren de manera aislada y promoviendo la colaboración con otros sectores clave; organizará los períodos de sesiones intergubernamentales para que en ellos se aborden las interconexiones entre los bosques y el cambio climático y los bosques y la diversidad biológica; reforzará la interfaz entre la ciencia y las políticas; resaltará las contribuciones de los bosques a los ODS; y seguirá aportando contenidos y mensajes anuales concisos al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.160 Se espera que esta labor contribuya a hacer efectiva la gestión sostenible de todos los tipos de bosques a todos los niveles, como demostraría el número de países con un mayor conocimiento de las tendencias mundiales relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, utilizando la información contenida en la publicación principal, y el mayor número de países con la capacidad para elaborar propuestas para proyectos y estrategias nacionales de financiación forestal en orden a movilizar fondos para los bosques.

Figura 9.X
Medida de la ejecución: número adicional de países con mayor conocimiento de las tendencias mundiales relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y mayor capacidad de movilización de fondos para los bosques

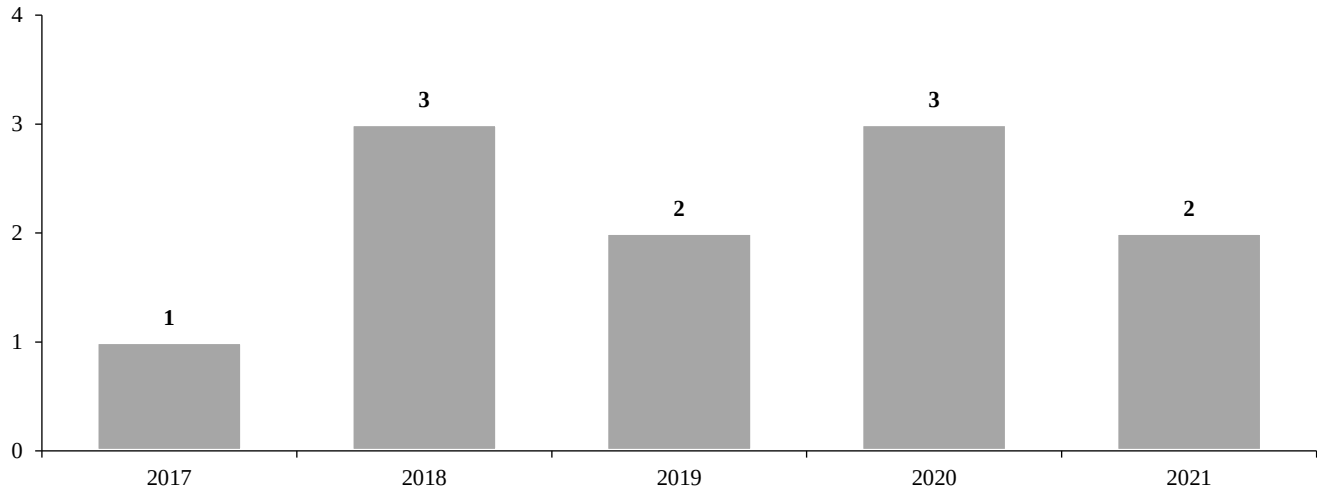

Mandatos legislativos

9.161 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques	70/199	Instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques
67/200	Día Internacional de los Bosques	71/285	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2000/35	Informe del cuarto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre los Bosques	2017/4	Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y programa de trabajo cuadrienal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2017-2020
2015/33	Acuerdo internacional sobre los bosques después de 2015		

Entregables

9.162 En el cuadro 9.22 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.22
Subprograma 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**7**	**8**	**8**	**8**
1. Informes del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	7	8	8	8
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**19**	**19**	**20**	**20**
2. Reuniones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	16	16	16	16
3. Reuniones de expertos sobre la gestión forestal sostenible, las contribuciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS relacionados con los bosques, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	3	3	4	4
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	**9**	**13**	**8**	**8**
4. Proyecto sobre financiación forestal y desarrollo de estrategias nacionales de financiación	7	11	6	6
5. Proyecto de aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques	2	2	2	2
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**9**	**21**	**8**	**7**
6. Seminarios y talleres de capacitación sobre la financiación forestal	7	19	6	6
7. Seminarios de capacitación y talleres sobre el desarrollo sostenible	2	2	2	1
Publicaciones (número de publicaciones)	–	–	–	**1**
8. Progreso hacia la consecución de los objetivos forestales mundiales y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030	–	–	–	1
Materiales técnicos (número de materiales)	**11**	**11**	**7**	**7**
9. Materiales técnicos sobre la gestión forestal sostenible	5	5	3	3
10. Materiales técnicos sobre las contribuciones de los bosques a diversas cuestiones, incluidos los ODS relacionados con los bosques	4	4	2	2
11. Materiales técnicos sobre financiación de materiales y desarrollo de estrategias nacionales de financiación	2	2	2	2
C. Entregables sustantivos				
Consultas, asesoramiento y promoción: sobre diversas cuestiones relacionadas con los bosques.				
Bases de datos y materiales digitales sustantivos: sobre el mecanismo de intercambio de información.				
D. Entregables de comunicación				
Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos: eventos especiales, como el Día Internacional de los Bosques y los actos de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques; folletos, panfletos, fichas informativas, gráficos murales y carpetas de información sobre la ordenación forestal sostenible, la financiación forestal y otras cuestiones diversas relacionadas con los bosques.				
Relaciones externas y con los medios de comunicación: conferencias de prensa/comunicados de prensa sobre el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques; conferencias de prensa/comunicados de prensa sobre el Día Internacional de los Bosques.				

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

Objetivo

9.163 El objetivo al que contribuye este subprograma es promover el seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba, y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estrategia

9.164 Para contribuir al seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el subprograma promoverá políticas y medidas sobre la financiación para el desarrollo sostenible. Se espera que esta acción dé lugar a la puesta en marcha de marcos nacionales de financiación integrados sobre el terreno mediante cuatro elementos constitutivos. Dieciocho países han anunciado que serán pioneros en el diseño y la aplicación de marcos de financiación integrados. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar el capítulo temático relativo a los marcos financieros nacionales integrados del informe titulado *Financing for Sustainable Development Report 2019* (Informe sobre la financiación para el desarrollo sostenible 2019), que dio lugar a la adopción de medidas a nivel nacional en los 18 países pioneros.

9.165 Para contribuir al seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el subprograma ayudará a elaborar informes estandarizados para medir los efectos de las inversiones en los ODS y reunirá a los interesados. Se espera que ello redunde en la movilización acelerada de recursos para los ODS que genere mayores oportunidades de inversión con efectos positivos. El subprograma aportará soluciones concretas para aumentar las inversiones en el desarrollo sostenible mediante la labor de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar el establecimiento y la ampliación de la Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Feria sirvió de plataforma a más de 400 participantes, facilitando un diálogo abierto y un contacto directo entre los Estados Miembros y los inversionistas. Entre los resultados obtenidos también figura la puesta en marcha por el Secretario General de la Alianza Mundial de Inversionistas para el Desarrollo Sostenible, que contó con el apoyo del subprograma y está integrada por 30 dirigentes empresariales a nivel mundial.

9.166 Para contribuir al seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el subprograma, por medio de su labor sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, también continuará impulsando un enfoque integrado en su labor en materia de políticas y desarrollo de la capacidad en relación con la cooperación en cuestiones de tributación. La movilización de recursos internos juega un papel sustancial a la hora de suplir déficits de financiación para los ODS a nivel nacional de manera sostenible y potencialmente transformativa. Se espera que esta labor dé lugar a contribuciones directas que impulsen políticas y medidas sobre la financiación del desarrollo sostenible, y que serán evidentes en una mayor repercusión de las orientaciones normativas y prácticas de las Naciones Unidas, dimanadas de expertos y órganos intergubernamentales, sobre cuestiones de tributación y mejores soluciones a nivel mundial, regional, nacional y subnacional para potenciar la movilización de recursos internos. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar un mayor apoyo sustantivo al Comité de

Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación y el buen funcionamiento de los subcomités de múltiples interesados.

9.167 Para contribuir al seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el subprograma también seguirá aumentando su apoyo al Foro sobre Cooperación para el Desarrollo en el examen de las tendencias, los progresos y las cuestiones emergentes relativas a la cooperación internacional para el desarrollo y los flujos de trabajo conexos. Se espera que esta labor se traduzca en: a) orientaciones normativas concretas como aportaciones prácticas a los Gobiernos y otros interesados para mejorar la cooperación para el desarrollo, de conformidad con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Entre los resultados obtenidos en esas esferas, cabe mencionar una mejor comprensión y utilización de las políticas nacionales de cooperación para el desarrollo como herramientas esenciales para asegurar una amplia implicación de los países en los progresos hacia el desarrollo sostenible.

Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto

9.168 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor coherencia de las políticas para promover la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo y en coordinación con otros resultados conexos, entre otras cosas, mediante el fortalecimiento del papel de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como los órganos intergubernamentales competentes de otros interesados institucionales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de acuerdos alcanzados por los Estados Miembros en la Asamblea y en el Consejo y en los órganos intergubernamentales de otros interesados institucionales, con fines de seguimiento de las conferencias y coordinación con otros resultados conexos, número que pasó de 36 en el bienio 2016-2017 a 38, cifra con la que se alcanzó la meta para el bienio 2018-2019.

Ejecución del programa en 2019: incorporación y elevación del papel de la financiación para el desarrollo sostenible en el desarrollo sostenible

9.169 Es necesario un cambio en el sistema financiero internacional para apoyar el desarrollo sostenible y los ODS, cambio que es fundamental para restablecer la confianza en el sistema financiero como vehículo de apoyo a una prosperidad mundial equitativa y sostenible.

9.170 El subprograma prestó apoyo al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2019, que demostró el poder de convocatoria de las Naciones Unidas y la creciente importancia del foro y de las Naciones Unidas en cuestiones de finanzas. Mediante su apoyo al foro, el subprograma cumplió su mandato de evaluar los progresos, determinar los obstáculos y los desafíos, promover el intercambio de la experiencia adquirida en los planos nacional y regional, abordar los temas nuevos y emergentes que eran pertinentes para la ejecución de la agenda cuando fuera necesario y formular recomendaciones de política para la adopción de medidas por parte de la comunidad internacional, acelerando así el impulso hacia un decenio de acción para los ODS. El foro generó impulso para promover agendas donde faltaban normas mundiales y determinó las cuestiones que debían llevarse al más alto nivel político en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebró en septiembre de 2019. El foro ofreció una perspectiva de las Naciones Unidas sobre cuestiones de financiación. Los factores no económicos, como los riesgos ambientales, las desigualdades sociales y las tecnologías disruptivas fueron el centro de atención del foro en 2019. El foro logró aprobar un documento final basado en el consenso. Este fue un gran éxito, dadas las opiniones muy divergentes sobre el comercio y la

deuda, así como el descontento con las medidas económicas unilaterales. El Diálogo de Alto Nivel fortaleció el diálogo entre los Gobiernos y el sector privado con el objetivo, expresado en la Agenda de Acción de Addis Abeba y en anteriores foros del Consejo Económico y Social sobre la financiación para el desarrollo y foros políticos de alto nivel, de recaudar recursos y aumentar las inversiones públicas y privadas para el desarrollo sostenible y armonizar mejor las actividades empresariales con la Agenda 2030. El subprograma apoya la participación del sistema de las Naciones Unidas en las modalidades de *sherpa* y finanzas del Grupo de los 20.

Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.171 Esta labor contribuyó a promover el seguimiento y examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como demostraron los 37 participantes de alto nivel que asistieron al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo y aprobaron por consenso los documentos finales, haciendo hincapié en la participación de los países al más alto nivel. Asistieron al foro de 2019 37 ministros, viceministros y altos funcionarios gubernamentales, lo que potenció la participación de los ministros de finanzas y economía, junto con la participación del sector privado.

Figura 9.XI
Medida de la ejecución: número de participantes de alto nivel que asisten al foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo

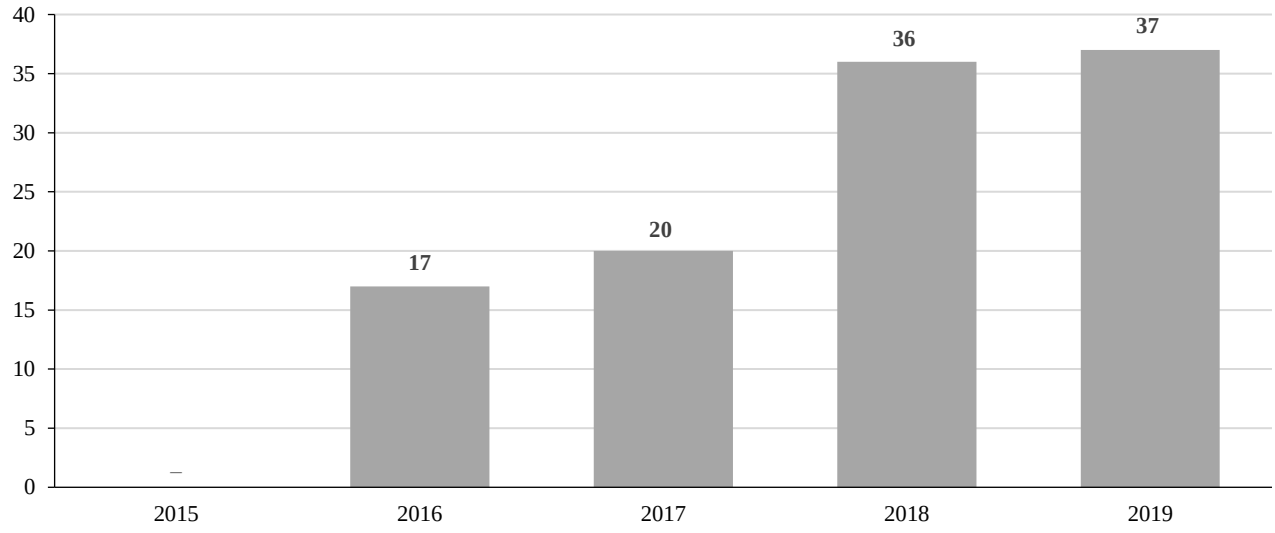

Resultados previstos para 2021

Resultado 1: promoción de políticas y medidas sobre la financiación del desarrollo sostenible (resultado arrastrado de 2020)

9.172 El subprograma continuará la labor relacionada con la financiación del desarrollo sostenible, de conformidad con su mandato, y apoyará a los países en el seguimiento y la movilización de financiación y otros medios de hacer efectivo el desarrollo sostenible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 9.23
Medida de la ejecución

2017	*2018*	*2019*	*2020*	*2021*
n. a.	Reconocimiento de la importancia de integrar diversos flujos de financiación	Identificación de análisis sobre marcos y estrategias nacionales de financiación integrados que puedan traducirse en juegos de herramientas para su utilización a nivel nacional	Utilización de juegos de herramientas para aplicar políticas nacionales que movilicen la financiación y otros medios de hacer efectivo el desarrollo sostenible a nivel nacional	Supervisar la implementación y perfeccionar los juegos de herramientas sobre la base de la experiencia adquirida en los países pioneros

Abreviación: n. a., no se aplica.

Resultado 2: marcos financieros nacionales integrados (nuevo resultado)

9.173 Desde la publicación del *Financing for Sustainable Development Report 2019*, en el que se exponían los principales elementos constitutivos de los marcos nacionales de financiación integrados, 18 “países pioneros” han anunciado que diseñarán y aplicarán marcos de financiación integrados. El Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, bajo la dirección del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, sigue desarrollando la metodología y preparando materiales de orientación concretos, en forma de juegos de herramientas, según solicitaron los países. Estos juegos de herramientas mejorados establecerán medidas detalladas para aplicar los marcos de financiación y las opciones de política sobre el terreno. Además, expondrán con mayor detalle los mecanismos internacionales de apoyo de que disponen los países para esferas pertinentes en materia de políticas de financiación, basándose en el estudio inicial realizado en 2019. En 2021, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hará un seguimiento de las iniciativas emprendidas durante el período 2019-2020.

9.174 El subprograma trabaja en estrecha colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las comisiones económicas regionales para apoyar a los países en el diseño y la aplicación de marcos de financiación integrados y poner en común la experiencia adquirida a nivel regional.

9.175 La labor adicional sobre los marcos de financiación integrados responde a la petición de los Estados Miembros, formulada en el documento final del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2019, de seguir desarrollando la metodología de los marcos financieros nacionales integrados. Al seguir de cerca las experiencias de los países en la aplicación de los marcos financieros nacionales integrados y extraer enseñanzas de ellas, el subprograma también podrá incorporar en su labor analítica global y su apoyo a los procesos normativos las enseñanzas extraídas de los países sobre los problemas de implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

Desafío interno y respuesta

9.176 El desafío del subprograma era apoyar la aplicación de los marcos nacionales de financiación integrados, teniendo en cuenta las realidades sobre el terreno y la no disponibilidad de datos financieros. Por ello, el subprograma incluirá en sus juegos de herramientas información para mejorar la reunión de datos financieros y los principios de implicación nacional.

Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución

9.177 Se espera que esta labor contribuya a promover el seguimiento y el examen de la aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo, incluida la Agenda de Acción de Addis Abeba y el suministro de los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como demostraría la elaboración por 20 países de marcos financieros nacionales integrados, y la elaboración de juegos de herramientas en los que se expondrán diversas opciones de política y diversos mecanismos internacionales pertinentes de apoyo de que disponen los países para las esferas pertinentes en materia de políticas de financiación, de modo similar a la cooperación internacional en cuestiones de tributación.

Figura 9.XII
Medida de la ejecución: número de países que elaboran marcos financieros nacionales integrados

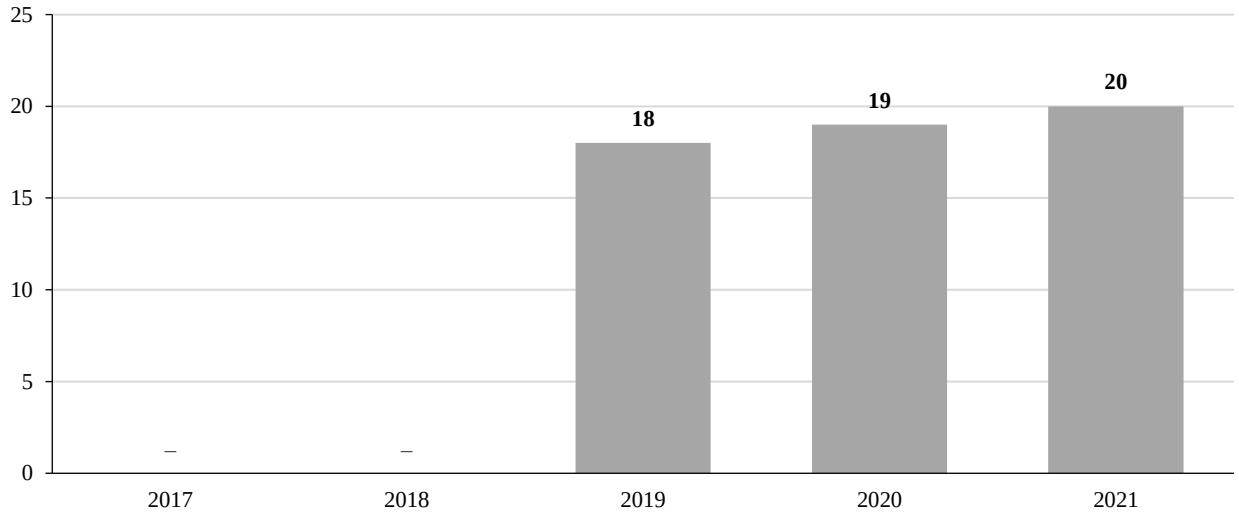

Mandatos legislativos

9.178 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

Resoluciones de la Asamblea General

56/210 B	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
57/250	Diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento de la cooperación económica internacional para el desarrollo mediante la asociación
57/273	Garantizar un apoyo eficaz de la Secretaría para el seguimiento sostenido de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
63/239	Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo: documento final de la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre la Financiación para el Desarrollo encargada de Examinar la Aplicación del Consenso de Monterrey
63/303	Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y Sus Efectos en el Desarrollo
67/289	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/213	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas con miras a fomentar el desarrollo sostenible
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

72/278	Interacción entre las Naciones Unidas, los parlamentos nacionales y la Unión Interparlamentaria
73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
74/199	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
74/202	Sistema financiero internacional y desarrollo
74/203	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
74/205	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
74/206	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
74/207	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
74/239	Cooperación Sur-Sur

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/69	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2010/26	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Conferencia de examen de 2008
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2017/2	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
E/FFDF/2019/3	Conclusiones y recomendaciones convenidas a nivel intergubernamental del foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo de 2019: Seguimiento y examen de los resultados de la financiación para el desarrollo y los medios de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Entregables

9.179 En el cuadro 9.24 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 9.24
Subprograma 9: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos				
Documentación para reuniones (número de documentos)	**52**	**52**	**54**	**52**
1. Documentos para la Asamblea General	6	6	6	6
2. Documentos para el Consejo Económico y Social	1	1	3	1
3. Documentos para el Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	45	45	45	45
Servicios sustantivos para reuniones (número de sesiones de tres horas)	**199**	**199**	**207**	**199**
4. Reuniones de la Asamblea General	10	10	10	10
5. Reuniones del Consejo Económico y Social	41	41	45	41
6. Reuniones del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	16	16	16	16

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
7. Reuniones de los subcomités del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	64	64	64	64
8. Reuniones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo	30	30	30	30
9. Reuniones de expertos sobre cuestiones relacionadas con la financiación del desarrollo sostenible	38	38	42	38
B. Generación y transferencia de conocimientos				
Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica (número de proyectos)	6	–	6	–
10. Proyecto de fomento de la capacidad nacional en materia de desarrollo del sector financiero, cooperación tributaria y gestión fiscal	1	–	1	–
11. Proyecto sobre cuestiones de política específicas a cada región relativas a la aplicación y el seguimiento de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo	1	–	1	–
12. Proyecto de creación de capacidad nacional en determinadas esferas del desarrollo del sector financiero y la gestión fiscal	1	–	1	–
13. Proyecto de evaluación de las necesidades y las evaluaciones de los efectos, para la creación de capacidad nacional en materia de desarrollo del sector financiero y gestión fiscal	1	–	1	–
14. Proyectos sobre gestión de activos locales	2	–	2	–
Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)	**20**	**11**	**20**	**13**
15. Evento sobre el proceso de financiación para el desarrollo	2	2	2	2
16. Taller sobre la tributación de las industrias extractivas para los países en desarrollo	10	1	10	3
17. Diálogos interactivos	3	3	3	3
18. Mesas redondas ministeriales	2	2	2	2
19. Seminarios y debates interactivos sobre la financiación para el desarrollo con la participación de Gobiernos e interesados institucionales y no institucionales (la sociedad civil y el sector privado)	3	3	3	3
Publicaciones (número de publicaciones)	**4**	**1**	**5**	**4**
20. Ejecución de la Agenda de Acción de Addis Abeba: informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo en 2019 y 2021	1	1	1	1
21. Actualización de la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo	1	–	1	1
22. Actualización del manual práctico de las Naciones Unidas sobre la fijación de precios de transferencia para los países en desarrollo	1	–	1	1
23. Manual sobre cuestiones relativas a la tributación de las industrias extractivas en los países en desarrollo	1	–	1	1
24. Manual sobre solución y evitación de controversias	–	–	1	–
Materiales técnicos (número de materiales)	**24**	**19**	**26**	**18**
25. Manual para la negociación de acuerdos fiscales bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo	–	–	1	–
26. Manual sobre la tributación del carbono	–	–	–	1
27. Directrices sobre el tratamiento fiscal de los proyectos de asistencia oficial para el desarrollo	–	–	1	–
28. Resultados de las consultas entre múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo	1	1	1	1

Categoría y subcategoría	*2019 Previstos*	*2019 Reales*	*2020 Previstos*	*2021 Previstos*
29. Ejecución de la Agenda de Acción de Addis Abeba: el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo en 2019 y 2021	1	1	1	1
30. Después de Monterrey: selección de cuestiones en materia de políticas sobre la financiación para el desarrollo	1	1	1	1
31. Elaboración y producción de boletines del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y otros materiales de extensión	2	2	2	2
32. Estudios analíticos sobre determinadas cuestiones de la cooperación para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur y una evaluación independiente de las tendencias y los progresos en la cooperación para el desarrollo	2	2	2	2
33. Notas informativas sobre cuestiones relacionadas con la financiación para el desarrollo para las reuniones de alto nivel de funcionarios superiores de las Naciones Unidas con los representantes gubernamentales y no gubernamentales interesados	8	8	8	8
34. Página de inicio del sitio web sobre la financiación para el desarrollo sostenible, anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo y el sitio web del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo	4	–	4	–
35. Carpeta de material informativo para el Diálogo de Alto Nivel sobre la Financiación para el Desarrollo	1	1	1	1
36. Nota temática en la que se resumen algunas cuestiones del *Financing for Sustainable Development Report*	1	1	1	1
37. *Protecting the Tax Base of Developing Countries against Base Erosion: Income from Services* (Vademécum práctico sobre la protección de la base imponible de los países en desarrollo frente a la erosión: ingresos procedentes de servicios)	1	1	1	–
38. *Protecting the Tax Base of Developing Countries against Base-eroding Payments: Interest and Other Financing Expenses* (Vademécum práctico sobre la protección de la base imponible de los países en desarrollo contra los pagos que erosionan la base imponible: intereses y otros gastos de financiación)	1	1	1	–
39. Resumen de la reunión del Subcomité sobre Cuestiones relativas a la Tributación de las Industrias Extractivas en los Países en Desarrollo	1	–	1	–

C. Entregables sustantivos

Consultas, asesoramiento y promoción: en relación con la labor del Grupo de Amigos sobre la Financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: sobre la financiación del desarrollo sostenible y los ODS a los miembros de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los círculos académicos, las fundaciones y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas; sesiones informativas/asesoramiento de expertos a los Estados Miembros sobre cuestiones de desarrollo sostenible, incluidas consultas bilaterales de alto nivel y reuniones intergubernamentales.

D. Entregables de comunicación

Relaciones externas y con los medios de comunicación: boletines de prensa sobre el foro anual del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo; reunión bienal de alto nivel del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo; evento sobre la financiación para el desarrollo sostenible; consultas entre múltiples interesados sobre la financiación para el desarrollo; labor del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; Feria de Inversiones en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; lanzamiento del *Financing for Sustainable Development Report*.

Plataformas digitales y contenidos multimedia: artículos de opinión y blogs; sitios web de la Oficina de Financiación para el Desarrollo Sostenible, como la página de inicio sobre la financiación para el desarrollo sostenible, el anexo en línea del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, el sitio web del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo y el sitio web del Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación.

B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

Sinopsis

9.180 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 9.25 a 9.27.

Cuadro 9.25
Recursos financieros
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios							
	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*	*Ajuste*	*2021 Estimación (después del ajuste)*
Puestos	75 502,3	74 530,2	350,4	–	–	350,4	0,5	74 880,6	2 200,1	77 080,7
Otros gastos de personal	718,9	1 295,0	–	–	(28,3)	(28,3)	(2,2)	1 266,7	24.0	1 290,7
Atenciones sociales	4,2	12,2	–	–	–	–	–	12,2	0,2	12,4
Consultores	411,6	673,2	–	–	(22,0)	(22,0)	(3,3)	651,2	12,4	663,6
Expertos	975,8	1 667,3	–	–	(28,7)	(28,7)	(1,7)	1 638,6	31.1	1 669,7
Viajes de representantes	1 375,1	1 927,6	–	–	–	–	–	1 927,6	36,7	1 964,3
Viajes del personal	537,4	705,1	–	–	(13,2)	(13,2)	(1,9)	691,9	13,1	705,0
Servicios por contrata	1 676,8	1 335,7	–	–	87,2	87,2	6,5	1 422,9	26,9	1 449,8
Gastos generales de funcionamiento	581,3	720,1	–	–	10,9	10,9	1,5	731,0	14,2	745,2
Suministros y materiales	7,6	96,0	–	–	–	–	–	96,0	1,8	97,8
Mobiliario y equipo	298,2	257,1	–	–	(5,9)	(5,9)	(2,3)	251,2	4,8	256,0
Becas, donaciones y contribuciones	263,9	73,9	–	–	–	–	–	73,9	1,4	75,3
Total	**82 353,1**	**83 293,4**	**350,4**	**–**	**–**	**350,4**	**0,4**	**83 643,8**	**2 366,7**	**86 010,5**

Cuadro 9.26
Cambios en los puestos[a]

	Número	*Categoría*
Aprobados para 2020	488	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 31 D-1, 67 P-5, 89 P-4, 67 P-3, 43 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)
Propuestos para 2021	488	1 SGA, 2 SSG, 9 D-2, 31 D-1, 67 P-5, 89 P-4, 67 P-3, 43 P-2/1, 33 SG (CP) y 146 SG (OC)

[a] No se proponen cambios en los puestos para 2021.

Nota: En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Cuadro 9.27
Recursos humanos

		Cambios				
Categoría	*2020 Aprobados*[a]	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2021 Propuestos*[a]
Cuadro Orgánico y categorías superiores						
SGA	1	–	–	–	–	1
SSG	2	–	–	–	–	2
D-2	9	–	–	–	–	9
D-1	31	–	–	–	–	31
P-5	67	–	–	–	–	67
P-4	89	–	–	–	–	89
P-3	67	–	–	–	–	67
P-2/1	43	–	–	–	–	43
Subtotal	**309**	**–**	**–**	**–**	**–**	**309**
Cuadro de Servicios Generales						
Categoría principal	33	–	–	–	–	33
Otras categorías	146	–	–	–	–	146
Subtotal	**179**	**–**	**–**	**–**	**–**	**179**
Total	**488**	**–**	**–**	**–**	**–**	**488**

[a] Incluye 9 puestos temporarios (3 P-5, 2 P-4, 3 P-3 y 1 del Cuadro de Servicios Generales (Otras categorías)).

9.181 En los cuadros 9.28 a 9.30 y en la figura 9.XIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

9.182 Como se indica en el cuadro 9.28 1), el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 83.643.800 dólares antes del ajuste, lo que refleja un aumento neto de 350.400 dólares (0,4 %) respecto de la consignación para 2020. Los cambios en los recursos se derivan de ajustes técnicos relacionados con la provisión anual de puestos que fueron reasignados en 2020. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 9.28
Evolución de los recursos financieros, por componente y subprograma
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

				Cambios						
	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*	*Ajuste*	*2021 Estimación (después del ajuste)*
A. Órganos normativos	1 157,0	1 670,7	–	–	–	–	–	1 670,7	31,8	1 702,5
B. Dirección y Gestión Ejecutivas	5 451,5	4 844,9	136,6	–	–	136,6	2,8	4 981,5	142,9	5 124,4

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*	*Ajuste*	*2021 Estimación (después del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*			
C. Programa de trabajo										
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	7 317,7	7 526,2	–	–	–	–	–	7 526,2	212,3	7 738,5
2. Desarrollo social inclusivo	9 456,4	9 169,4	–	–	–	–	–	9 169,4	267,6	9 437,0
3. Desarrollo sostenible	9 213,5	9 024,7	–	–	–	–	–	9 024,7	255,6	9 280,3
4. Estadística	18 864,7	18 010,4	71,5	–	–	71,5	0,4	18 081,9	509,2	18 591,1
5. Población	6 526,1	6 926,9	–	–	–	–	–	6 926,9	201,5	7 128,4
6. Políticas y análisis económicos	6 827,5	6 751,9	–	–	–	–	–	6 751,9	194,0	6 945,9
7. Instituciones públicas y gobierno digital	6 663,8	6 470,9	57,0	–	–	57,0	0,9	6 527,9	187,1	6 715,0
8. Gestión forestal sostenible	1 916,7	2 387,1	–	–	–	–	–	2 387,1	68,2	2 455,3
9. Financiación para el desarrollo sostenible	4 485,8	5 928,0	–	–	–	–	–	5 928,0	178,4	6 106,4
Subtotal, C	**71 272,1**	**72 195,5**	**128,5**	**–**	**–**	**128,5**	**0,2**	**72 324,0**	**2 073,9**	**74 397,9**
D. Apoyo al programa	4 472,5	4 582,3	85,3	–	–	85,3	1,9	4 667,6	118,1	4 785,7
Subtotal, 1	**82 353,1**	**83 293,4**	**350,4**	**–**	**–**	**350,4**	**0,4**	**83 643,8**	**2 366,7**	**86 010,5**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2019 Gastos	*2020 Estimación*	*2021 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y Gestión Ejecutivas	805,1	656,5	435,4
C. Programa de trabajo			
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	335,3	387,7	126,5
2. Desarrollo social inclusivo	731,3	1 483,1	866,7
3. Desarrollo sostenible	8 020,4	11 460,6	6 618,1
4. Estadística	8 319,6	8 528,0	8 398,2
5. Población	1 473,7	1 207,4	294,7
6. Políticas y análisis económicos	1 003,7	1 246,8	519,8

	2019 Gastos	*2020 Estimación*	*2021 Estimación*
7. Instituciones públicas y gobierno digital	3 368,4	4 946,1	3 038,2
8. Gestión forestal sostenible	842,9	1 354,8	821,9
9. Financiación para el desarrollo sostenible	1 095,5	5 271,4	3 119,4
Subtotal, C	**25 190,8**	**35 885,9**	**23 803,5**
D. Apoyo al programa	70 890,4	74 262,1	76 632,0
Subtotal, 2	**96 886,3**	**110 804,5**	**100 870,9**
Total	**179 239,4**	**194 097,9**	**186 881,4**

Cuadro 9.29
Evolución de los recursos humanos, por componente y subprograma

1) *Presupuesto ordinario*

		Cambios				
	2020 Aprobados	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*2021 Propuestos*
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–	–
B. Dirección y Gestión Ejecutivas	26	–	–	–	–	26
C. Programa de trabajo						
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	43	–	–	–	–	43
2. Desarrollo social inclusivo	57	–	–	–	–	57
3. Desarrollo sostenible	51	–	–	–	–	51
4. Estadística	121	–	–	–	–	121
5. Población	42	–	–	–	–	42
6. Políticas y análisis económicos	42	–	–	–	–	42
7. Instituciones públicas y gobierno digital	40	–	–	–	–	40
8. Gestión forestal sostenible	12	–	–	–	–	12
9. Financiación para el desarrollo sostenible	34	–	–	–	–	34
Subtotal, C	**442**	**–**	**–**	**–**	**–**	**442**
D. Apoyo al programa	20	–	–	–	–	20
Subtotal, 1	**488**	**–**	**–**	**–**	**–**	**488**

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	2020 Estimación	*2021 Estimación*
A. Órganos normativos	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	–	–
C. Programa de trabajo	–	–
1. Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible	–	–
2. Desarrollo social inclusivo	–	–
3. Desarrollo sostenible	2	2
4. Estadística	1	1
5. Población	5	3
6. Políticas y análisis económicos	–	–
7. Instituciones públicas y gobierno digital	–	–
8. Gestión forestal sostenible	3	2
9. Financiación para el desarrollo sostenible	–	–
Subtotal, C	**11**	**8**
D. Apoyo al programa	30	30
Subtotal, 2	**41**	**38**
Total	**529**	**526**

Cuadro 9.30
Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	75 502,3	74 530,2	350,4	–	–	350,4	0,5	74 880,6
No relacionados con puestos	6 850,8	8 763,2	–	–	–	–	–	8 763,2
Total	**82 353,1**	**83 293,4**	**350,4**	**–**	**–**	**350,4**	**0,4**	**83 643,8**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		309	–	–	–	–	–	309
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		179	–	–	–	–	–	179
Total		**488**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**488**

Figura 9.XIII
Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

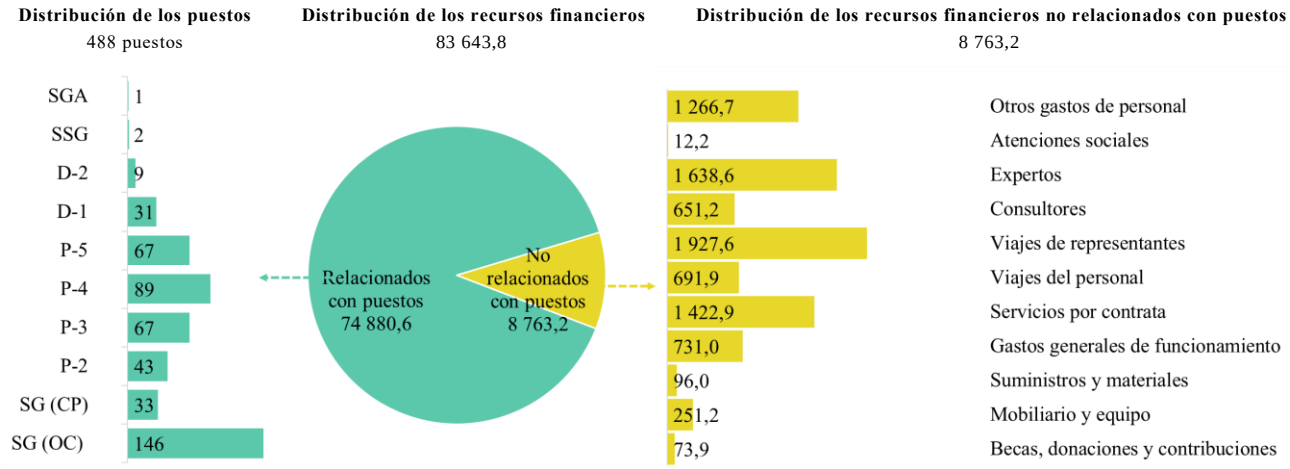

Análisis de las diferencias, por componente y subprograma

Sinopsis de los cambios en los recursos

Ajustes técnicos

9.183 Como se indica en el cuadro 9.28 1), los cambios en los recursos reflejan un aumento de 350.400 dólares en relación con la dirección y gestión ejecutivas, el subprograma 4, el subprograma 7 y el apoyo a programa, que obedece a la provisión anual de cinco puestos (1 P-5 y 1 SG (OC) en dirección y gestión ejecutivas, 1 P-3 en el subprograma 4, 1 P-2 en el subprograma 7 y 1 P-4 en el apoyo al programa) que fueron reasignados en 2020, de conformidad con la resolución 72/279 de la Asamblea General, para fortalecer las actividades de vigilancia y evaluación del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, como parte de la reorganización de la labor para fortalecer y reformar el Departamento (A/74/6 (Sect.9), anexo II).

Recursos extrapresupuestarios

9.184 Como se indica en los cuadros 9.28 2) y 9.29 2), el Departamento recibe contribuciones en efectivo y en especie que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para el cumplimiento de sus mandatos. En 2021, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) previstos, que ascienden a 100.870.900 dólares, incluidos 38 puestos, complementarán los recursos del presupuesto ordinario sufragando diversas actividades sustantivas y de cooperación técnica, como consultorías, reuniones de grupos de expertos, viajes, servicios de asesoramiento técnico, capacitación, talleres, seminarios y proyectos sobre el terreno. Los recursos extrapresupuestarios representan el 54 % de los recursos totales de este programa. Las estimaciones de los recursos extrapresupuestarios incluyen los recursos básicos y las funciones de apoyo al programa del Departamento. Los recursos extrapresupuestarios también incluyen los fondos fiduciarios para el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico y la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge por valor de 67,4 millones dólares (ambos se reflejan en el apoyo al programa) que reciben apoyo del Departamento. Se estima que las contribuciones al programa de Oficiales Subalternos del Cuadro Orgánico aumentarán, y este aumento se compensa en parte con una disminución de las contribuciones a la Asistencia de las Naciones Unidas a los Procesos contra el Khmer Rouge.

9.185 Las contribuciones en especie previstas permitirán sufragar los locales sin pago de alquiler ocupados por la presencia del Departamento sobre el terreno con un valor estimado de 105.000 dólares (71.000 dólares en el subprograma 3 y 34.000 dólares en el subprograma 7).

Órganos normativos

9.186 Los recursos propuestos para este componente permitirían sufragar las necesidades relacionadas con los órganos intergubernamentales permanentes y de expertos, los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y los procesos intergubernamentales, a los cuales presta servicios el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Los créditos correspondiente a los expertos que prestan servicios en los comités a título personal se han determinado con arreglo a las disposiciones de la resolución 2491 (XXIII) de la Asamblea General, enmendada en las resoluciones de la Asamblea 41/176, 42/25, sección VI, y 43/217, sección IX, mientras que los créditos correspondientes a los miembros de las comisiones orgánicas se han determinado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea 1798 (XVII), 2128 (XX) y 2245 (XXI). En el cuadro 9.31 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los órganos de expertos y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 9.31
Órganos normativos
(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible	En 2012, la Asamblea General, en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, decidió establecer un foro político de alto nivel de carácter intergubernamental y universal sobre el desarrollo sostenible. El foro, que remplazó a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, aprovechó los puntos fuertes, las experiencias, los recursos y las modalidades de participación inclusiva de la Comisión. De conformidad con los mandatos de la Asamblea General, el foro proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para el desarrollo sostenible, realiza el seguimiento y examen del progreso en el cumplimiento de los compromisos en materia de desarrollo sostenible, mejora la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y tiene un programa bien delimitado, dinámico y orientado a la acción que toma debidamente en cuenta los problemas nuevos y en ciernes relacionados con el desarrollo sostenible. Tras la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se encomendó al foro la tarea de examinar los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible y supervisar una red de procesos de seguimiento y examen a nivel mundial. El foro realiza exámenes nacionales voluntarios y exámenes temáticos	Mandato: resoluciones de la Asamblea General 66/288, 67/290 y 70/299 Composición: todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de los organismos especializados Número de períodos de sesiones en 2021: 1 período de sesiones cada año bajo los auspicios del Consejo Económico y Social; 1 período de sesiones cada 4 años bajo los auspicios de la Asamblea General (el próximo período de sesiones se celebrará en 2023)	397,9	397,9

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	todos los años bajo los auspicios del Consejo Económico y Social. Las reuniones del foro se convocan anualmente bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, y se facilitan los viajes de los representantes de los países menos adelantados para asistir a las reuniones. Las reuniones del foro político bajo los auspicios de la Asamblea General se convocan cada cuatro años a nivel de Jefes de Estado. El resultado de las reuniones del foro bajo los auspicios del Consejo es una declaración ministerial negociada, excepto en los años en que el foro se reúne bajo los auspicios de la Asamblea General. Bajo los auspicios de la Asamblea General, el resultado es una declaración política negociada.			
Comisión de Desarrollo Social	La Comisión de Asuntos Sociales se estableció en 1946 como comisión orgánica del Consejo Económico y Social. En 1966, el Consejo cambió el nombre de ese órgano por el de Comisión de Desarrollo Social con el fin de aclarar su función de órgano preparatorio de la labor del Consejo respecto de todas las políticas de desarrollo social. En 1996, el Consejo decidió que la Comisión tendría la responsabilidad primordial del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del examen de la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. En 2016, el Consejo afirmó que la Comisión contribuiría al seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de conformidad con su mandato, apoyando las revisiones temáticas del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible relativas a los progresos realizados en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 10 (II), 1139 (XLI), 1996/7 y 2016/6 Composición: 46 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (59º período de sesiones)	108,9	108,9
Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas	El Foro Permanente se estableció en 2000 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Está integrado por 16 miembros que actúan a título personal como expertos independientes en las cuestiones indígenas. El Foro Permanente actúa como órgano asesor del Consejo, con el mandato de examinar las cuestiones indígenas en el contexto de las atribuciones del Consejo relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos.	Mandato: resolución 2000/22 del Consejo Económico y Social Composición: 16 expertos Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (20º período de sesiones)	188,6	188,6
Comisión de Estadística	La Comisión se estableció en 1947 como comisión orgánica del Consejo Económico y Social. Su mandato consiste en ayudar al Consejo a fomentar el desarrollo de estadísticas nacionales y mejorar su comparabilidad, coordinar las actividades estadísticas de los organismos especializados, desarrollar el servicio	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1566 (L) y 1999/8 Composición: 24 funcionarios gubernamentales	56,6	56,6

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	central de estadística de la Secretaría, asesorar a los órganos de las Naciones Unidas sobre cuestiones generales relativas a la compilación, interpretación y difusión de información estadística, y fomentar el mejoramiento de las estadísticas y de los métodos estadísticos en general.	Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (52º período de sesiones)		
Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial	El Comité se estableció en 2011 como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social. Está integrado por expertos de todos los Estados Miembros, así como por expertos de organizaciones internacionales, que participan en calidad de observadores. De conformidad con su mandato, que figura en el anexo de la resolución 2011/24 del Consejo, los objetivos del Comité de Expertos consisten en tomar decisiones conjuntas y establecer orientaciones sobre la producción y el uso de información geoespacial dentro de los marcos de políticas nacionales y mundiales, promover principios, políticas, métodos, mecanismos y normas comunes para la interoperabilidad de los datos y servicios geoespaciales y proporcionar una plataforma para elaborar estrategias eficaces sobre la creación y el refuerzo de la capacidad nacional relativa a la información geoespacial, en particular en los países en desarrollo. El Consejo decidió que el Comité se debía administrar dentro de los límites de los recursos existentes y se debía organizar en consecuencia.	Mandato: resolución 2011/24 del Consejo Económico y Social Composición: 193 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (11º período de sesiones)	–	–
Comisión de Población y Desarrollo	La Comisión de Población fue establecida por el Consejo Económico y Social en 1946 como comisión orgánica del Consejo. En 1994, la Asamblea General decidió que la Comisión de Población revitalizada pasara a denominarse Comisión de Población y Desarrollo. De conformidad con su mandato, la Comisión ha de ayudar al Consejo mediante: a) la organización de estudios y el asesoramiento al Consejo sobre cuestiones y tendencias en materia de población, la integración de las estrategias de población y desarrollo, las políticas y los programas de población y los de desarrollo conexos, y la prestación de asistencia en materia de población, así como el tratamiento de las cuestiones relativas a la población y el desarrollo, sobre las que el órgano rector o los órganos subsidiarios de las Naciones Unidas o de los organismos especializados podrán solicitar asesoramiento; b) la supervisión, el examen y la evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a nivel nacional, regional y mundial, la determinación de las razones de los éxitos y fracasos, y el asesoramiento al Consejo a ese respecto; y c) el examen de las conclusiones de investigaciones y análisis sobre la interrelación	Mandato: resoluciones 3 (III), 150 (VII) y 2016/25 y decisión 1995/320 del Consejo Económico y Social y resolución 49/128 de la Asamblea General Composición: 47 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (54º período de sesiones)	65,3	65,3

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	entre la población y el desarrollo en los planos nacional, regional e internacional y el asesoramiento al Consejo a ese respecto.			
Comité de Políticas de Desarrollo	En 1998, el Consejo Económico y Social reestructuró y revitalizó el Comité de Planificación del Desarrollo y le cambió el nombre por el de Comité de Políticas de Desarrollo. El Comité es un órgano subsidiario del Consejo integrado por 24 expertos que prestan servicios a título personal, procedentes de las esferas del desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. De conformidad con su mandato, el Comité examina el tema anual del Consejo Económico y Social y también debe realizar un examen trienal de la situación de los países menos adelantados y reunirse para estudiar esa cuestión cada tres años. En su resolución 67/221, la Asamblea General solicitó al Comité que hiciera un seguimiento anual del progreso en materia de desarrollo de los países graduados de la lista durante un período inicial de tres años a partir de la fecha de la graduación y trienalmente a partir de entonces, como complemento de los dos exámenes trienales de la lista de países menos adelantados que lleva a cabo el Comité.	Mandato: resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social y resolución 67/221 de la Asamblea General Composición: 24 expertos Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (23º período de sesiones)	184,1	184,1
Comité de Expertos en Administración Pública	En 2001, el Consejo Económico y Social reestructuró y revitalizó el Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en Materia de Administración y Finanzas Públicas y pasó a denominarlo Comité de Expertos en Administración Pública. El Comité es un órgano subsidiario del Consejo integrado por 24 expertos que prestan servicios a título personal, procedentes de los ámbitos interrelacionados de la economía pública, la administración pública y las finanzas públicas. La función del Comité es apoyar las deliberaciones intergubernamentales brindando asesoramiento sobre políticas y orientación programática para mejorar las estructuras y los procesos de gobernanza y administración pública para el desarrollo. El Comité presta asistencia al Consejo mediante el examen de las tendencias, cuestiones y prioridades de la administración pública y la construcción institucional, en particular en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en apoyo de los logros y progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2001/45 y 2003/60 Composición: 24 expertos Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (20º período de sesiones)	178,1	178,1
Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	El Foro fue establecido por el Consejo Económico y Social en 2000 como órgano intergubernamental subsidiario del Consejo. En 2015, el Consejo decidió fortalecer el acuerdo internacional sobre los bosques y prorrogarlo hasta 2030. El Consejo también decidió mejorar	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 2000/35 y 2015/33 Composición: 197 funcionarios gubernamentales	53,9	53,9

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	y reforzar el funcionamiento del Foro después de 2015 y solicitó que desempeñara sus funciones básicas conforme a un plan estratégico sobre los bosques para el período 2017-2030. Las funciones básicas del Foro son: a) proporcionar una plataforma mundial coherente, abierta, transparente y participativa para la formulación de políticas, el diálogo, la cooperación y la coordinación en cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, incluidas las cuestiones emergentes, de manera integrada y holística, entre otras cosas mediante enfoques intersectoriales; b) promover, supervisar y evaluar la aplicación de la gestión forestal sostenible, en particular el plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques y la consecución de sus objetivos forestales mundiales y metas conexas y el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y movilizar, catalizar y facilitar el acceso a recursos financieros, técnicos y científicos a tal fin; c) promover marcos de gobernanza y condiciones propicias a todos los niveles para lograr la gestión forestal sostenible; d) promover la elaboración de políticas internacionales coherentes y de colaboración sobre cuestiones relacionadas con todos los tipos de bosques; y e) fortalecer el compromiso político de alto nivel, con la participación de los grupos principales y otros interesados, en apoyo de la gestión forestal sostenible.	Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (16º período de sesiones)		
Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	El Grupo de Expertos en Acuerdos Fiscales entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo fue establecido por el Consejo Económico y Social en 1968. En 1980, pasó a denominarse Grupo Ad Hoc de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. En 2004, el Consejo le cambió el nombre por el de Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación. Está integrado por 25 miembros nombrados por los Gobiernos que actúan en calidad de expertos y proceden de los ámbitos de la política fiscal y la administración tributaria. En su resolución 69/313, la Asamblea General decidió aumentar la frecuencia de las reuniones del Comité a dos períodos de sesiones por año e incrementar la colaboración del Comité con el Consejo Económico y Social mediante la reunión especial sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, con miras a mejorar el examen intergubernamental de las cuestiones fiscales. El mandato del Comité consiste en lo siguiente: a) examinar y actualizar cuando sea necesario la Convención Modelo de las Naciones Unidas sobre la Doble Tributación entre Países Desarrollados y Países en Desarrollo y el manual para la negociación de acuerdos fiscales	Mandato: resoluciones del Consejo Económico y Social 1273 (XLIII), 2004/69 y 2017/2 y resolución 69/313 de la Asamblea General Composición: 25 expertos Número de períodos de sesiones en 2021: 2 (períodos de sesiones 22º y 23º)	437,3	437,3

Órgano normativo	*Descripción*	*Información adicional*	*2020 Consignación*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
	bilaterales entre países desarrollados y países en desarrollo; b) ofrecer un marco para el diálogo con miras a promover e intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación entre las autoridades tributarias nacionales; c) estudiar cómo pueden afectar a la cooperación internacional en cuestiones de tributación las nuevas cuestiones que vayan surgiendo y elaborar evaluaciones, comentarios y las recomendaciones que corresponda; d) formular recomendaciones sobre la creación de capacidad y la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo y los países de economías en transición; y e) prestar especial atención a los países en desarrollo y los países con economías en transición al ocuparse de las cuestiones mencionadas.			
Total			**1 670,7**	**1 670,7**

9.187 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.670.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.32 se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.32
Órganos normativos: evolución de los recursos financieros
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					
	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
No relacionados con puestos								
Viajes de representantes	1 157,0	1 670,7	–	–	–	–	–	1 670,7
Total	**1 157,0**	**1 670,7**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**1 670,7**

Dirección y gestión ejecutivas

9.188 El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales se encarga de la gestión, la supervisión y la administración generales del Departamento en el cumplimiento de sus mandatos y la ejecución del programa de trabajo aprobado. Como jefe del Departamento, el Secretario General Adjunto tiene la autoridad delegada de gestión sobre los recursos humanos, financieros y físicos para permitir la ejecución eficaz de los mandatos del Departamento. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, se ocupa de convocar al Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales y actúa como Director de Programas de la Cuenta para el Desarrollo. Además, es el responsable de la gestión general de las actividades de desarrollo de la capacidad. También es miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, un órgano conjunto de formulación de políticas y adopción de decisiones para las operaciones de desarrollo en los países. El Secretario General Adjunto cuenta con la asistencia de la Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales y del Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe.

9.189 El Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista Jefe es el principal asesor económico del Secretario General Adjunto, a quien presta asistencia dirigiendo y coordinando la labor de investigación y análisis sobre políticas del Departamento, en relación con cuestiones de vanguardia y emergentes, entre otras cosas. También se encarga de la coordinación y el examen de las publicaciones del Departamento, los informes del Secretario General y otros productos técnicos que constituyen una plataforma importante para ampliar y ejecutar la labor del Departamento sobre las políticas de desarrollo mundiales. La Subsecretaria General de Coordinación de Políticas y Asuntos Interinstitucionales colabora con el Secretario General Adjunto prestando apoyo sustantivo y asesoramiento normativo sobre el apoyo departamental a los procesos intergubernamentales, incluidos la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible. También se encarga de la coordinación interinstitucional, lo que incluye apoyar al Secretario General Adjunto en la labor del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

9.190 La Oficina del Secretario General Adjunto presta apoyo al personal directivo superior del Departamento en la coordinación y gestión generales de sus programas y recursos, así como en la implementación de las iniciativas a nivel de todo el Departamento. Ayuda al Secretario General Adjunto a llevar a cabo las actividades generales de programación, seguimiento y evaluación del Departamento, incluida su representación en los órganos intergubernamentales y de supervisión de expertos y en las entidades de auditoría interna y externa. La Oficina coordina el apoyo que presta el Departamento al sistema de coordinadores residentes, en colaboración con la Oficina de Coordinación del Desarrollo. También facilita la labor del coordinador de cuestiones de género del Departamento y se encarga de examinar los informes legislativos y las publicaciones emblemáticas del Departamento.

9.191 El Servicio de Planificación Estratégica y Comunicaciones presta asistencia al Secretario General Adjunto para fomentar la coherencia de las políticas, la integración y la dirección estratégica del Departamento, incluida la colaboración con otras entidades de la Secretaría en las esferas de la gestión de los conocimientos, las comunicaciones, los sitios web, la divulgación en las redes sociales y las plataformas multimedia, las publicaciones y la tecnología de la información. Apoya la participación del Departamento en el Comité Ejecutivo del Secretario General y en los mecanismos u órganos de coordinación y representa al Departamento en los órganos normativos y de política pertinentes de la Secretaría, entre ellos la Junta de Publicaciones, la Junta para la Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas. El Servicio desempeña un papel fundamental en la ejecución de los programas del Departamento mediante su apoyo a los sistemas de información y las aplicaciones institucionales. También presta apoyo a la junta editorial del Departamento y a las redes de planificación estratégica y comunicación del Departamento, y se encarga del marco de comunicación estratégica del Departamento, incluida su aplicación.

9.192 La Dependencia de Programas, Seguimiento y Evaluación coordina la preparación de los informes del plan por programas anual y de ejecución de los programas del Departamento y también se encarga del seguimiento y la evaluación internas de la labor del Departamento. La Dependencia actúa como centro de coordinación de las evaluaciones de los órganos de supervisión y presta apoyo a la Oficina Ejecutiva y a la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades en relación con las auditorías del Departamento. También se encarga de elaborar informes de seguimiento para la adopción de decisiones en estrecha colaboración con los respectivos subprogramas del Departamento. La Dependencia rinde cuentas al Secretario General Adjunto por conducto del Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto. La Dependencia funciona con independencia de otras funciones operacionales y de gestión del Departamento.

9.193 Como parte de su compromiso con los objetivos y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los acuerdos internacionales sobre el cambio climático y la protección del medio ambiente, el Departamento inició un examen de la modalidad de ejecución de sus talleres de desarrollo de la capacidad, con miras a aumentar la disponibilidad de capacitación en línea, llegar a un público más amplio y reducir la necesidad de viajar para impartir esos talleres. En 2020, el Departamento mejoró sus instrumentos de capacitación en línea y fortaleció la planificación y coordinación de sus misiones a los países en el contexto de su labor de desarrollo de la capacidad y cooperación técnica para reducir al mínimo su huella de carbono debido a los viajes. En 2021, el

Departamento seguirá aprovechando la infraestructura de tecnología de la información desarrollada por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para aumentar la disponibilidad de reuniones y actividades de formación en línea y reducir la impresión de documentos y la adquisición de impresoras. Asimismo, contribuirá a la ejecución del plan de neutralidad climática de la Secretaría.

9.194 En el cuadro 9.33 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y reserva anticipada de pasajes de avión. Se dará orientación a todo el personal sobre la política de reserva anticipada de pasajes de avión con plazos claros para todas las categorías de viajes, especialmente los relacionados con reuniones, talleres y eventos organizados por el Departamento. Los factores que contribuyeron al incumplimiento en 2019 fueron la situación de liquidez del presupuesto ordinario, que obligó a la expedición gradual de habilitaciones de créditos, la recepción tardía de contribuciones voluntarias y la designación tardía de viajeros que no eran miembros del personal. El Departamento se esforzará por seguir mejorando la tasa de cumplimiento, entre otras cosas promoviendo la planificación anticipada de todos los eventos del Departamento, colaborando más estrechamente con los Gobiernos en la designación de representantes, trabajando más estrechamente con la Dependencia de Viajes para reservar billetes sobre la base del itinerario preliminar y así comprarlos al precio más bajo, y reduciendo al mínimo las excepciones.

Cuadro 9.33
Tasa de cumplimiento
(Porcentaje)

	2019 Prevista	*2019 Real*	*2020 Prevista*	*2021 Prevista*
Presentación puntual de la documentación	100	97	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	100	43	100	100

9.195 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.981.500 dólares y reflejan un aumento de 136.600 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 136.600 dólares se explica en el párrafo 9.183. En el cuadro 9.34 y en la figura 9.XIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.34
Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	5 115,8	4 344,1	136,6	–	–	136,6	3,1	4 480,7
No relacionados con puestos	335,7	500,8	–	–	–	–	–	500,8
Total	**5 451,5**	**4 844,9**	**136,6**	**–**	**–**	**136,6**	**2,8**	**4 981,5**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	–	–	–	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**26**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**26**

Figura 9.XIV
Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

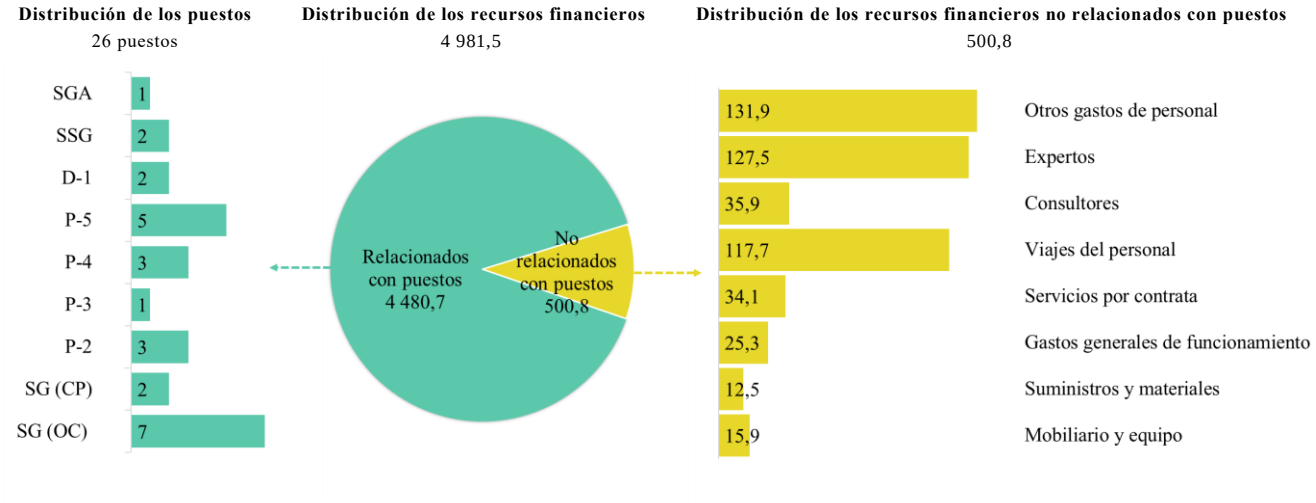

Programa de trabajo

9.196 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 72.324.000 dólares y reflejan un aumento de 128.500 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 128.500 dólares se explica en el párrafo 9.183. La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 9. XV.

Figura 9.XV
Distribución de los recursos propuestos para 2021, por subprograma
(En millones de dólares de los Estados Unidos)

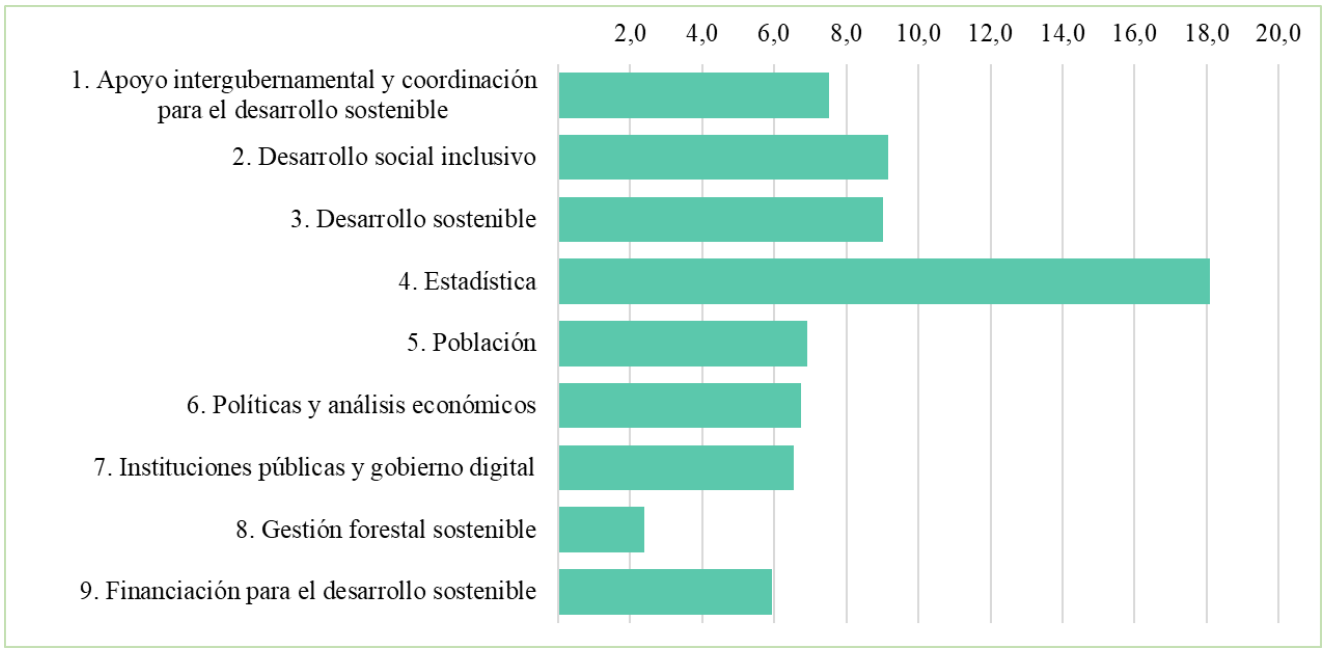

Subprograma 1
Apoyo intergubernamental y coordinación para el desarrollo sostenible

9.197 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 7.526.200 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.35 y en la figura 9.XVI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.35
Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 462,2	6 732,4	–	–	–	–	–	6 732,4
No relacionados con puestos	855,5	793,8	–	–	–	–	–	793,8
Total	**7 317,7**	**7 526,2**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**7 526,2**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		17	–	–	–	–	–	17
Total		**43**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**43**

Figura 9.XVI
Subprograma 1: Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

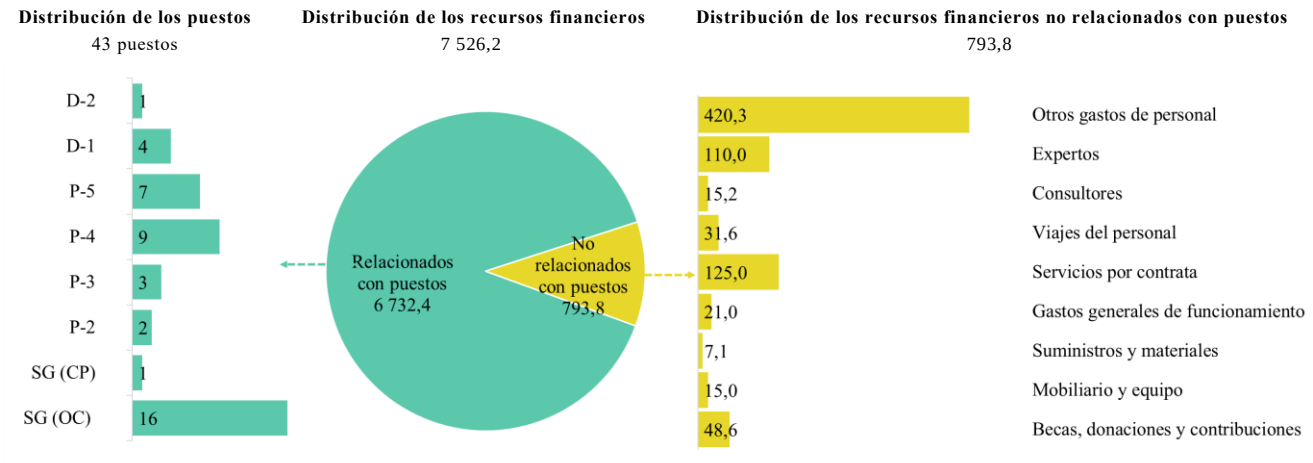

Subprograma 2
Desarrollo social inclusivo

9.198 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 9.169.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.36 y en la figura 9.XVII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.36
Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	9 006,5	8 631,6	–	–	–	–	–	8 631,6
No relacionados con puestos	449,9	537,8	–	–	–	–	–	537,8
Total	**9 456,4**	**9 169,4**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9 169,4**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		39	–	–	–	–	–	39
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	–	–	–	–	–	18
Total		**57**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**57**

Figura 9.XVII
Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

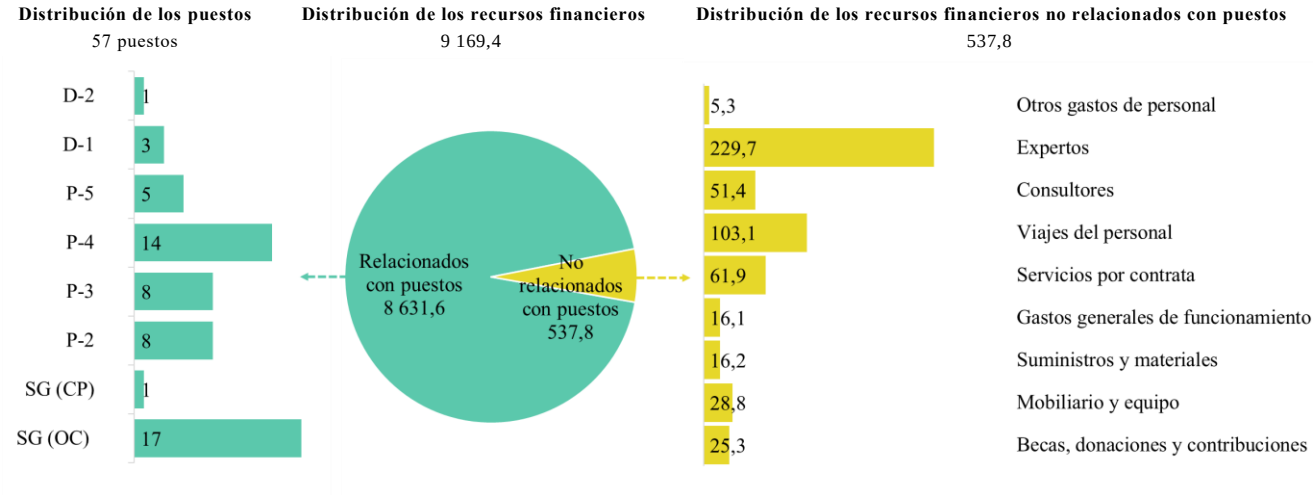

Subprograma 3
Desarrollo sostenible

9.199 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 9.024.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.37 y en la figura 9.XVIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.37
Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	8 439,7	8 032,4	–	–	–	–	–	8 032,4
No relacionados con puestos	773,8	992,3	–	–	–	–	–	992,3
Total	**9 213,5**	**9 024,7**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**9 024,7**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		32	–	–	–	–	–	32
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		19	–	–	–	–	–	19
Total		**51**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**51**

Figura 9.XVIII
Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

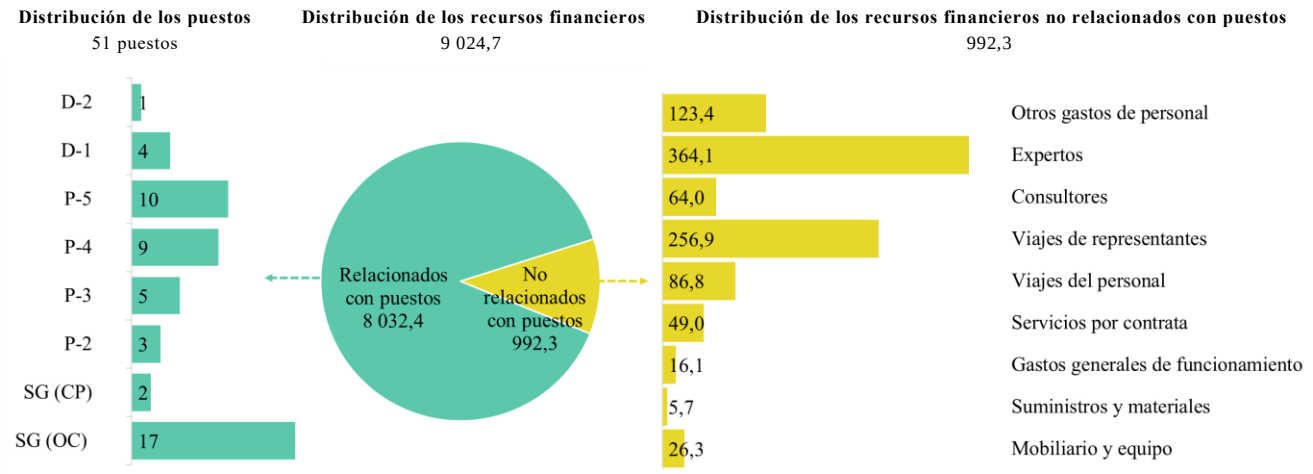

Subprograma 4
Estadística

9.200 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 18.081.900 dólares y reflejan un aumento de 71.500 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 71.500 dólares se explica en el párrafo 9.183. En el cuadro 9.38 y en la figura 9.XIX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.38
Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	18 139,2	16 986,1	71,5	–	–	71,5	0,4	17 057,6
No relacionados con puestos	725,5	1 024,3	–	–	–	–	–	1 024,3
Total	**18 864,7**	**18 010,4**	**71,5**	**–**	**–**	**71.5**	**0,4**	**18 081,9**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		71	–	–	–	–	–	71
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		50	–	–	–	–	–	50
Total		**121**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**121**

Figura 9.XIX
Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

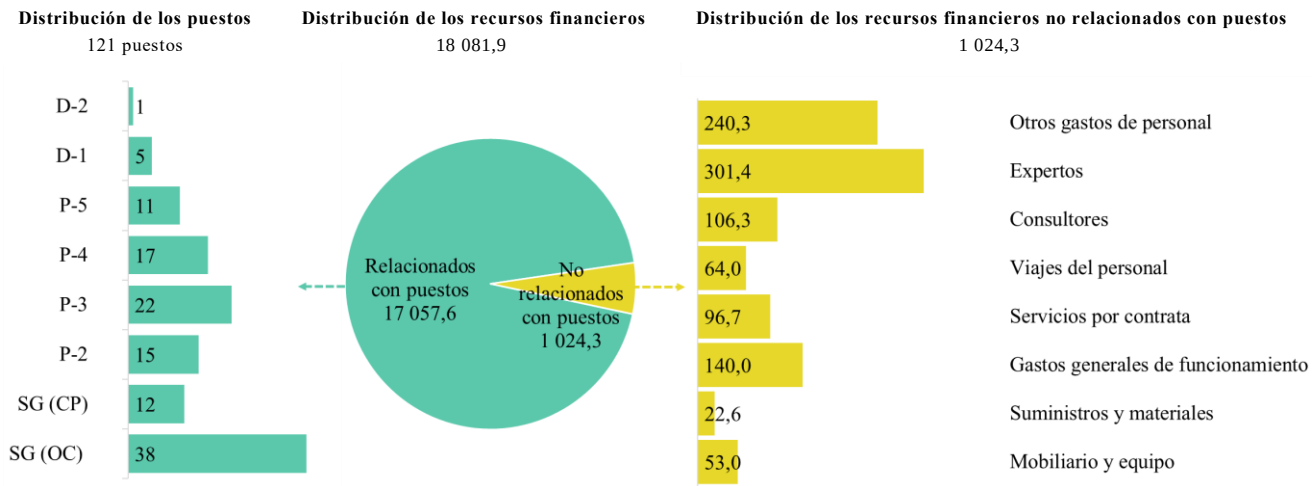

Subprograma 5
Población

9.201 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 6.926.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.39 y en la figura 9.XX se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.39
Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 261,0	6 605,4	–	–	–	–	–	6 605,4
No relacionados con puestos	265,0	321,5	–	–	–	–	–	321,5
Total	**6 526,1**	**6 926,9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**6 926,9**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		28	–	–	–	–	–	28
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		14	–	–	–	–	–	14
Total		**42**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**42**

Figura 9.XX
Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

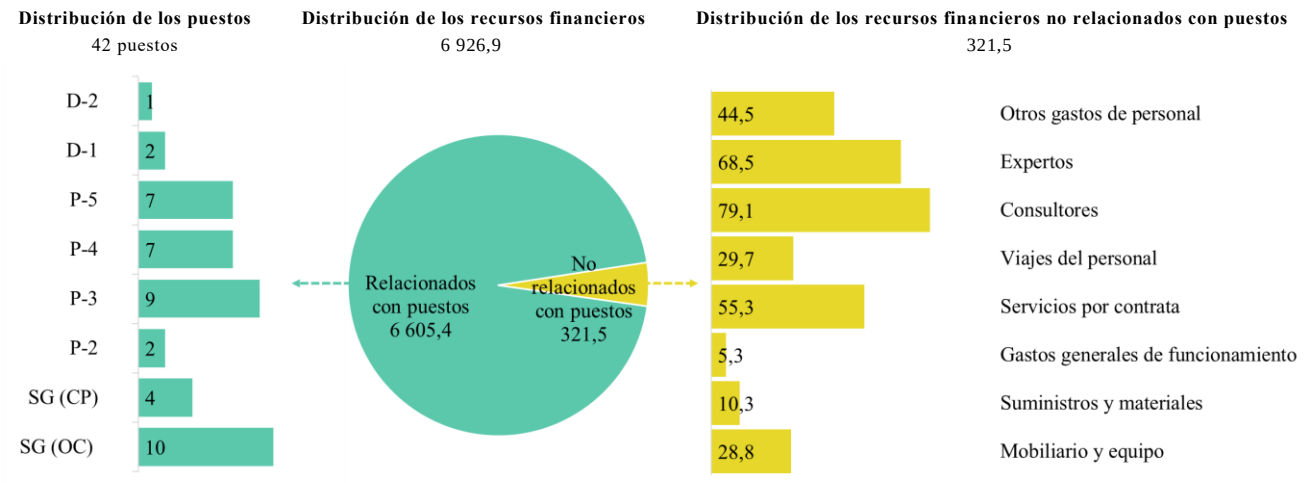

Subprograma 6
Políticas y análisis económicos

9.202 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 6.751.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.40 y en la figura 9.XXI se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.40
Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 544,9	6 441,6	–	–	–	–	–	6 441,6
No relacionados con puestos	282,5	310,3	–	–	–	–	–	310,3
Total	**6 827,5**	**6 751,9**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**6 751,9**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		**42**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**42**

Figura 9.XXI
Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

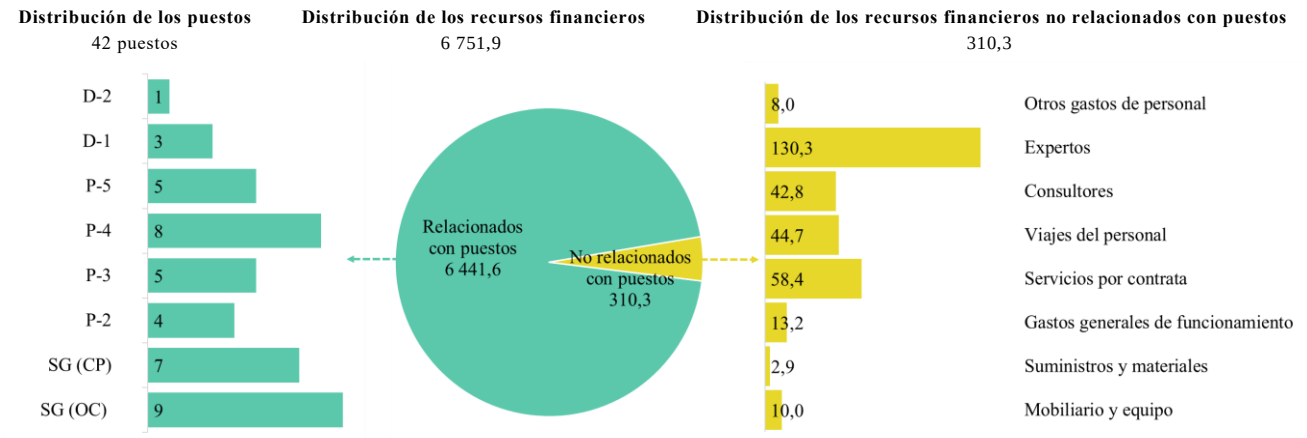

Subprograma 7
Instituciones públicas y gobierno digital

9.203 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 6.527.900 dólares y reflejan un aumento de 57.000 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 57.000 dólares se explica en el párrafo 9.183. En el cuadro 9.41 y en la figura 9.XXII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.41
Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	6 417,9	6 102,5	57,0	–	–	57,0	0,9	6 159,5
No relacionados con puestos	246,0	368,4	–	–	–	–	–	368,4
Total	**6 663,8**	**6 470,9**	**57,0**	**–**	**–**	**57,0**	**0,9**	**6 527,9**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		24	–	–	–	–	–	24
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		16	–	–	–	–	–	16
Total		**40**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**40**

Figura 9.XXII
Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

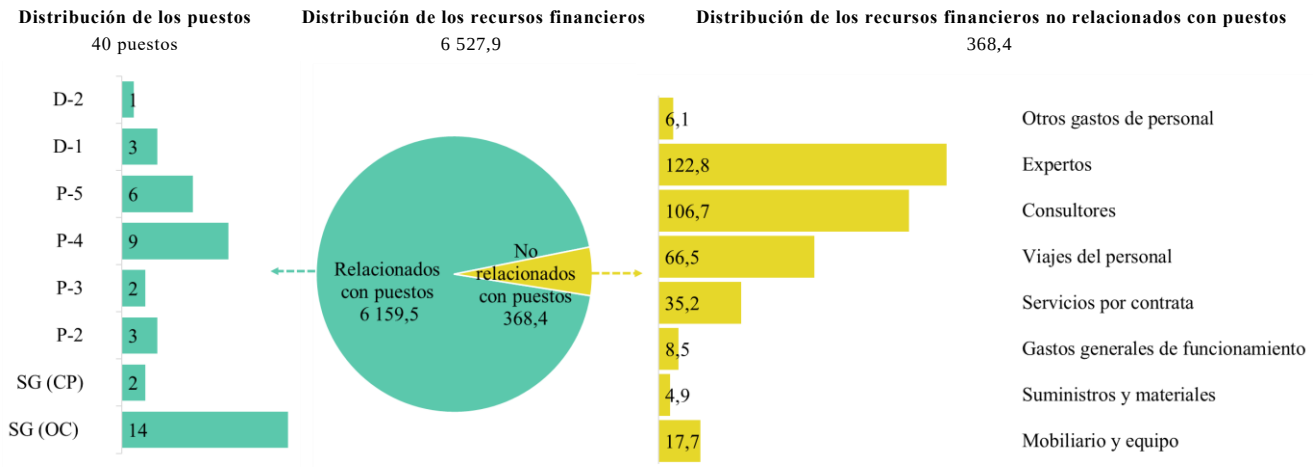

Subprograma 8
Gestión forestal sostenible

9.204 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.387.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.42 y en la figura 9.XXIII se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.42
Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	1 761,9	2 018,4	–	–	–	–	–	2 018,4
No relacionados con puestos	154,7	368,7	–	–	–	–	–	368,7
Total	**1 916,7**	**2 387,1**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**2 387,1**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		9	–	–	–	–	–	9
Cuadro de Servicios Generales		3	–	–	–	–	–	3
Total		**12**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**12**

Figura 9.XXIII
Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

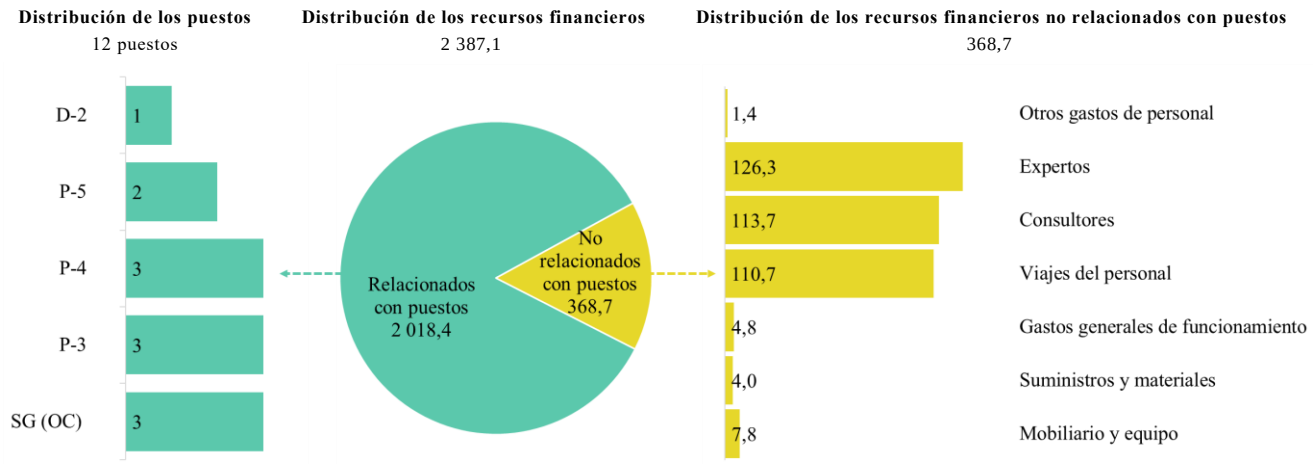

Subprograma 9
Financiación para el desarrollo sostenible

9.205 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 5.928.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 9.43 y en la figura 9.XXIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.43
Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Cambios*					*2021 Estimación (antes del ajuste)*
			Ajustes técnicos	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	4 242,4	5 707,6	–	–	–	–	–	5 707,6
No relacionados con puestos	243,4	220,4	–	–	–	–	–	220,4
Total	**4 485,8**	**5 928,0**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**5 928,0**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		26	–	–	–	–	–	26
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	–	8
Total		**34**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**34**

Figura 9.XXIV
Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)
(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

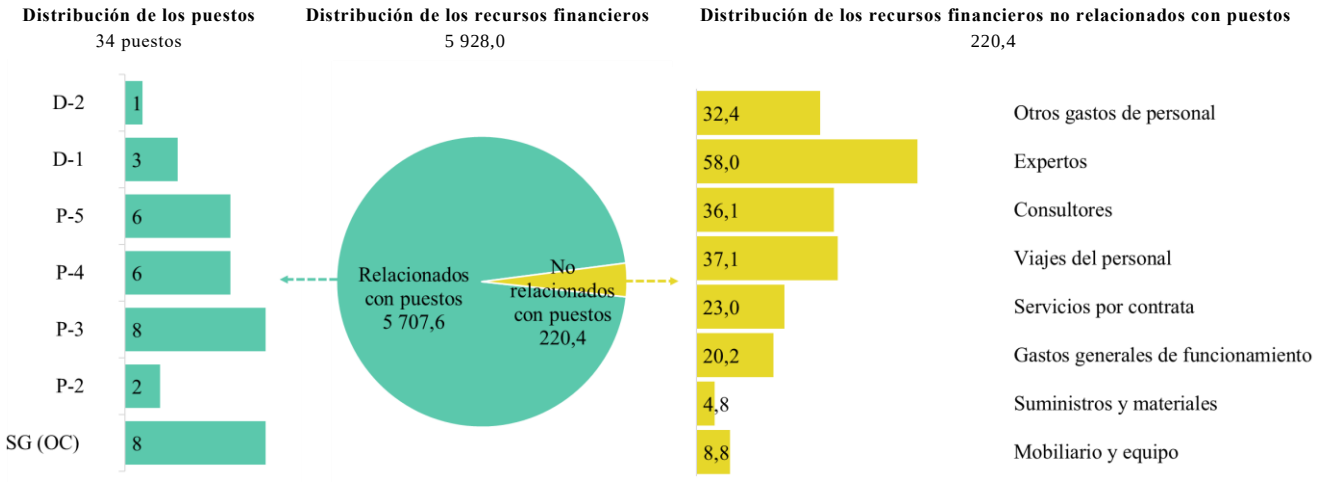

Apoyo al programa

9.206 El apoyo al programa corresponde a la Oficina Ejecutiva y la Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades.

9.207 La Oficina Ejecutiva apoya al Secretario General Adjunto en su ejercicio de la delegación de autoridad ampliada para gestionar los recursos humanos, financieros y físicos del Departamento, asegurando los más altos niveles de profesionalidad e integridad de conformidad con el reglamento financiero y el estatuto y el reglamento del personal y las políticas administrativas de la Organización. Las funciones de la Oficina incluyen: a) la gestión de los recursos relacionados y no relacionados con puestos aprobados por la Asamblea General en el presupuesto ordinario, los fondos fiduciarios sustantivos y las cuentas de gastos generales e ingresos; b) todas las modalidades de la gestión de los recursos humanos, tanto del personal de plantilla como del personal que no es de plantilla, incluidos los procesos de selección, la incorporación al servicio, la administración de prestaciones y derechos, la gestión de la actuación profesional, las relaciones entre el personal y la administración, la solución de conflictos, las cuestiones de conducta y disciplina, los litigios, la planificación de la fuerza de trabajo, la gestión de talentos, el perfeccionamiento del personal y el programa de pasantías; c) el examen de las consecuencias para el presupuesto por programas de los proyectos de resolución; d) la gestión de las disposiciones administrativas de la Secretaría, incluidos los acuerdos de prestación de servicios para los servicios prestados de forma centralizada; e) la administración de los acuerdos de los donantes, los memorandos de entendimiento, los acuerdos con los países anfitriones para conferencias mundiales y otros arreglos para actividades organizadas en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas u otras instituciones; f) la administración de la financiación y los trámites para los viajes de los delegados a todas las reuniones intergubernamentales y de expertos a las que presta servicios el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales; g) la gestión de los planes de contingencia para asegurar la continuidad de las operaciones de los programas del Departamento; y h) el cumplimiento de todas las atribuciones delegadas en el Departamento, incluidas la gestión proactiva de los riesgos y la aplicación de medidas de mitigación y control interno.

9.208 La Oficina Ejecutiva también presta apoyo al Secretario General Adjunto en el cumplimiento de las expectativas del marco de vigilancia y rendición de cuentas y es su principal interlocutor con el Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión y el Departamento de Apoyo Operacional, también en su calidad de miembro de la Junta de Clientes de los Servicios de Gestión, en la que representa a varias entidades de la Secretaría no centradas en las actividades sobre el terreno.

9.209 La Oficina Ejecutiva también presta apoyo administrativo a la Oficina de la Asesora Especial para África, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la oficina de Nueva York de la secretaría de la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación, la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York y el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados, durante el período inicial.

9.210 La Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades gestiona y coordina la función de desarrollo de la capacidad del Departamento mediante la formulación, coordinación y ejecución de las actividades de desarrollo de la capacidad del Departamento para la ejecución coherente e integrada de programas, proyectos y otras actividades de desarrollo de la capacidad y la promoción de la traducción directa y efectiva de los resultados intergubernamentales en los programas operacionales.

9.211 La Oficina de Gestión de los Programas de Desarrollo de Capacidades también se encarga de la supervisión de la gestión, la evaluación y la presentación de informes sobre entregables del Departamento en materia de desarrollo de la capacidad. Gestiona y coordina la organización de numerosos talleres y seminarios de capacitación, becas y viajes de estudio para el desarrollo de la capacidad. La Oficina presta apoyo al Secretario General Adjunto en el desempeño de su función de Director de Programas de la Cuenta para el Desarrollo, que incluye la gestión activa de aproximadamente 110 proyectos de la Cuenta para el Desarrollo en distintas fases de ejecución, de

10 entidades. La Oficina también gestiona el programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico de la Secretaría de las Naciones Unidas, incluidos los del sistema de coordinadores residentes, lo que supone administrar, en promedio, 350 Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico cada año.

9.212 En 2021, la Oficina apoyará la prestación por el Departamento de servicios de asesoramiento en materia de políticas integradas y asistencia técnica, aprovechando los conocimientos normativos y analíticos de los que dispone, para contribuir a la formulación de estrategias nacionales de desarrollo sostenible, incluida la determinación de opciones de política que equilibren los objetivos sociales, económicos y ambientales consagrados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

9.213 La Oficina también apoyará al Secretario General Adjunto en la promoción de la cooperación y las alianzas estratégicas dentro de la Secretaría de las Naciones Unidas y con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en general, incluido el sistema de coordinadores residentes, a fin de promover un apoyo más coherente, coordinado e intersectorial para la implementación de las dos Agendas.

9.214 A fin de maximizar la ejecución efectiva del programa de desarrollo de la capacidad del Departamento, la Oficina facilitará la aplicación de un enfoque integrado a la planificación y programación de las actividades de desarrollo de la capacidad del Departamento que garantice la plena complementariedad y las sinergias entre los diversos elementos de su cartera de desarrollo de la capacidad, financiado con cargo al programa ordinario de cooperación técnica, la Cuenta para el Desarrollo y los recursos extrapresupuestarios.

9.215 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.667.600 dólares y reflejan un aumento de 85.300 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 85.300 dólares se explica en el párrafo 9.183. En el cuadro 9.44 y en la figura 9.XXV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.

Cuadro 9.44
Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

			Cambios					
	2019 Gastos	*2020 Consignación*	*Ajustes técnicos*	*Mandatos nuevos o ampliados*	*Otros*	*Total*	*Porcentaje*	*2021 Estimación (antes del ajuste)*
Recursos financieros, por categoría principal de gastos								
Relacionados con puestos	3 110,8	2 928,1	85,3	–	–	85,3	2,9	3 013,4
No relacionados con puestos	1 361,7	1 654,2	–	–	–	–	–	1 654,2
Total	**4 472,5**	**4 582,3**	**85,3**	**–**	**–**	**85,3**	**1,9**	**4 667,6**
Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	–	–	–	11
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
Total		**20**	**–**	**–**	**–**	**–**	**–**	**20**

Figura 9.XXV

Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

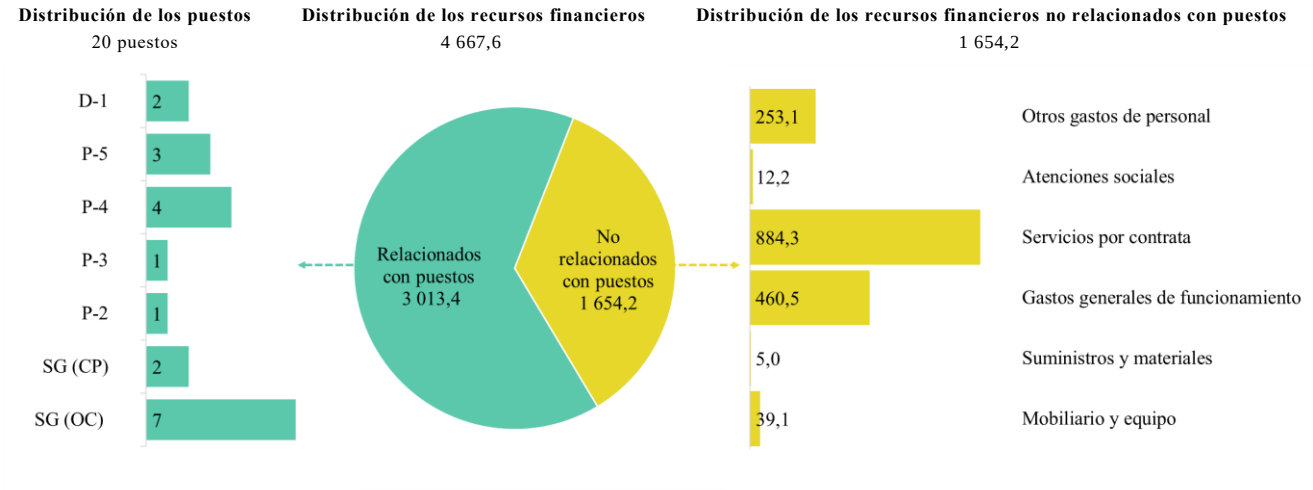

Anexo I

Organigrama y distribución de los puestos para 2021

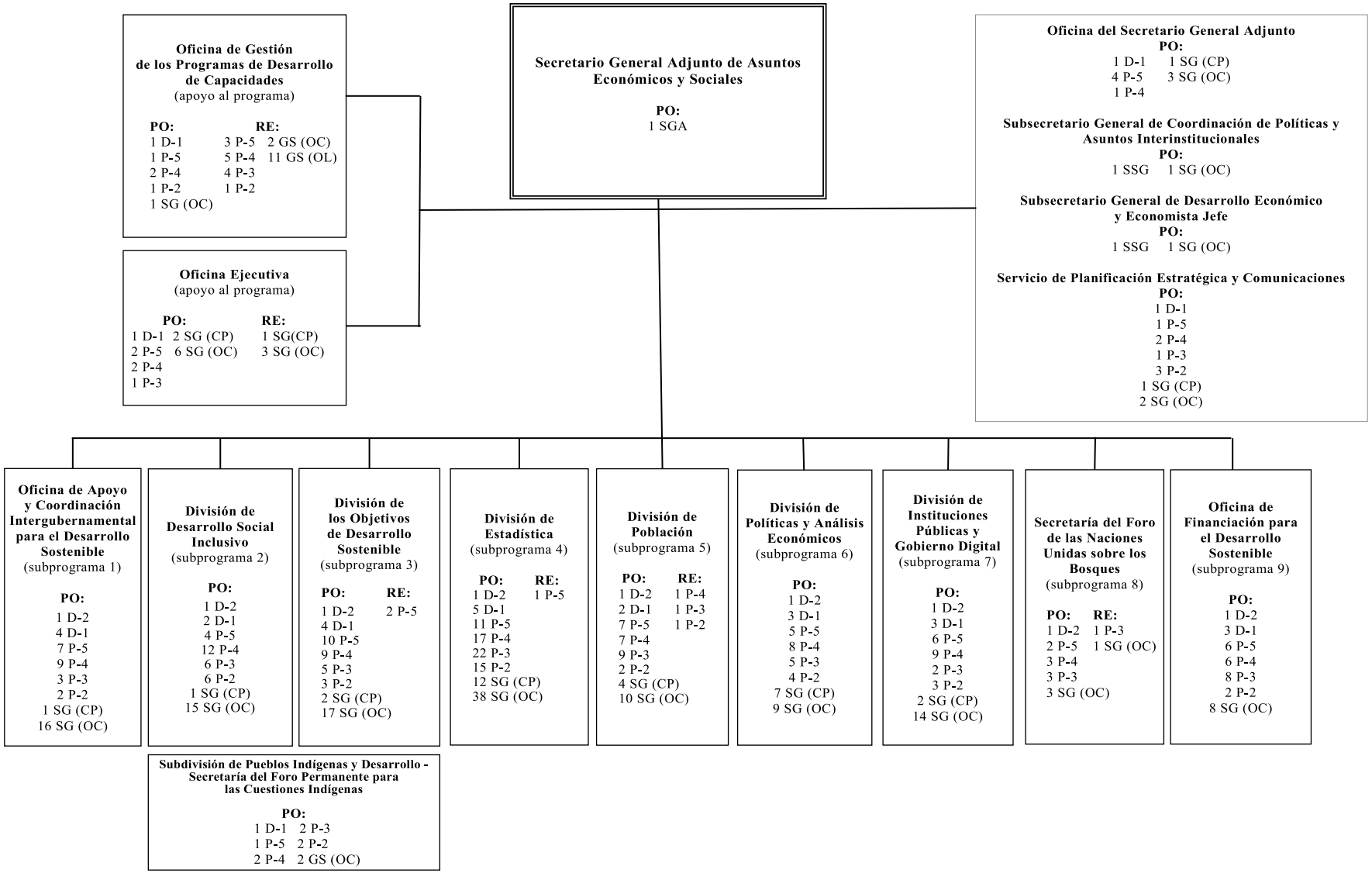

Abreviaciones: PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (CP), Servicios Generales (categoría principal); SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto; SSG, Subsecretario General.

Anexo II

Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/74/7)	
La Comisión Consultiva confía en que en la próxima propuesta presupuestaria se proporcione más información sobre la nueva Dependencia de Programas, Seguimiento y Evaluación, incluidas sus relaciones jerárquicas dentro de la Oficina del Secretario General Adjunto (párr. IV.19).	Consúltese el párrafo 9.192 del presente documento en lo que respecta a información sobre la Dependencia de Programas, Seguimiento y Evaluación, incluida su relación jerárquica en la Oficina del Secretario General Adjunto.
La Comisión Consultiva recuerda que la Asamblea General ha expresado en varias ocasiones su preocupación por la baja tasa de cumplimiento de la directriz normativa sobre la compra anticipada de pasajes. La Comisión reitera que es necesario hacer más esfuerzos, en particular en las esferas en las que es posible planificar mejor los viajes (véase también A/73/779, párr. 16). La Comisión observa que el Departamento se ha trazado metas ambiciosas para 2019 y 2020, pero estima que también deberían elaborarse planes y estrategias concretos para alcanzar esas metas y confía en que el Secretario General incluya información sobre esos planes en su próxima solicitud presupuestaria (párr. IV.21).	Consúltese el párrafo 9.194 del presente documento en lo que respecta a los planes y estrategias del Departamento para mejorar la tasa de cumplimiento de la política de reserva anticipada de pasajes de avión.
Junta de Auditores (A/74/5 (Vol. I)	
La Junta recomienda que la administración establezca procesos adecuados para asegurar la coherencia en la presentación de informes e informe a las partes interesadas de los cambios e incoherencias en los datos fundamentales al publicarlos, con la ayuda de los organismos custodios (párr. 254).	El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales prestó asistencia al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la redacción de las “directrices sobre los flujos de datos y la presentación de datos a nivel mundial en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible” para mejorar la coordinación y la armonización de los sistemas de datos nacionales e internacionales y velar por la plena transparencia de los datos, metadatos y agregados de datos presentados en la Base de Datos Mundial de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; En colaboración con organismos internacionales, el Grupo Interinstitucional y de Expertos también formuló criterios para la aplicación de las directrices sobre los flujos de datos y la presentación de datos a nivel mundial en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que fueron aprobados por la Comisión de Estadística en marzo de 2019. El Departamento trabaja junto con los organismos custodios para aplicar las directrices y las mejores prácticas. El historial de las actualizaciones de la Base de Datos Mundial de Indicadores de los ODS también se publica en línea (https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/).

Breve descripción de la recomendación	*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*
La Junta recomienda a la Administración que vele por que concluyan dentro de plazo las actividades de los proyectos para responder de manera oportuna a las necesidades de desarrollo de la capacidad de los Estados Miembros, lo que contribuiría a la implementación de la Agenda 2030 (párr. 293).	El Departamento considera que esta recomendación se ha aplicado. En el décimo tramo (2016-2019), solo 5 de 43 proyectos (12 %) se prorrogaron hasta 2020 por retrasos en la ejecución, a menudo debido a contratiempos imprevistos y problemas de ejecución en los países destinatarios. Un proyecto se demoró y fue prorrogado por 3 meses debido a la crisis de liquidez en las Naciones Unidas. En promedio, estos proyectos se prorrogaron por 4 meses, lo que representa el 8 % del tiempo total de ejecución de 48 meses, sin incluir los 18 meses necesarios para el diseño de los proyectos y para su examen y aprobación por la Asamblea General. Para el décimo tramo, se seleccionaron 20 proyectos exitosos para completar actividades adicionales que iban más allá de lo que se había presentado a la Asamblea General, sobre la base de la demanda de los países. Se concedió a esos proyectos una prórroga limitada de hasta 12 meses, con fondos adicionales que representaron en promedio el 15 % de la dotación total de recursos del proyecto. Esas breves prórrogas y los fondos adicionales permitieron lograr nuevos resultados y una mayor sostenibilidad. Se informó de ello a la Asamblea General en el informe del Secretario General titulado “Ejecución de proyectos financiados con cargo a la Cuenta para el Desarrollo: undécimo informe sobre la marcha de los trabajos”. (A/74/85). Por lo tanto, el Departamento considera que el tramo más reciente se completó a tiempo.